

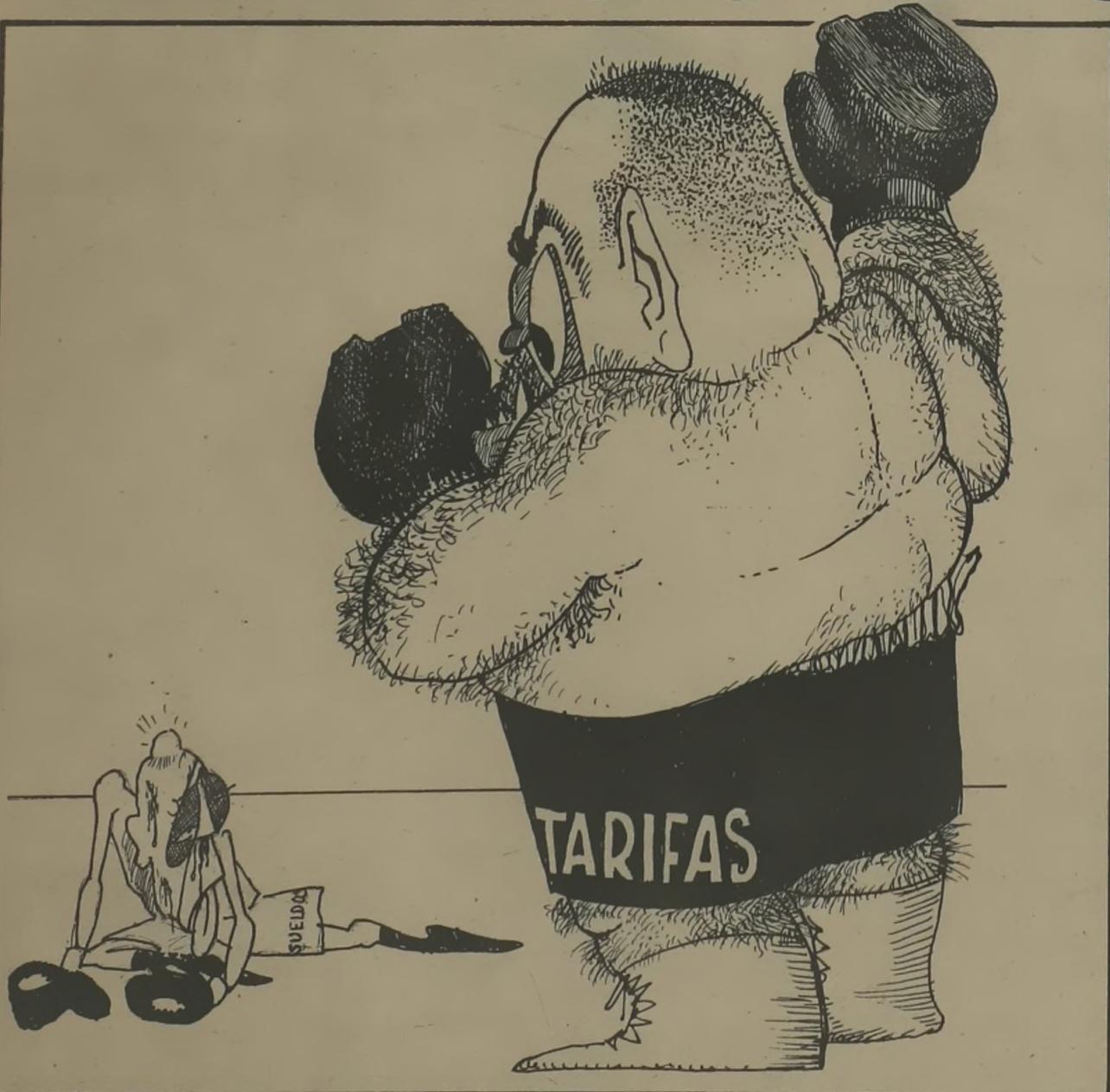
Montevideo,
Jueves 5 de Enero
de 1984
Año IV - N 149
N\$ 20,00

opinar

REVISTA - SEMANARIO

Inminente K. O.

El "tarifazo" que demolerá al salario



Los primeros días de este 1984 han estado repletos de nerviosismo. Los rumores son para temblar. Las tarifas estatales tendrían aumentos superiores al 20 %, mientras que el salario subiría un 10 %. El "tarifazo" que se viene será demoledor, sobre todo para el salario, que ya ha sufrido en estos años tantos castigos. Ante este panorama uno se pregunta ¿y así quién podrá vivir? (Estas tristes expectativas se amplían en la página 24).

*El saldo de
las fiestas:
mucho ruido y
pocas nueces*

¿Por qué no
nos dejan
ver a China
Zorrilla?

agenda

Peor que Cuba

"Se dice", "que la deuda externa de Cuba con los países del bloque socialista es estimada en 10 mil millones de dólares y con el mundo occidental en 3.279 millones de la misma moneda". "Se dice", también, "que con relación a su población, dicha deuda cubana está entre las mayores del mundo, con 1.327 dólares por cabeza".

Si Cuba cuenta con diez millones de habitantes —en verdad, no lo sabemos— el cálculo referido, que reparte la referida deuda externa a razón de 1.327 dólares por cápita, sería correcto en números redondos.

Lamentablemente, lo que debe sí señalarse es que aunque la deuda externa cubana pueda contarse "entre las mayores del mundo" "por cabeza", la deuda externa uruguaya es mayor aún, puesto que si la misma asciende a unos 4.500 millones de dólares y siendo nuestra población de 3 millones de habitantes, per cápita cada uno de los uruguayanos adeudamos nada menos que 1.500 dólares.

"Se dice" también y a renglón seguido de los otros díceres, "que en una encuesta sobre apreciaciones optimistas y pesimistas para el año 1984, realizada en distintos países, Uruguay está incluido en el grupo de los optimistas".

Esperemos que a esta última conclusión no se haya llegado con el mismo cálculo alegre que ha ignorado que nuestra deuda externa por habitante es incluso mayor que la cubana, que ya es decir.

"Búsqueda", "La Democracia", "Correo" ...

El nuevo régimen de censura previa establecido para los semanarios —inconstitucional, discriminatorio, vigente de facto ya que ni siquiera ha merecido su instauración un decreto o una resolución— ha generado ya, en un par de semanas de aplicación, varias víctimas.

"Búsqueda" impidió de distribuirse el jueves 22, "La Democracia" secuestrada su edición el viernes 23, "Correo de los Viernes" incautado el sábado 30.

A esta altura de los acontecimientos, no se sabe realmente cuál es la finalidad de la censura previa, de esta censura previa tan original como la es la que el gobierno uruguayo viene de inventar. Por lo general, la finalidad de la censura previa era la de tutilar los castos ojos de los lectores —aunque los lectores son tales voluntariamente— para que no leyieran cosas que se estiman inconvenientes o peligrosas. Un viejo reaccionario, De Bonald, defensor de la censura previa, sostiene que ella tenía las ventajas "de un instituto sanitario, capaz de preservar a la sociedad del contagio de las falsas doctrinas". Pero, para ello alcanzaría con que el censor, conocidos los textos a publicarse, autorizara algunos y vetara otros. Tal como aconteció en nuestro país en la época de la dictadura de Terra, cuando los diarios opositores "El Día" y "El País" —algunas veces "El País" fue también opositor— aparecían con espacios en blanco en sus páginas editoriales fundamentalmente.

Pero en este régimen actual de censura previa parecería que no es eso solamente lo que se persigue. Como es sabido, se espera a que toda la edición esté impresa, recién entonces, retirar los últimos tres o cuatro ejemplares y llevarlos al censor —a los censores, ya que han de ser varios seguramente— que despaciosemente habrán de leerlos para, al día siguiente, decidir si esa edición puede o no ponerse a la venta.

Con lo cual, como resulta claro, se producen dos graves perjuicios que resulta-

Necesidad de la política

"Hace falta que haya política en las sociedades, porque es la única manera humana de gobernarlas, de proponer programas que sean aceptados o rechazados, preferidos unos a otros, tratados y discutidos en común; porque es la única manera de que las masas sean pueblos y los individuos hombres. Y esto quiere decir que la política es el arte de entenderse —"hablando se entiende la gente", dice un viejo dicho español— de luchar sin destruirse, de imponerse sin sofocar a los demás, de elegir una dirección y rectificar después, de ganar el poder y de perderlo, esto es esencial, y hay partidos que no pueden ganar porque no pueden perder. Y es menester que haya política para que muchas cosas —la mayoría— no sean políticas, no estén contaminadas de politicismo, puedan vacar a ser libre y plenamente lo que tienen que ser."

JULIAN MARIAS, *Innovación y arcaísmo*, Edic. de la Rev. de Occidente, Madrid, 1973.

Para cobrar hay que prestar

La idea partió de Felipe González: la deuda externa latinoamericana necesita de algún tipo de solución y hay que buscarla con urgencia. Del Jefe de Gobierno español pasó a la banca: Felipe le pidió a los banqueros de su país que analizaran el tema en procura de avizorar alguna luz para este panorama penumbroso. El problema de la deuda externa no es sólo un dolor de cabeza para quienes deben, sino también para quienes son acreedores porque pueden cobrar sus cuentas.

El lunes pasado, el presidente del Banco Central de España —que aunque su denominación confunda no es un banco estatal sino una institución privada, el mayor Banco español actualmente— le entregó a Felipe González un informe en el que se esboza un plan de refinanciación para toda la deuda de Latinoamérica.



El plan se divide en dos etapas, cada una de ellas a un plazo de siete años, y contiene un plazo máximo de tres años de gracia para iniciar la amortización, variando éste de acuerdo a la situación de cada país.

El total de la deuda exterior de Iberoamérica actualmente alcanza a los 310 mil millones de dólares y ésta pesada carga está deteniendo el desarrollo económico de todos los países. América Latina sólo podrá pagar estos préstamos si aumenta su producción y esto no se está dando. Por el contrario, según informa CEPAL, la producción en los países latinoamericanos está en descenso y por ello se explica que estos países promedialmente tengan que dedicar un 35 por ciento de sus ingresos a pagar únicamente los intereses de la deuda.

Y esta situación se agrava del momento que la Banca está temerosa de otorgar nuevos préstamos a las naciones de Iberoamérica.

Esta caída ya es notoria: en el primer semestre de 1982 se les prestaron 12.300 millones de dólares y en igual período del pasado 1983 sólo se otorgaron créditos por 3.700 millones de dólares.

El documento presentado por la banca privada española a su gobierno toma en cuenta este problema y recomienda la concesión de nuevos préstamos a los países latinoamericanos. Ellos se inscribirían dentro del mismo esquema de la refinanciación. Finalmente el informe sostiene que los promotores de esta refinanciación global deben ser los países de Europa occidental, "entre los que España debe tener un papel predominante".

Una iniciativa bien intencionada que permite pasar del "apoyo ilusionado", que siempre ha manifestado el presidente socialista español hacia Iberoamérica, a la etapa fundamental de las soluciones concretas. Pero que ya demuestra la sensibilidad de este gobierno a diferencia de otros, ya sean gobiernos u organismos internacionales financieros.

Propuestas

La frase

"Y una sociedad no es justa ni humana si no respeta los derechos fundamentales de la persona humana. Por lo demás, el espíritu de guerra surge y madura allí donde se violan los derechos inalienables del hombre. Incluso cuando la dictadura y el totalitarismo sofocan por un tiempo el lamento de los explotados y oprimidos, el hombre justo está convencido de que nada puede justificar esta violación de los derechos del hombre; tiene el coraje de defender a los demás en sus sufrimientos y se niega a capitular ante la injusticia, a comprometerse con ella; y, por muy paradójico que parezca, él que desea profundamente la paz rechaza toda forma de pacifismo que se reduzca a cobardía o simplemente mantenimiento de la tranquilidad. Efectivamente, los que están tentados de imponer su dominio encontrarán siempre la resistencia de hombres y mujeres inteligentes y valientes, dispuestos a defender la libertad para promover la justicia."

Pronunciada por el Papa Juan Pablo II, en su mensaje del 8 de diciembre de 1983, en la 17^a Jornada Mundial de la Paz.

La cita

"Esta es la época de los ismos —comunismo, capitalismo, marxismo, historicismo, progresismo, desviacionismo, corporativismo, sindicalismo, fascismo— pero nadie se percata de que todo ismo rima con fanatismo. Esta es la época de los anti —anticomunista, anticapitalista, antimarxista, antihistoricista, antiprogresista, antisocialista, antidesviacionista, anticorporativista, antisindicalista, antifascista— pero nadie se percata de que todo ista rima con facista. Nadie dice que el verdadero fascismo consiste en ser anti por principio, como quien se agarra una rabietita, negando a priori que en cada corriente de pensamiento haya algo justo o algo susceptible de ser utilizado para buscar lo justo. El sentido e incluso el significado de la libertad se pierde al encasillarse en el dogma, en la ciega certeza de haber conquistado la verdad absoluta, sea ésta el dogma del Orden y la Ley, cuando la libertad es el único concepto inapelable e indiscutible. Tanto es así, que la palabra libertad no tiene sinónimos, tan sólo extensiones o adjetivos: libertad individual, colectiva, personal, moral, física, natural, religiosa, política, cívica, comercial, jurídica, social, artística, de expresión, de opinión, de culto, de prensa, de huelga, de palabra, de fe, de conciencia. En última instancia, ella es el único ismo o sea el único fanatismo admisible, porque sin ella un hombre no es un hombre y el pensamiento no es pensamiento.

Reflexión de Alexandros Panagulis recogida en *Un hombre*, el libro que sobre el revolucionario griego escribió Oriana Fallaci.

La obra

Hace exactamente 10 años, Estela Castro estrenó en Montevideo *Ana Monterroso de Lavalleja*, con gran éxito de crítica y público.

La reposición se realizará el 13 de enero en el Teatro del Centro, festejando los 200 años del nacimiento de Juan Antonio Lavalleja.

Esta obra de Milton Schinca, tiene dirección de Laura Escalante, vestuario de Nelson Mancebo, música de Federico García Vigil y luces de Carlos Torres. Irá los viernes, sábados y domingos, en función vermouth, solamente por el mes de enero.

opinar

REVISTA - SEMANARIO

Affiliado a la S.I.P.
(Sociedad Interamericana
de Prensa)

Director

Dr. Enrique E. Tarigo

Sub-Director

Luis Antonio Hierro

Redactor Responsable

José Luis Guntin
Patria 532, Apto. 301

Política Nacional
e Internacional

Dr. Carlos Manini Ríos
Dr. Américo P. Ricaldoni
Roberto Asiaín
Prof. Alfredo Traversoni
Dr. Ope Pasquet Iribarne

Economía

Cr. Luis A. Faroppa
Cr. Ricardo Juan Lombardo

Agropecuaria

Dr. Eduardo J. Corso

Libros

Milton Fornaro
Elvio Gandolfo

Plástica

Mercedes Sayagués Areco
Luis Bausero

Ciencia

Rafael Courtoisie

Cine

Luis Elbert
Aurelio Lucchini Freire

Teatro

Dra. Gloria Levy

Música

Luis Battistoni

Corresponsales

En Buenos Aires

Tulia Alvarez

En París

Javier Fernández

Daniel Martínez Colistro

Caricaturas:

Jorge Satut

Coordinación Gráfica

Alejandro di Candia

Secretaría de Administración

Mara Crosta

Redacción y Administración

Paraguay 1255, Ap. 202

Impreso en los Talleres
de "El País S.A."

Cuareim 1287

Depósito Legal N° 157.935/82

Distribución

Heber Berriel y Nery Martínez

Ciudadela 1424

Teléfono: 91 56 14

Es una publicación
de Perímetro S.A.

El primer editorial de un año que puede llegar a ser histórico

ESTE año 1984 que ha comenzando con el ruido del descontento generalizado tiene que encaminarse y culminar con el entendimiento de todos los uruguayos, de todos los sectores de una sociedad que, vano sería negarlo, se halla profundamente dividida. En este sentido compartimos íntegramente las declaraciones que formulara públicamente, al finalizar el año anterior, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Rodolfo Invidio: "Yo creo que 1984 debe marcar el verdadero reencuentro nacional entre todos los uruguayos de este país, verdadero reencuentro nacional que las fuerzas armadas buscan y anhelan fervientemente..." No coincidimos, en cambio, en su apreciación subsiguiente: "...porque el reencuentro de los partidos políticos con las fuerzas armadas está tan cerca, tan cerca, que muchos de ustedes no se pueden imaginar". A nuestro juicio, ese entendimiento no está tan cerca; pero, de cualquier manera, la obligatoriedad de lograr el acuerdo creemos que no nos viene impuesta por la cercanía del mismo, sino por su necesidad. El país, hoy, no tiene otra alternativa que el acuerdo honorable o el agravamiento de una disensión generalizada que ya ha alcanzado ribetes peligrosos y que nadie, razonablemente, quiere acentuar si es posible evitarlo. En 1980 la situación era distinta, pero mal aconsejadas por los malos consejeros de siempre, las fuerzas armadas y el gobierno de la época pretendieron, a través de una malhadada reforma constitucional, imponerle al país un futuro de gobierno cívico-militares o de preponderancia militar en los futuros gobiernos civiles que de ningún modo el pueblo uruguayo podía aceptar. Hoy, después de cuatro años de politización creciente, la ciudadanía —de la que los Partidos no son sino sus portavoces— no ha de aceptar soluciones unilaterales salvo para derogarlas al día siguiente de recuperada la soberanía, ni ha de transar en soluciones maximalistas como la del proyecto del 80, ni en soluciones que no se atengan al mínimo razonable en que la gran mayoría podamos concordar.

“DEBO decir —agregó el Vicealmirante Invidio— que a veces lamento el silencio que nos hemos impuesto para evitar que haya malos entendidos entre los Partidos políticos y las fuerzas armadas. Porque en más de una oportunidad, en conversaciones que podrían tener el tono de secretas, se nos ha calificado como que nosotros estamos muy lejos de los anhelos de los Partidos políticos y eso el pueblo uruguayo debe saber que no es verdad. El pueblo uruguayo tiene que saber que antes del 8 de octubre, las fuerzas armadas ya tenían posición formada referente a los planteamientos de los Partidos políticos. Y esas soluciones que las fuerzas armadas tienen para hablar, para dialogar, para solucionar los problemas actuales, fueron planteadas a dirigentes de los Partidos políticos y se les dijo —quien les habla junto con los comandantes— que con buena voluntad, si nos encerramos en un cuarto para solucionar los problemas, en siete días todos los problemas se hubieran solucionado.” Y bien; es cierto sí, que el V/A Invidio sostuvo, en la reunión realizada en el Club Naval, que si los comandantes y los dirigentes políticos se reunieran siete días seguidos se arribaría seguramente a un entendimiento, y es cierto también que los reclamos formulados por los Partidos en su declaración del 8 de octubre no han sido rechazados, sino, por el contrario, aceptados en principio. Pero no es menos cierto que lo primero no es sino un vaticinio y, ni siquiera eso, sino una expresión de confianza que no está en discusión, y que lo segundo no se admite, tal como fue reclamado, con carácter previo a la negociación, sino que se le difiere para incluirlo en el paquete de las medidas a negociar.

Dicho más claramente: los Partidos reclamaron que “se acredite con hechos la existencia de un efectivo tránsito hacia la democracia, expresado en actos de gobierno que supongan desde ya y con carácter previo, entre otros, la vigencia efectiva de la libertad de prensa, la derogación del Acto Institucional N° 7, el levantamiento de las proscripciones de Partidos y de personas y el reconocimiento del derecho al ejercicio de la actividad política.” Y aunque los comandantes estuvieron de acuerdo en estos reclamos, se negaron expresamente a concederlos antes de la reiniciación de las negociaciones. Es más, se negaron a aceptar una fórmula intermedia, transaccional, que propuso en esa reunión el autor de este artículo y consistente en algo tan simple como esto: dispuesta la reiniciación de las negociaciones, los comandantes declararían en forma conjunta que, si dichas negociaciones referidas a la materia constitucional finalizaban con éxito, automáticamente se restablecería la libertad de prensa, se derogaría el Acto N° 7, se levantarían las proscripciones pendientes y se reconocería el pleno derecho al ejercicio de la actividad política.

Dicho más claramente todavía: los Partidos políticos no pueden negociar la libertad de prensa contra tal modificación constitucional y la desproscripción de los Partidos aún proscriptos contra tal otra reforma o aditamento a la Constitución. Se trata de cosas distintas, que no resultan intercambiables. En el país hay que recrear, después de tanto tiempo, un clima de entendimiento para que el entendimiento pueda resultar posible. Hay que liberar a la prensa de la autocensura que ha regido estos diez años y, ni qué decirlo, de la censura previa que ahora se impuesto a los semanarios; hay que liberar a los funcionarios públicos, de aquí en adelante, de la espada de Damocles del Acto 7; hay que liberar Partidos y hombres aún proscriptos; hay que liberar a los Partidos de esa prohibición absurda del decreto del 2 de agosto, según la cual sólo pueden realizar actividades dirigidas a aprobar sus cartas orgánicas y sus programas de principios, que, por lo demás, ya han aprobado. Lo hemos dicho infinidad de veces, pero tenemos el deber de insistir en ello: es preciso liberalizar la sociedad uruguaya para, inmediatamente después poner manos a la obra de su redemocratización futura.

YO no sé, realmente, si en un cónclave de siete días los comandantes en jefe y los delegados de los Partidos pondremos de acuerdo en las modificaciones a introducir a la Constitución de 1967 por la vía de algunas disposiciones transitorias a ser plebiscitadas posteriormente, como corresponde. Sé sí, que ningún delegado partidario que se respete a sí mismo y que respete a su Partido, puede sentarse a negociar eventuales reformas a la Constitución mientras en el país no rija la libertad de prensa, mientras en el país los funcionarios públicos sigan sometidos a la amenaza del Acto 7, mientras no se hayan desproscripto Partidos y personas, mientras no se haya reconocido el derecho al libre ejercicio de la actividad política. Porque, a nuestro juicio, todas esas cosas hacen que, contrariamente a lo que ha afirmado el V/A Invidio, nosotros no podamos sostener que “en este período de estos años” “estamos viviendo” “la seguridad, la paz y el respeto”. Porque la censura a la prensa, las proscripciones políticas, las destituciones de funcionarios sin expresión de causa y sin debido proceso administrativo, la interdicción de la actividad política a los Partidos ya rehabilitados no son, sin duda posible, ni prenda de paz, ni prueba de seguridad, ni demostración de respeto.

En España

Proyecto de ley antiterrorista y respeto de los derechos individuales

Acaban de conocerse en nuestro país algunas referencias al proyecto de ley antiterrorista que el gobierno español ha enviado a las Cortes. Señalan los primeros comentaristas emitidos en nuestro medio que "El gobierno socialista de Felipe González termina de remitir al Poder Legislativo una de las leyes antiterroristas más severas que se han conocido en el mundo occidental" y se destaca que "Entre otras innovaciones el proyecto de ley implica la posibilidad de que los detenidos permanezcan a cargo de las autoridades policiales sin ser pasados a Juez durante un período de hasta diez días. Igualmente se autoriza a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a allanar moradas para detener terroristas sin solicitar previa autorización judicial" y que "El Ministro del Interior o el Director de la Seguridad del Estado podrán resolver la "observación" postal, telefónica o telegráfica de cualquier sospechoso, aunque comunicándolo al juez, quien podrá revocarla".

Seguramente, en los próximos días asistiremos al hecho de que quienes se hallan en las antípodas del pensamiento socialista habrán de declararse admiradores incondicionales de este proyecto de ley español, por lo que bueno será comenzar a examinarlo, aún sin tener todavía el texto completo del mismo y confiando en que la reseña periodística que se ha hecho del mismo sea fiel a su letra.

LA DETENCION PREVENTIVA

El Art. 14 de este proyecto de ley español, según se afirma, dice textualmente: "Los detenidos serán puestos a disposición del Juez competente dentro de las setenta y dos horas siguientes a la detención. No obstante, la detención gubernativa podrá prolongarse el tiempo necesario para los fines investigados hasta un plazo máximo de otros siete días, siempre que tal propuesta se ponga en conocimiento del Juez antes de que transcurran las setenta y dos horas de la detención. El Juez en el término previsto en el artículo 496 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, denegará o autorizará la prolongación propuesta".

En primer lugar, debe señalarse que en España, donde existe desde hace muchos años —antes aún de la muerte de Franco— el fenómeno terrorista de la ETA, no se propone la modificación de la Constitución para enfrentarlo sino, simplemente, el dictado de una ley que se considera resulta necesaria hoy ya que podrá dejar de serlo en el futuro, en la medida en que ese fenómeno del terrorismo sea abatido o desaparezca.

La Constitución española de 1978 dispone, en su Art. 17,2 que "La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendientes al esclare-



cimiento de los hechos y, en todo caso, en el plazo máximo de setenta y dos horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial". (Y en España, la "autoridad judicial" es la autoridad judicial y no la autoridad judicial-militar).

En segundo lugar, debe puntualizarse que el proyecto español no alarga, simplemente, el plazo de detención administrativa o policial, sustituyendo —como se ha propuesto en nuestro país— el plazo constitucional, que allá es de 72 horas, por uno mayor. Por el contrario, lo que se proyecta es que ese plazo de detención de tres días pueda ampliarse "hasta un plazo máximo de otros siete días", "siempre que tal propuesta se ponga en conocimiento del Juez antes de que transcurran las setenta y dos horas de la detención" y de que éste así lo decida afirmativamente. Solución ésta ya existente en la Constitución del Perú, del año 1980.

Lo que interesa destacar, pues, es que la ampliación del plazo de detención puramente administrativa o policial está en todo caso condicionada a la previa autorización del Juez, del Juez perteneciente a la Justicia penal ordinaria, naturalmente. Y que esa ampliación se resuelve caso por caso, atendidas las circunstancias de cada caso concreto.

EL ALLANAMIENTO

Según el texto que ha sido divulgado, el proyecto de ley del gobierno español propone una disposición a cuyo tenor: "1. — Los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado podrán proceder sin necesidad de previa autorización o mandato judicial a la inmediata detención de los presuntos responsables de las acciones a que se refiere el artículo 19, cualquiera que fuese el lugar o domicilio donde se ocultasen o refugiesen, así como el registro de los efectos e instrumentos que en ellos se hallaren y que pudieren guardar relación con el delito. 2. — El Ministro del Interior o, en su defecto, el Director de la Seguridad del Estado comunicarán inmediatamente al Juez competente el registro efectuado, las causas que lo motivaron y los resultados obtenidos del mismo, con especial referencia a las detenciones que, en su caso, se hubiesen practicado".

También aquí debe señalarse que no se ha creído necesario modificar el texto de la Constitución, el que sigue vigente y estableciendo que "El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito". (Art. 18,2) En España se discutirá seguramente, la constitucionalidad de la norma legal proyectada por el gobierno de Felipe González. No nos compete, naturalmente, y con tan pocos elementos de juicio pronunciarnos al respecto, aunque, en principio, nos parece que el texto proyectado excede el marco constitucional. De cualquier modo, hay dos elementos que deben señalarse expresamente, en cuanto ambos significan soluciones de profundo respeto a la vigencia de este derecho individual a la inviolabilidad del domicilio: primero, que hay una muy clara atribución de responsabilidad por las consecuencias de estos allanamientos y registros para el caso de que los mismos resultaren injustificados, ya que el Ministro del Interior y, en su defecto, el Director de la Seguridad del Estado asumen, personalmente, el deber de comunicar "de inmediato" tal circunstancia al Juez competente. Y Juez competente, en España —repitámoslo— es el Juez del orden penal ordinario, por cuanto de acuerdo con la Constitución española, "La ley regulará el ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense y en los supuestos de estado de sitio, de acuerdo con los principios de la Constitución" (Art. 117,5) Segundo, que, en todo caso la decisión definitiva, tanto en lo que refiere a los allanamientos y registros practicados sin previo mandato judicial, como a las detenciones que hubieran podido practicarse en su curso, compete al Juez competente, quien conserva así su función tuteladora de los derechos individuales.

La referencia que hace este artículo a los "Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado" impone hacer mención a la disposición constitucional española que establece que "Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana" (Art. 104,1). Es decir, se trata no de las Fuerzas Armadas, a las que sólo compete la defensa exterior del país, sino de cuerpos y fuerzas de policía, a las que compete la garantía de la seguridad interna.

LA INTERCEPTACION DE LA CORRESPONDENCIA

El Art. 18 del reciente proyecto de ley propone que "El Juez podrá acordar, en resolución motivada, por un plazo de hasta tres meses, prorrogable por iguales períodos, la observación postal, telegráfica, o telefónica para aquellas personas sospechosas de estar integradas o relacionadas con los grupos armados a que se refiere.

el artículo 19. En caso de urgencia, esta medida podrá ordenarla el Ministro del Interior o, en su defecto, el Director de la Seguridad del Estado, comunicándolo inmediatamente por escrito motivado al Juez, quien, también de forma motivada revocará o confirmará tal resolución en un plazo máximo de 72 horas desde que fue ordenada la observación. En todo caso, el resultado de la observación deberá comunicarse puntuamente al Juez competente quien podrá revocar lo acordado total o parcialmente en cualquier momento. En el supuesto de revocación deberá ejecutarse inmediatamente la resolución".

La Constitución española dispone —Artículo 18,3— que "Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial". Si bien se advierte, esta fórmula constitucional es aún más restrictiva que la nuestra, ya que el Art. 28 de la Constitución uruguaya que sienta el principio, también, de la inviolabilidad de la "correspondencia epistolar, telegráfica o de cualquier otra especie", establece la excepción, no de la resolución judicial, sino de "las leyes que se establecieran por razones de interés general".

En todo caso, y por lo que refiere al proyecto de ley español, cabe señalar la preponderancia que en la limitación temporal de este derecho individual se otorga a la Judicatura, ya que o el Juez es quien autoriza la interceptación de las comunicaciones, "en resolución motivada" o, aún, para los casos de "urgencia" en que tal decisión es delegada o cometida al Ministro del Interior o al Director de la Seguridad del Estado, la resolución queda sujeta al inmediato control judicial y estándose en todas las situaciones, a lo que el Juez resuelva.

CONCLUSION PRIMARIA

Sentimos, como es notorio, viva simpatía por Felipe González y su Partido Socialista Obrero Español, un partido socialista democrático que ha tenido la tremenda franqueza de romper abiertamente con los dogmas marxistas que, reputados como dogmas y no, como corresponde, como meras fuentes de información, tanto mal le han hecho a los partidos socialistas democráticos. Ello no significa —¡bueno sea!— que cualquier solución proyectada o realizada por el gobierno español merezca incondicionalmente nuestra conformidad y nuestro apoyo. Este proyecto de ley antiterrorista, por lo que de él hemos podido conocer, no nos merece, en principio, reparos mayores. El terrorismo es uno de los peores crímenes que sufre hoy la humanidad. Luchar contra él es un deber esencial de todo gobierno y, fundamentalmente, de todo gobierno democrático. Porque los gobiernos autoritarios —el ejemplo argentino es reciente y elocuente— se pretenden de luchar contra el terrorismo, y en mayor escala puesto que para ello cuentan con todo el poder del Estado y con la impunidad —transitoria— de hacerlo en nombre del Estado.

España, felizmente vuelta a la democracia después de cuatro décadas de dictadura franquista, debe defender su democracia, la convivencia pacífica de sus habitantes, la seguridad ciudadana de estos terroristas vascos que no han comprendido absolutamente nada. Pero esa lucha debe hacerse, en todo caso, dentro del marco del respeto de los derechos individuales, con controles que impidan los excesos de poder, con la garantía de la intervención judicial, previa o posterior según los casos, con la plena responsabilidad de aquéllos a quienes la ley comete la atribución de limitar esos derechos en los casos especialmente previstos.

En esta primera aproximación al tema —que seguramente no será la última, apenas podamos contar con el texto completo del reciente proyecto de ley— pensamos que esta ley aunque sea, en verdad no lo sabemos, "una de las leyes antiterroristas más severas que se hayan conocido en el mundo occidental", no parece una ley que contradiga los fundamentos de la civilización occidental. Que es lo que todos tenemos el deber moral de preservar en estos tiempos convulsos.

ENRIQUE E. TARGO.



LA MARISQUERIA

Ahora también en Carrasco
Cocina internacional

FOCOS
Benito Blasco entre
Br. Artigas y Avda. Brasil

CARRASCO
Rambla México
Nº 6253 y Miraflores

El mes de enero ha sido, a lo largo de muchos años, aquel en el que la actividad política entraba en vacaciones. Y esto, en tiempos de normalidad constitucional, estaba condicionado, en primer término, por el receso parlamentario, cuando los legisladores podían darse el lujo de estar unas horas con sus familias, abandonadas por todo el año. En enero el país político se distendía; los conflictos y luchas perdían parte de su intensidad. Pienso que, en el entorno de la vida democrática este paréntesis le hacía bien a todos. Se volvía del descanso con una visión más amplia y una conciencia más serena para reiniciar las tareas.

Pero todo eso es del pasado; de un pasado que ya tiene más de diez años. Ahora el país no ha tenido recesos anuales de un mes; sino que sobre él cayó un largo y ominoso receso de diez años. Las historias que nunca se escriben, esas que están pobladas de silencios, no recogerán por lo tanto, tantas cosas como pudieron ocurrir y no ocurrieron; todo lo que se pudo hacer y no se hizo; todo lo que ha ido destruyendo, en el alma nacional, este larguísimo plazo en que la política ha estado a cargo de una mínima cúpula de gobernantes que han hablado muy poco. Este silencio impuesto a la Nación no ha generado otra cosa que males. Si el rumor ha ocupado el lugar que ocupa, culpa es de quienes creyeron que el silencio puede ser una buena receta política. El rumor no funciona para dañar a quienes no están en el gobierno. Suele apuntar sus dardos hacia arriba. Y aunque esto parecería beneficiar a quienes los enfrentamos, nada bueno deja en definitiva porque

surge y se alimenta de la frustración; es, en sí mismo, una frustración del espíritu nacional.

Es por eso que nosotros no queremos un enero con recesos. Ya bastante lo ha tenido el país. Si este mes es el primero del año en que habrá elecciones, en que los ciudadanos deberán empaparse de las ideas y propuestas que cada Partido formule para gobernar, en que la información, suministrada por todos los medios, debe llegar a todos los uruguayos para que sepan ser dueños de su destino, nos resistimos a dejar de lado, ni por una hora, la preocupación sobre los temas que le interesan al país. Nuestro Partido ha terminado la labor que le impuso la Ley de los Partidos: la confección de su Carta Orgánica y la redacción de su Programa de Principios. (Decimos que le "impuso la ley", lo que es cierto, pero también lo es que asumió esas funciones cumpliendo con estricto sentido histórico con su propia tradición y aplicando su propia y libre determinación en el caso.) No se concibe, porque carecería de toda lógica y de toda razonabilidad que, luego de perfeccionados esos dos instrumentos, que son instrumentos para regular su funcionamiento, creyéramos que logrados, se debe descansar. Los Partidos políticos, como lo sabe la experiencia de todos quienes se han dedicado a esta actividad no

son estructuras jurídicas quietas o con cierta tendencia a la inmovilidad. Por el contrario, son organismos muy vivos. Si hasta 1980 ellos no pudieron funcionar y el pronunciamiento por el "No" inició su despertar, si la elección interna de 1982 los puso en marcha y este año recién terminado los vio fun-

No hay actividad más pacífica que la que realizan los Partidos al prepararse para las elecciones

cionar, no puede concebirse ahora que ellos se consagren a recapitular lo hecho sin proyectarse hacia el inmediato porvenir. Y hablo de los Partidos reconocidos, como es obvio, pero no desconozco la situación de exasperante injusticia que padecen los otros Partidos que deberán reorganizarse y poder actuar en un plazo tan comprimido en el tiempo futuro.

Cuando desde el parlamento, como legislador que acompañé la línea de algunos gobiernos y me opuse con toda energía a otros, siempre pensé que lo mejor que le puede ocurrir a

Luis Hierro Gambardella

Las treguas impuestas

un gobierno es la existencia de un clima electoral; por que allí todos se ponen de pie en nombre de una esperanza. Lo peor que le puede ocurrir al gobierno de un país es que su pueblo no las tenga, que lo abata el escepticismo, que lo cieguen la desilusión. Y lo mejor que le puede ocurrir es que todos los ciudadanos se apresten a una lucha electoral por la que se puede lograr el cumplimiento de una aspiración, el nacimiento de una nueva ilusión idealista.

Pensar que una tregua impuesta trae la paz es un profundo error. Las treguas se pueden concertar, como ejercicio de voluntades activas. No existen las que se imponen por una sola voluntad, porque quien la recibe, como una orden, la rechaza. Sea un individuo o sea una colectividad, por que éstas tienan el alma muy parecida a lo que es el alma de cada uno que la integra.

No hay, por otra parte, actividad más fecundamente pacífica que la electoral. Podrá ella subir la temperatura cívica; podrá llevar a cierto grado de apasionamiento. Pero, ¿ello es malo en sí mismo? Si los dirigentes saben estar a la altura de sus responsabilidades, y generalmente ello ocurre así, el apasionamiento político es un buen estímulo para la acción constructiva, porque es el silencio quien genera los odios, y en la esperanza de una victoria se fundamenta el espíritu cons-

trutivo de las colectividades. En 1958 el Partido Colorado perdió una elección. Sobre los errores que pudo haber tenido, se levantó, con dureza, una crítica desplazada de los adversarios. A los pocos días de instalado el gobierno vencedor, cayó sobre el país el drama de unas inundaciones que hicieron historia. Y los legisladores opositores, encabezados por el senador Luis Batlle, votaron todas las medidas que el gobierno pidió para enfrentar aquel duro mal. Las pasiones no impidieron, en unos y otros, ver la realidad del país y las responsabilidades de cada uno.

La acción política no genera, como a veces cierta crítica menor pretendía señalar, amiguetas baratas entre quienes se enfrentan en sus lides. Crea un sentimiento mucho más noble, que es el respeto. Sólo se respeta al adversario cuando se le puede enfrentar; cuando, en igualdad de condiciones, cada cual sostiene sus ideas, las desarrolla y las confronta. Se pierde la arrogancia de los vencedores y se gana la humildad de los servidores.

Es por eso, y por tantas cosas más que se nos quedan en el tintero, que deseamos, en un país fracturado, la vigencia integral de la política. Queremos ver a las nuevas generaciones, hijas del silencio, encontrar su propio acento, señalar sus propios puntos de vista; incorporar sus propios sueños. Y queremos ver a este pueblo, que ha demostrado hasta el cansancio su espíritu de sacrificio, asumir algo que no perdemos y que no puede perder: sus ideales. Por eso, aunque nos tentare la tibieza del verano, este enero debe ser para todos, un mes de trabajo, rudo y esperanzado.

El traslado de un Juez

En el curso de la pasada semana, el Dr. Juan Mariño Chiarlone, que venía desempeñándose como Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 10º Turno, prestó juramento como titular de uno de Juzgados de Familia.

En el curso de los pocos años durante los cuales estuvo al frente del Jdo. Penal de 10º Turno, el Dr. Mariño demostró poseer las condiciones necesarias para el desempeño del cargo. Actuó con buen sentido, solvencia técnica y laboriosidad; tres atributos que hoy no sobran, por cierto, en los diezmados planteles de la Justicia nacional.

Y lo que es más importante que lo anterior: el Dr. Mariño cumplió su función con independencia de criterio. Aplicó el Derecho Penal, en el acierto o en el error, según su leal saber y entender. Porque procedió así, su presencia en el Juzgado significó para todos los sometidos a la jurisdicción de éste la auténtica garantía que debe significar siempre la figura del Juez.

No conocemos las razones que determinaron el traslado del Dr. Mariño. Quizás por eso mismo miramos la medida con preocupación. Nunca nos convenció el antiguo criterio según el cual el pasaje del orden penal al orden civil debe considerarse como un ascenso en la carrera judicial, porque es la Justicia Penal la que resuelve sobre la libertad y el honor de las personas y la tutela de esos bienes supremos debe confiarse, nos parece, a los jueces mejor dotados.

Especialmente, en los tiempos actuales. La República vive horas muy difíciles y es precisamente en circunstancias como éstas

que adquiere toda su importancia la existencia de Tribunales que garanticen la efectiva vigencia del orden jurídico y el respeto pleno de los derechos de los ciudadanos.

Para que los órganos jurisdiccionales cumplan cabalmente su trascendente misión, es indispensable que actúen con independencia del poder político. Sabemos lo difícil que resulta hoy satisfacer ese requisito elemental. Pero sabemos también que, por encima de todos los obstáculos, las conciencias realmente dignas encuentran siempre un camino para proceder con rectitud. Con mejores palabras que las nuestras lo decía hace ya algunos años un Juez, el Dr. Héctor Luis Odriozola: "...En todas las profesiones hay hombres que, bajo las más exiendas condiciones de subordinación, mantienen intacta, viva, la flor inviolada de su espíritu. Y también en todas, los hay que tiemblan con un temor que nadie les infunde, porque es constitucional, aunque se proteja su frágil naturaleza con los algodones de la inamovilidad".

Es de alto interés público que los jueces de la materia penal que han acreditado ecuanimidad, firmeza e independencia de criterio en el cumplimiento de su función permanezcan en sus cargos, como garantía visible de los derechos de todos.

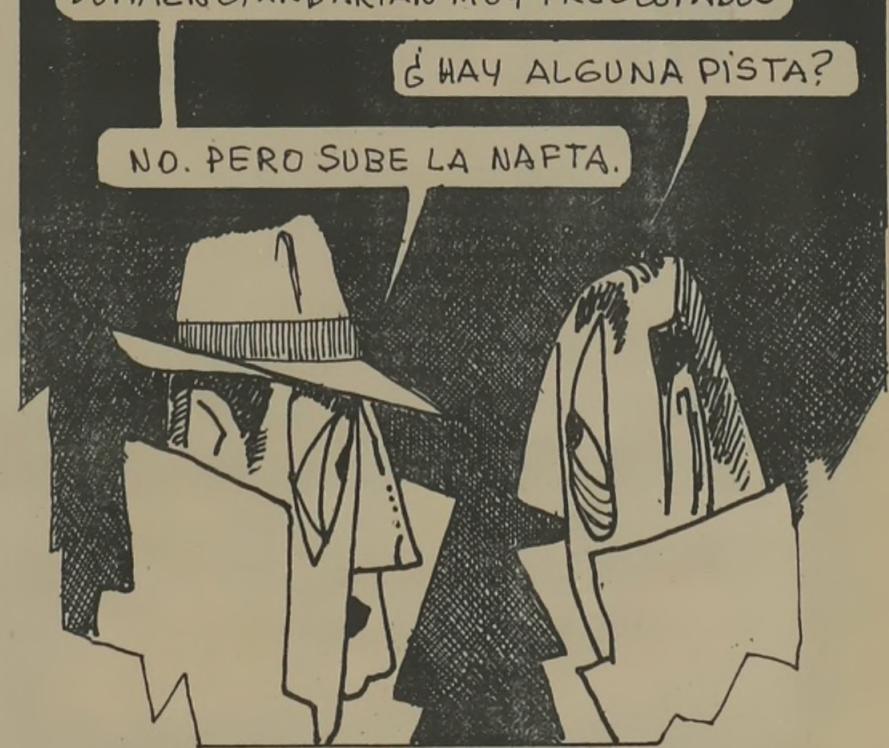
Confiamos en que el traslado del doctor Mariño no sea más que un episodio aislado. Pero sin perjuicio de ello, sigamos con atención los próximos pasos del COSUJU en este terreno. Son las garantías de la libertad las que están en juego.

O. P. I.

LOS AUTORES DE LOS ATENTADOS EN DURAZNO, ANDARÍAN MUY PREOCUPADOS

¿HAY ALGUNA PISTA?

NO. PERO SUBE LA NAFTA.



Batllismo y educación (II)

Como decíamos en el artículo anterior, el estado del sistema educativo nacional, tanto por las carencias anteriores a 1973, como por las deficiencias e involución posterior a esa fecha clave, requiere abordar medidas de corto, mediano y largo plazo, tal como se postula en el nuevo programa del Partido.

Hoy nos ocuparemos de las medidas a corto plazo, o sea del plazo de 200 días que consideraremos a partir de la toma de posesión del próximo gobierno constitucional. Y pensamos que estas medidas propuestas trascenderán el ámbito de nuestro Partido para ser base del acuerdo nacional con el cual habrá de emprenderse la reconstrucción del país.

Las normas programáticas, destinadas a encauzar el sistema hacia la normalidad, reparando los daños y las injusticias y conciliando la nueva educación con las exigencias del retorno a la democracia, constituyen recomendaciones políticas para los representantes del Partido en el Legislativo, en el Ejecutivo y en las autoridades provisionales de los entes docentes.

Teniendo en cuenta que al ser restablecida la institucionalidad recuperarán su vigencia la Ley Orgánica de la Universidad de 1958 y la Ley de Educación General de 1973, está previsto en primer lugar promover en el Legislativo una modificación del ordenamiento legal de los servicios educacionales, comenzando en un orden de prioridades por la ley 14.101 de Educación General. Y para esa modificación, que es concebida en el contexto de la recuperación democrática de 1985, se prevé la búsqueda del consenso, mediante las indispensables consultas a los sectores involucrados y a los expertos, sin perjuicio de la responsabilidad de la decisión, que habrá de corresponder al poder político.

Entre las decisiones inmediatas que, en el cuadro del mencionado ordenamiento legal restablecido hasta sus ulteriores modificaciones, habrá de adoptar el Ejecutivo al asumir en marzo de

1985, será prioritaria (pues los cursos comenzarán 15 días después) la designación de autoridades para la Universidad y para los consejos instituidos por la ley de Educación General. Ellas serán las que tendrán la gran responsabilidad de devolver la normalidad a los servicios a su cargo, de tal modo que la educación se ponga en armonía con el cambio sustancial que habrá de operarse en la fisonomía del país.

Para la Universidad serán designadas autoridades provisionales que la regirán, hasta tanto sean elegidas por los respectivos órdenes las autoridades normales que deberán ser convocadas en el término de 90 días y realizadas antes de los 180 días contados desde el 1º de marzo de 1985.

Para el Conae, Primaria, Secundaria y UTU, serán designadas autoridades provisionales que dirigirán los respectivos consejos hasta la aprobación de la nueva ley y la puesta en marcha de los mecanismos de designación y elección que ella establezca. Para la designación de miembros de estos consejos provisionales, se tendrá en cuenta a "figuras relevantes de la cultura nacional y a docentes de reconocida solvencia y acreditados méritos".

Los ciudadanos de nuestro Partido que accedan a los cargos de dirección de esos órganos tendrán la responsabilidad de ponerlos en marcha ateniéndose a los principios democráticos, las modernas normas pedagógicas y las recomendaciones que les formula el programa:

—Restablecer, dentro y en torno a los centros de educación, el clima participativo que asegure un compromiso común de docentes, alumnos, ex-alumnos y padres, a través de comisiones o asociaciones a las que puedan acceder todos aquellos que sean distinguidos por el voto sin intervención oficial ni discriminación ideológica. Todo ello en el entendido que no se propicia un retorno a los desórdenes del quinquenio 1968 - 1973, porque será distinto el país al de aquellos críticos días y se tiene confianza en una nueva

etapa de la República, asentada en el respeto, la tolerancia y el verdadero reencuentro —arriba y abajo— con los hábitos democráticos.

—Procurar el mejoramiento de la calidad de la docencia, tan maltrecha y reparar las injusticias cometidas en este decenio. Para ello "aprobar normas que permitan el inmediato reintegro, con todos los derechos, de los docentes y funcionarios que no han cometido delito y que han sido sancionados o privados de sus cargos o no nombrados en el momento de egresar de los Institutos de formación o forzados a jubilarse por no hacer lugar la autoridad pertinente a la solicitud de prórroga de servicios. En todos los casos, a los docentes reintegrados se les reconocerán los años de forzoso alejamiento o los que perdió por no ser nombrado teniendo derecho a ello, a los efectos de su antigüedad, ubicación en el escalafón, llamados a aspiraciones y concursos" y "establecer la prioridad absoluta de los egresados de los Institutos oficiales de formación docente para el ingreso a la docencia, en el nivel y modalidad o especialización correspondiente".

—Regularizar al personal docente, instituyendo el concurso obligatorio para obtener la efectividad; revisando en forma inmediata la situación del personal que ocupa los cargos de Dirección e Inspección y estableciéndose el máximo de garantías para la provisión interna de los cargos y estudiando la situación de los actuales docentes "graduados" que hayan accedido a tal condición en forma irregular. Y desde luego, derogando normas como las contenidas en la Circular 28, que han deslocalizado el sistema de provisión de cargos docentes, rebajando los niveles de exigencia y disminuyendo la importancia comparativa de los egresados del Instituto de formación docente. Lo que deberá completarse, naturalmente, con la reorganización rápida, hasta la adopción de medidas definitivas de reestructuración, de los Institutos de formación docente, para que ellos proporcionen la preparación adecuada y devuelvan su

jerarquía a los egresados.

—Erradicar el dogmatismo y el proselitismo, eliminando de los programas en forma inmediata todos los temas que tienen esa orientación. Del mismo modo, eliminar la censura que ha pesado sobre autores y libros, de tal modo que las recomendaciones bibliográficas obedezcan a razones pedagógicas y se rijan por la observancia del principio de laicidad.

—Devolver su jerarquía al docente, restableciendo su libertad de asociación y reconociendo a cada uno el derecho a "permanecer en el cargo y lugar de radicación del mismo que eligió al obtener su efectividad"; a estar en real igualdad de oportunidades para los asistentes, con mecanismos que ofrezcan todas las garantías; a competir sin desventajas con respecto a aquellos que puedan acreditar méritos mal habidos en estos diez años de discrecionalidad.

—Designar comisiones especializadas para revisar planes y programas a entrar en vigencia conjuntamente con las medidas del mediano plazo; comisiones en las que tengan participación delegados de los docentes y, en lo referido a los planes de formación de docentes, por delegados de los alumnos de estos Institutos.

—Restablecer el clima educativo y la buena relación docente - alumno en los centros de enseñanza, poniendo énfasis en lo formativo, en los procedimientos persuasivos y recursos docentes antes que en las potestades disciplinarias.

—"Proyectar un presupuesto que recuperar para los entes de enseñanza la participación que tradicionalmente tuvieron en el Presupuesto General de Gastos...". Esto teniendo en cuenta una nueva consideración de sus recursos humanos, con la adecuada remuneración del docente; un buen equipamiento y abastecimiento de útiles de enseñanza y el comienzo de una nueva política de edificación escolar.

Estas medidas son consideradas el punto de partida indispensable para poder iniciar entonces, una vez limpiadas las ruinas y restablecidos los cimientos, el gran cambio educativo que el país necesita y para el cual están previstas las medidas del mediano y largo plazo. De ellas hablaremos en próxima nota.

Por el retorno de China Zorrilla

Concepción Zorrilla de San Martín —China Zorrilla, que es así como la conocemos todos los uruguayos— está en Montevideo. Ha venido para pasar las fiestas de fin de año con su familia y, seguramente, para tomarse unos días de descanso, de playa, de sol.

El sábado pasado fue entrevistada por Roger Mirza, de "El Día", y algunas de sus declaraciones exceden el campo de la actividad teatral, en la que ha tenido tanto éxito en nuestro país hace ya de esto muchos años y en la Argentina y en América en estos últimos tiempos.

Ese aspecto de sus declaraciones al que aquí queremos hacer referencia específica se funda en el triunfo, que ya perdura por más de cuatro años consecutivos, que China ha alcanzado con la representación de *Emily*, obra construida sobre la vida de la famosa poetisa norteamericana Emily Dickinson.

"Es un personaje —dice China Zorrilla— que no me cansa, que no tiene edad y que pienso llevar conmigo, lo tendré siempre en mi repertorio. Ya me toma en la parte final de mi vida y espero que esta obra me permita realizar la máxima aspiración que tengo, que es la de presentar *Emily* en mi país, cosa que por el momento no puedo hacer, porque como es público y notorio, pocas semanas después de la muerte de mi padre, en 1975, se me prohibió actuar

en el Uruguay y desde entonces espero justicia. Así perdi a mi padre que fue siempre para mí no sólo un apoyo, sino aquél en quien podía descansar, con quien me sentía protegida... y casi al mismo tiempo, en cierto modo a mi patria. Hace, pues, ocho años que espero que por un elemental principio de justicia se me devuelva el derecho de poder trabajar en mi país. Ahora, si se me castiga por demócrata, por haberme opuesto siempre a todo gobierno que no sea elegido por el voto popular, a cualquier totalitarismo de izquierda o de derecha, tomo esta prohibición como un gran honor."

Sobre todo, realmente, leer estas declaraciones. Es verdad, desde luego, que es "público y notorio" que a China Zorrilla le ha sido prohibido actuar en nuestro país. Pero nadie sabe, seguramente, quién se lo prohibió y por qué se lo prohibió. Nadie sabe en este país qué decreto, qué resolución dispuso una cosa tan insensata. Nadie puede, no ya saber, sino siquiera imaginar, en base a qué norma constitucional o legal se puede aplicar una fórmula tan grave de ostracismo como es ésta de prohibirle actuar a un actor, cuando para un actor de verdad —y China Zorrilla vaya si lo es— actuar, representar, llevar a escena obras y personajes es lo único que da sentido a su vida.

El jueves 8 de enero de 1981, en el nú-

mero 10 de OPINAR, que había nacido apenas dos meses atrás, publicamos una nota de Rodolfo M. Fattoruso —La "China" y Emily Dickinson— en que dábamos noticia del estreno de la obra en el teatro Regina de la ciudad de Buenos Aires y de la notable actuación que en ella correspondía a China Zorrilla. En aquellos tiempos, las entrelíneas eran más obligatorias que en los tiempos actuales —hoy las entrelíneas, sin embargo, están sujetas también a la censura previa— por lo que al final del artículo sólo se atrevía a decir que "Esperamos que en un futuro no muy lejano podamos los uruguayos disfrutar de un espectáculo de esta categoría. Obra y actriz, tema y contexto, informan de una gran calidad que vendría muy bien como hábito renovador y oxigenante de la incierta temporada que ya debió haberse iniciado. Se nos ocurre que también constituiría todo un éxito".

Aún recordamos la voz emocionada en el teléfono de la señora madre de China Zorrilla agradeciéndole que hubiéramos rescatado del silencio —no ya del olvido, porque a China no la ha olvidado nadie que quiera el teatro y la cultura en este bendito país —el nombre y el éxito de su hija.

Hoy, tres años después, los uruguayos hemos conquistado el derecho de llamar a las cosas por su nombre. Aunque ese de-

recho nos siga costando clausuras y, ahorra, confiscaciones de ediciones enteras. Por eso, éste es tiempo de reclamar públicamente que, ya, de manera inmediata, se levante esta proscripción artística y laboral que, sin siquiera un Acto Institucional, le ha sido impuesta a la mejor actriz del teatro uruguayo. Por ella, naturalmente, pero también por todos nosotros; por quienes tantas veces la aplaudimos en escena y aún por quienes nunca la han visto actuar. Porque la desproscripción artística y laboral de China Zorrilla constituiría un ademán, un primer ademán, el menos comprometido si se quiere, de esa actitud que los uruguayos estamos reclamando y aguardando en vano hasta ahora: la actitud de conciliación y de reconciliación entre los uruguayos todos, la actitud de liberación y de pacificación que el país entero necesita imprescindiblemente si es que se quiere que la democratización tantas veces anunciada no resulte un postizo puesto artificialmente sobre una sociedad que, mal que nos pese, ha dejado de ser civilizada en la medida en que continúan vigentes decisiones como ésta.

"Por el retorno de China Zorrilla" será, de aquí en más, el título permanente de un artículo que escribiremos en la primera edición de cada mes, reclamando algo que no solamente será un acto de Justicia elemental, sino también un signo de esperanza.

E.E.T.

Ante las medidas contra la prensa

Periodistas reclaman libertad

Con la firma de 108 periodistas profesionales de todos los medios de información, ha sido emitida la siguiente declaración sobre la censura de prensa:

Ante la reiteración de hechos atentatorios contra la Libertad de Prensa, configurados en las clausuras del diario *El Día* y el semanario *Somos Idea*, así como la clausura de CX 30 La Radio, requista de los semanarios *Búsqueda* y *La Democracia*, instauración de la censura previa a los órganos de prensa escrita semanales y quincenales, censura a todos los medios de difusión masiva y agresión a periodistas que se encontraban cumplien-

do con sus tareas, los abajo firmantes, periodistas profesionales de distintos órganos denunciamos:

a) Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 y suscrita por nuestro país, en su artículo 19 expresa: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

b) Que la Constitución de la República, aprobada por sufragio popular y en vigencia desde 1967 establece en su artículo 29 que: "Es enteramente libre, en toda materia, la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso el impresor o emisor con arreglo a la Ley, por los abusos que cometieren".

c) Que las actuales circunstancias constituyen un agravamiento indesimulable, de las muy limitadas condiciones en que los periodistas desarrollamos nuestra actividad, sin garantías de ningún tipo y ausencia total del respeto mínimo que merece nuestra profesión; así como tampoco se da cumplimiento a las tradicionales normas que aseguran el derecho al trabajo, al pretender el gobierno coartar el contacto entre los medios de comunicación y el público.

d) Que la Imparcialidad, uno de los pilares de la profesión periodística, sigue siendo directamente atacada, al pretenderse influir sobre los periodistas para que brinden información fragmentada y parcial.

e) Que la censura previa en la forma que se aplica actualmente, constituye no solamente un desconocimiento de las libertades fundamentales, sino también una acción injustificable desde todo punto de vista, al provocar perjuicios económicos que atentan contra fuentes de trabajo, de las que dependen muchas familias.

f) Que el 1º de Diciembre de 1983 el Presidente Alvarez en su alocución dijo: "Es menester subrayar que la convocatoria y la realización del acto, así como la lectura de la proclama, demostraron ine-

quivocamente la libertad existente para la expresión del pensamiento sin ningún tipo de censura o limitación, concurrente con el clima de paz, concordia y tolerancia que procuramos consolidar". El 9 de diciembre el Poder Ejecutivo clausuró el semanario *Somos Idea* y el 13 clausuró el diario *El Día*. El día 17 de Diciembre el gobierno clausuró y ocupó la emisora CX 30 La Radio por haber trasmisido en directo las autorizadas convenciones de los partidos Nacional y Colorado. El 18 de Diciembre el Poder Ejecutivo estableció la censura previa a la publicación de semanarios. El 21 de diciembre el gobierno requirió la edición del semanario *Búsqueda* y el 23 de diciembre sucedió lo mismo con la edición del semanario *La Democracia*.

g) Que desde el 1º de Setiembre de 1981 hasta la fecha, nuestro país ostenta el récord de clausuras de medios de difusión, amonestaciones y otras medidas que constituyen un atropello a la actividad periodística e informativa. Por todo lo expuesto declaramos:

1º) Nuestro más profundo rechazo y repudio, a todas las medidas adoptadas y toda otra que pretenda subyugar la profesión periodística y sus pilares fundamentales.

2º) Nuestra solidaridad con todos los medios sancionados, así como con el personal y trabajadores que dependen de los mismos.

3º) En aras de la Imparcialidad absolutamente imprescindible para desarrollar nuestra labor haremos todo lo que esté a nuestro alcance, reservándonos el derecho a adoptar las medidas que creamos convenientes, para brindar una mejor información al público, sin aceptar coacciones ni tutelas de nadie.

4º) Que más allá de las posiciones políticas que adopten los medios o los propios periodistas, exigimos el respeto irrestrictivo a la libertad de informar y ser informado, expresiones estas, de otros valores irrenunciables que atañen a la esencia misma del ser humano.

Montevideo, Diciembre 29 de 1983.



Dr. Rodolfo Canabal, presidente del Colegio de Abogados: una propuesta de reconciliación.

Este obeto se concreta mediante censura de las ediciones, una vez terminado el tiraje de las mismas. Tal circunstancia lógicamente agrava el temor y la inseguridad de los periodistas, en el cumplimiento de informar y de comentar los hechos de interés público.

En ello, no solamente están comprometidas las prescripciones del artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) firmadas por el Uruguay, sobre el "derecho de expresión y de opinión", y lo preceptuado por el artículo 29 de la Constitución de la República en texto vigente desde 1830, sino también directamente el derecho de los integrantes de la sociedad nacional, a ser informados y a capacitarse para su opinión personal, ante los mismos hechos y opiniones.

Toda persona tiene el deber de contribuir, dentro de sus condiciones y posibilidades, al bien común de la sociedad que integra. Aunque no todos son llamados a la actividad específica en el campo político, por el solo hecho de ser esta actividad, por esencia, la que tiende a realizar a través de la organización del Estado, el bien común público, ningún ciudadano puede desinteresarse de la información política, ni eximirse de pesar con su opinión, y en su oportunidad con el ejercicio del voto, en favor de las mejores soluciones y en la garantía de los fines propios del Estado.

Para ello tiene el deber, y por lo mismo el derecho, a la información más completa posible sobre los hechos y las opciones de carácter político; lo cual es inherente a su personalidad, y por lo mismo, derecho inalienable.

Para asegurar la reconciliación

Colegio de Abogados exige la vigencia del Estado de Derecho

El directorio del Colegio de Abogados del Uruguay emitió el siguiente pronunciamiento:

"Ante las recientes medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo clausurando medios de información e imponiendo a otros censura previa y confiscación de ediciones declara:

1º) Que estas medidas lesionan el ejercicio de la libertad de información, de expresión y comunicación del pensamiento garantizadas en los artículos 7, 9 y 72 de nuestra Constitución y reconocidas en el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 19 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos obligatorio en Uruguay;

2º) Que exige de las autoridades interviniendo el respeto de estas libertades y del Poder Judicial su eficaz protección".

"Atento a que el tema de la amnistía ha adquirido repercusión nacional y a que la institución ha recibido reiteradas solicitudes para que emita pronunciamiento sobre el mismo;

Declara: Que es necesario asegurar la reconciliación nacional como sustento de la organización democrática y republicana de la nación.

En ese entorno, la sanción de un estatuto de amnistía es instrumento conducente para contribuir a la cristalización de tal propósito.

Entiende, sin embargo, que son necesarios determinados presupuestos para que la misma cumpla la alta finalidad para la que ha sido creada, que suponen:

Vigencia del Estado de Derecho;

Un Poder Judicial independiente;

Restablecimiento de todas las libertades esenciales, especialmente las de expresión de pensamiento y de reunión; y

El normal funcionamiento del hábeas corpus.

En cumplimiento de sus estatutos adelanta, desde ya, su decisión de colaborar, oportunamente, en el estudio e instrumentación técnica del régimen que se pretende sancionar".

SOBRE PRENSA

Por su parte, la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos ha emitido esta declaración sobre la situación de la prensa:

"La Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos, expresa públicamente su preocupación por causa de las recientes medidas gubernamentales que acrecientan rigurosamente las limitaciones, ya notorias, a la libertad de prensa oral y escrita en el orden político.

EL URUGUAY DE NUESTRO TIEMPO

El Ocaso del Estado Benefactor

Un informe especial del CLAEH revela la acuciante problemática que afecta a la educación, la seguridad social y la salud en nuestro país, configurando el descaecimiento del Uruguay tradicional.

El Ocaso del Estado Benefactor

es el último capítulo de la serie colecciónable de

EL URUGUAY DE NUESTRO TIEMPO

Una colección para entender nuestro país. Ya está a la venta en quioscos y librerías.

La colección completa en la Feria Nacional de Libros y Grabados.

Emitieron declaración

Partidos estudiarán deuda externa

"Al finalizar 1983 y considerando las circunstancias actuales, los representantes del Partido Colorado, del Partido Nacional y de la Unión Cívica declaran:

1) Que ven con la mayor preocupación patriótica la situación del país, que se agrava día a día cuando a las resultancias de su profunda crisis social y económica, se añade un clima general de intranquilidad producido por los constantes cercenamientos a la libertad.

2) Que los Partidos Políticos reivindican el fisco de sus Convenciones y órganos de dirección, por lo que rechazan toda forma de control o presión sobre las opiniones de sus miem-

bros y, muy en especial, los procesamientos decretados por la justicia militar —como es el caso del Sr. Luis Bernardo Pozzolo— que reiteran una práctica inconstitucional y reñida con las normas de convivencia pacífica.

3) Que la libertad de prensa se halla en su punto más crítico de efectividad, con la instauración de la censura previa y la aplicación de sanciones económicas que amenazan la sobrevivencia de las empresas como lo atestiguan los episodios de los semanarios confiscados y la intervención de CX30.

4) Que señalan al país la inocultable responsabilidad de quien —o quienes— en ejercicio de la autoridad, al

impulsar estas medidas, se erigen en obstáculo para una normalización democrática a la que están comprometidas las Fuerzas Armadas y que aguarda con ansiedad la ciudadanía toda, sin distinción de partidos.

5) Que, asimismo, advierten a los funcionarios civiles encargados de las finanzas públicas sobre las promesas demagógicas anunciatas últimamente por ministros e intendentes, que amenazan comprometer aún más a un Estado cuyo nivel de endeudamiento no tiene precedentes. Sobre el particular, señalan desde ya que han constituido una comisión técnica que ejercerá vigilancia y examen permanente de la deuda externa, a la vez que deslindan-

toda responsabilidad sobre las designaciones, concesiones, otorgamientos y, en general, actos administrativos que se concreten dentro de ese clima de explotación de las necesidades populares.

6) Que para que 1984 sea un año de elecciones libres, pero además el comienzo de una etapa de pacificación nacional, se hace urgente e imprescindible que la autoridad deponga las medidas autoritarias dispuestas, se encamine efectivamente hacia un restablecimiento de las libertades y asegurar así que el país pueda mirar el futuro sin las acechanzas del odio y el revanchismo, consecuencia siempre de las arbitrariedades.

Julio M. Sanguinetti, Enrique Tarigo, Juan E. Pivel Devoto, Gonzalo Aguirre Ramírez, Jorge Silveira Zabala, Humberto Ciganda, Juan Vicente Chiarino, Julio Dáverede".

No hay detenidos

Sin novedad sobre atentados

No han habido novedades aún —martes de tarde, al cierre de esta edición— sobre los atentados perpetrados contra dirigentes nacionistas de Durazno en la madrugada del 30 de diciembre.

Ningún sospechoso ha sido detenido por las autoridades, quienes sostuvieron en un comunicado que "los presuntos atentados deben haber sido (hechos) con burdos artefactos por personas sin experiencia".

Los Partidos políticos han manifestado su preocupación ante los hechos, señalando la imperiosa necesidad de que sean aclarados y advirtiendo sobre el peligro de la actuación de organizaciones totalitarias. En sentido similar se pronunciaron los órganos directivos de las tres colectividades habilitadas.

La versión oficial de los atentados es la siguiente:

"El día 30 de diciembre pasado alrededor de la hora 04.00, en el domicilio del Sr. Angel Mario Núñez Coll, de 72 años, ubicado en calle Dr. Emilio Penza 964, se produjo un principio de incendio, por lo que de inmediato se hizo presente en el lugar personal de la Comisaría Seccional 1^a y del Cuartelillo local de

Bomberos, los que sofocaron el siniestro; resultando a consecuencia de las llamas, dañadas de poca entidad, dos puertas del frente de la finca como así también el frente de la misma.

"Acto seguido, próximo a la hora 04.10 se tuvo conocimiento que en la calle 19 de Abril y Mons. Arrospide, se estaba incendiando un automóvil, por lo que el mencionado personal se trasladó al lugar del hecho, procediendo a extinguir el foco igneo, que lo era el auto Ford Corcel 211, matrícula Q-7-4908, propiedad de Enrique Urtet, de 38 años, domicilio: calle 19 de Abril N° 719, el cual se quemó en forma casi total.

"Más tarde, próximo a la hora 06.30 jio cuenta a esta policía el Sr. José Berlao, oriental, de 47 años, domicilio: calle 19 de Abril N° 1157, que debajo del auto VW, matrícula Q-7-5017 que se encuentra a su cargo, se encontraban dos objetos extraños, por lo que se presentó al lugar personal de la Comisaría 2^a Sección y la Policía Técnica, pudiendo comprobar que se trataba de dos bolsas de polietileno unidas entre sí con un trozo de cinta plástica, sobre el cual había pólvora, conteniendo dichas bolsas nafta común, sien-

do su capacidad de cinco litros cada una, no habiendo éstas tomado fuego, ya que la cinta plástica con pólvora que debía actuar como mecha, se apagó.

"Sobre estos atentados solamente ha prestado denuncia escrita, al respecto, el Sr. Núñez Coll, presumiéndose que ambos incendios hayan sido provocados con bolsas de nafta por la o las mismas personas.

"Es de hacer constar que los daños ocasionados en la finca del Sr. Núñez no fueron evaluados por el mismo; mientras que el Sr. Urtet evaluó los de su rodado en N\$ 400.000.

"En torno a estos hechos, de acuerdo con estudios realizados, los presuntos atentados deben haber sido con burdos artefactos por personas sin experiencia; no existiendo indicios hasta el momento de personas que pudieran haber ocasionado los hechos, ni tampoco testigos de haber visto automóviles o personas que hubieran actuado. Personal de distintas reparticiones de esta Jefatura, continúa trabajando, habiéndose enterado a la Justicia competente.

"Firmado: El Jefe de Policía de Durazno, Cnel. Washington Chiappara."

Acuñan monedas de Batlle



Un homenaje, de fuerte contenido simbólico, han dispuesto las autoridades del Partido Colorado para recordar la figura señera de José Batlle y Ordóñez, en un año que como el de 1984, tendrá sin duda trascendencia en la historia política de la República.

El Comité Ejecutivo Nacional aprobó en tal sentido la emisión de una medalla de plata que lucirá la efigie de Batlle —captada en el comienzo de su madurez— y la inscripción con el nombre oficial de la gran Colectividad de la Defensa y del año histórico de 1984. Esta emisión —aparte de su contenido emocional de homenaje admirativo al gran conductor colorado—, está orientada a apoyar el esfuerzo que deberá desplegar el Tesoro Central en las próximas instancias previas a las elecciones de noviembre.

La artística pieza, conteniendo una magnífica y muy bien lograda imagen de Batlle, merecerá sin duda el masivo apoyo de la ciudadanía colorada de todo el país, habiéndose dispuesto —a fin de facilitar una amplia difusión de la misma, que su adquisición pueda efectuarse a través de tres pagos escalonados, sin perjuicio de emitirse a un precio totalmente accesible, a pesar de su alto valor artístico, intrínseco y numismático.

Instalan Comisión de Disciplina

Se instaló el martes pasado la Comisión de Disciplina del Partido Colorado, designada recientemente por la Convención.

El grupo, integrado por los doctores Héctor Grauert y Amílcar Vasconcelos, el C/A (R) Juan José Zorrilla, el señor Jorge Luis Franzini y el señor Alfredo Lepro, tiene que expedirse en breve plazo sobre la situación del convencional Arq. Walter Belvisi, cuya desafiliación del Partido fue propuesta por un grupo de convencionales cuando aceptó la intervención de la Intendencia de Paysandú.

También tendrá que estudiar el caso similar del convencional Milton de los Santos, quien fue nombrado intendente interventor de Rocha.

Belvisi se presentó a las elecciones internas con una lista independiente y de

los Santos fue candidato por la Unión Colorada y Batllista.

La desafiliación fue propuesta al entenderse que las actitudes de ambos ciudadanos constituyan "faltas graves" a la disciplina partidaria.

La ley de Partidos dispone un mecanismo complejo para que pueda aplicarse una sanción de tal magnitud. Tras el asesoramiento imprescindible de la Comisión de Disciplina, la que deberá aconsejar el tipo de pena, debe resolver la Convención, dándose a los acusados la oportunidad de que hagan sus descargos. Cumplido el trámite interno del Partido, interviene la Corte Electoral para avalar si los procedimientos correspondieron con lo indicado por la legislación y la carta orgánica partidaria.

PIDA SU CREDIFACIL SAN FRANCISCO
en 2 cuotas sin recargo y también en 3, 4 y 5 cuotas fáciles

También aceptamos: CREDITOS S.A. - OCA - ANDA - CREDITOS PERSONALES - CREDISOL - CREDITO ORIENTAL - CREDIUNICO - URUCARD - VISA - LONDON CARD - DINERS CLUB y todas las cooperativas.

Amarillo

LAS DE VOTAR Y ÉSTAS, SON LAS ÚNICAS COLAS QUE UNO HACE CON GUSTO



Adhesiones por Pozzolo

Miles de ciudadanos han firmado ya la solicitud de excarcelación del ciudadano Luis Bernardo Pozzolo, recluido en la Cárcel Central desde el viernes 23 de diciembre al haber sido acusado de "villipendio público a las Fuerzas Armadas" y procesado por la justicia militar.

En Montevideo y en el Interior se lleva a cabo una campaña con esa finalidad, la que ha encontrado masivo y espontáneo apoyo.

Según informó "El Día" —en cuyo local se recogen, entre otros lugares, las firmas de adhesión— en pocas horas se juntaron miles de firmas solicitando la inmediata libertad de Pozzolo y su reintegro a la familia y a la vida partidaria.

Mientras tanto, se incrementan las expresiones de solidaridad con Pozzolo. Diversas entidades políticas y sindicales han manifestado su protesta ante un procesamiento que juzgan inconstitucional. Entre otras, llegaron el lunes a la Casa del Partido Colorado cartas de ASCEEP y de FUCVAM.

El diputado justicialista Dr. Miguel Unamuno, una de las principales figuras del peronismo, fue a visitarlo el pasado sábado 31, previéndose que para este jueves irán a verlo los senadores españoles del PSOE que se encuentran en Montevideo acompañando a los hijos de exiliados que visitan el país.

Los comités ejecutivos departamentales han hecho pública su fraternal solidaridad con el dirigente detenido, mientras la defensa de los doctores Adela Reta y Antonio Marchesano prepara la solicitud de excarcelación que se presentará en breve.

Pozzolo, quien cumple el próximo 15 de enero 51 años, es el secretario general del comité ejecutivo departamental de Soriano y es miembro titular del su departamento, diputado y senador, y Comité Ejecutivo Nacional. Fue edil de se ha caracterizado por su combatividad y arraigo popular. En las elecciones internas su lista fue mayoritaria acumulando diez mil sufragios.

Pudo circular "Aquí"

Tras ser sometido al procedimiento de censura previa implantado el pasado 18 de diciembre, el gobierno autorizó la distribución del semanario "Aquí".

Como es habitual, funcionarios policiales retiraron en la noche del lunes los cuatro últimos ejemplares de la edición del mencionado semanario, los que fueron revisados en dependencias del Estado Mayor Conjunto (ESMACO).

El martes, los responsables de "Aquí" recibieron la comunicación por la que se autorizó la distribución de la publicación, que debió estar en la calle en la mañana de ese mismo día.

La semana pasada el gobierno dispuso la incautación de toda la edición de "Correo de los Viernes" por entender que contenía información y comen-

tarios que transgredían lo dispuesto por el Decreto del 2 de agosto de 1983.

La incautación de "Correo" es la tercera que se produce desde que se instauró el régimen de censura previa. Antes fueron afectados por medidas similares los semanarios "Búsqueda" y "La Democracia".

El Director de "Correo", Dr. Luis A. Solé, había presentado un recurso de amparo denunciando la ilegalidad de ese tipo de censura y citando a un juez y a un actuaria para que concurren a la impresión del semanario. El propio Solé había efectuado también la semana pasada una gestión similar en nombre de la empresa editora de "Búsqueda", pero en ninguno de los dos casos el trámite tuvo andamiento.

Advierten funcionarios de PEMAR

La Asociación Laboral de Empleados de Pemar reiteró su preocupación por la situación de inestabilidad laboral que enfrentan los funcionarios y que no se soluciona con la venta de dicha casa bancaria al Banco de Italia y Río de la Plata.

Al respecto, puntualizaron que "de ninguna manera la

solución para la empresa, implica la solución al problema laboral de los 99 funcionarios de la casa bancaria".

"Por el contrario —añadieron— los antecedentes al respecto son bastante tristes: el gremio bancario sufrió en 1982 —como consecuencia de la venta del ex Banco Panamericano al

Banco Central de Madrid (Centrobanco)— cesantía de sesenta trabajadores, en una negociación en la cual tuvo un rol principal el Banco Central del Uruguay".

Destacaron sobre el particular que "en dicha transacción, el valor que fue prácticamente relegado fue el derecho al trabajo de los empleados afectados".

Fue un año nuevo con mucho ruido

Unas 800 mujeres divididas en cinco grupos desfilaron en silencio por 18 de Julio el pasado viernes, en protesta contra la ley que determinó que las viviendas de las cooperativas pasen a regirse por las normas de propiedad horizontal.

Las damas —de las más variadas edades portaban en sus ropas pequeños carteles con la consigna "No a la Ley de Propiedad Horizontal" y al pie de esa frase la sigla FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua).

La marcha dio comienzo a la hora 20 y se extendió desde las inmediaciones de 18 de Julio y Julio Herrera y Obes hasta la Intersección de 18 de Julio con Ejido, donde las manifestantes procedieron a dispersarse rápidamente, en forma pacífica.

Además de las damas podían observarse algunos niños. Prácticamente no se escucharon voces a lo largo del trayecto.

Cada grupo estaba conformado por unas 150 mujeres, que caminaban a paso lento y con la mirada al frente.

LAS "CACEROLAS" DE AÑO NUEVO

El año 1984 comenzó en la forma más ruidosa que hasta ahora se haya presentado tanto en Montevideo como en varias ciudades del Interior.

A los tradicionales fuegos artificiales y

bombas brasileñas (más éstas que aquéllas) se sumaron los a esta altura clásicos utensilios de cocina y todo tipo de objeto metálico.

El "caceroleo" empezó a la 0 del nuevo año y se extendió, en la mayoría de los casos, por media hora, aunque en algunos barrios siguió hasta alrededor de la hora 1.

En muchos puntos de Montevideo (fundamentalmente Centro, Pocitos y Carrasco), así como en algunas capitales del Interior (en particular Colonia y Tacuarembó) hubo también cánticos callejeros, "conciertos" de bocinas y hasta bailes con música que podría calificarse de auténticamente popular.

En la jornada previa, esto es, el 31 de diciembre, en algunos comercios en los que habitualmente se reúnen amigos y compañeros de trabajo, hubo también un ruidoso festejo porque 1983 al fin se acababa y porque, como no podía ser de otra manera, el comienzo de un nuevo año —que además de tener un día más en febrero, tiene un día muy especial en noviembre— siempre hace renacer la esperanza de que todo va a cambiar. Entre estas espontáneas celebraciones, merece destaque la que tuvo lugar en el Mercado del Puerto, cuyos ecos se extendieron por toda la Ciudad Vieja.

L. Gómez: homenajes y protesta

Demostraciones de protesta por el traslado de los restos del Gral. Leandro Gómez tuvieron lugar el lunes en Trinidad y Paysandú. La policía detuvo a una veintena de jóvenes, que poco después fueron puestos en libertad, mientras que en Paysandú hubo "caceroleada", según informó "Mundocolor".

Al pasar por Trinidad la tanqueta del Ejército que transportaba los restos de Leandro Gómez, un grupo de jóvenes dio la espalda al cortejo, reiterando esa actitud en momentos de ejecutarse el Himno Nacional.

Funcionarios policiales procedieron entonces a detener a los jóvenes, así como a otras personas que, con aplausos, apoyaron lo hecho por aquéllos. Uno de los detenidos dijo que no se pretendió "agraviar a las Fuerzas Ar.

madas, sino hacer un acto de desagravio por el traslado de los restos del Gral. Leandro Gómez pese a la oposición de su descendientes".

En Paysandú, mientras tanto, la Policía retiró las flores que numerosas personas habían depositado en el lugar donde fue fusilado Leandro Gómez y se formó un cordón impidiendo el acceso a ese punto.

Posteriormente, en varios barrios de Paysandú salieron a relucir las clásicas "ollas".

A todo esto los descendientes del Gral. Leandro Gómez se aprestan a iniciar acción judicial contra quienes determinaron el traslado de los restos a Paysandú, reclamando que los mismos sean reintegrados al panteón familiar.

Noticias en cuotas

Las reservas internacionales netas de la banca privada mejoraron considerablemente al comienzo del segundo semestre del año, pasando de un saldo negativo de 99,9 millones de dólares en junio, a un saldo positivo de 9,8 millones al cierre de julio.

La disminución de las exportaciones norteamericanas hacia América Latina, determinó que unas 250.000 personas quedarán sin empleo en 1982 en Estados Unidos.

El Banco Mundial otorgó un préstamo de 60 millones de dólares a Panamá, para un programa de ajuste estructural. Hace poco más de un mes el BID había concedido a Panamá un crédito por 8,8 millones de dólares.

El Presidente de Ecuador, Osvaldo Hurtado, anunció que invitará personalmente al Presidente electo de Argentina, Raúl Alfonsín, para que asista a la

Conferencia Económica Latinoamericana, que tendrá lugar en Quito entre el 6 y el 9 de enero próximos.

Brasil otorgó nuevas franquicias aduaneras a productos chilenos, en el marco de las negociaciones realizadas en la órbita de ALADI. Se estima que Chile incrementará sus exportaciones a Brasil en alrededor de 35 millones de dólares, gracias a dichas franquicias.

La producción avícola venezolana se encuentra en un inusitado auge, habiéndose logrado el autoabastecimiento e inlusivo, excedentes exportables.

Ni los conflictos internacionales, ni los rumores sobre la salud de Yuri Andropov, han alterado las cotizaciones del oro, que permanece extrañamente ajeno a las tensiones mundiales. Algunos operadores han pronosticado en Londres que dicho metal no sólo no subirá, sino que, por el contrario, bajará.

La Radio vuelve el 17 de enero

El 17 del corriente reanudará sus transmisiones CX 30 "La Radio", emisora que fue clausurada por 30 días por el Poder Ejecutivo. Los integrantes de la empresa permisaria de CX 30 fueron advertidos que en caso de "reincidentia" se revocará la autorización.

La resolución por la cual se dispuso dicha clausura —que incluye el período en que la emisora fue suspendida preventivamente— señala que al haberse transmitido "directamente los discursos, manifestaciones y exteriorizaciones vertidos en los órganos deliberantes nacionales de los Partidos Colorado y Nacional, respectivamente, infringió las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo del 2 de agosto de 1983". Más adelante se afirma "que el contenido de algunas manifestaciones vertidas en el seno de los nombrados órganos partidarios, ha dado lugar al pase de las mismas a los órganos jurisdiccionales competentes, por haberse configurado, 'prima facie', delitos tipificados en nuestro ordenamiento jurídico. Al ser emitidas dichas manifestaciones por la radio en cuestión, es obvio que sirvió de medio de difusión de dicha conducta, por lo que corresponde dilucidar su responsabilidad en el plano administrativo, independientemente de lo que dictamine al respecto la justicia competente", sostiene el Gobierno.

La resolución del Poder Ejecutivo establece también que CX 30 transgredió lo estipulado por el Art. 34 del Decreto N° 734/8978 del 20 de diciembre de 1978, puesto que modificó su transmisión sin dar cuenta de ello a la DINARP. "En efecto,

dicha norma dispone que las estaciones de radiodifusión deben comunicar a ANTEL y DINARP, con una anticipación no menor de siete días hábiles, en programación completa quincenal y que sus emisiones deben ajustarse estrictamente a ello. Se admite modificar dicha programación, pero en tal caso se exige la comunicación respectiva a ANTEL y DINARP "veinticuatro horas antes, salvo fuerza mayor justificada". Como se adelantó, no se dio cuenta a DINARP del cambio introducido en la programación, ni se adujo para ello ninguna causa de fuerza mayor".

El texto recuerda que CX 30 había sido clausurada por siete días en 1973 por perturbar la tranquilidad y el orden público interno y que luego, en dos oportunidades (1981 y 1983), fue advertida por no irradiar el Himno Nacional.

CULMINA HUELGA DE HAMBRE

Al conocerse la decisión del Poder Ejecutivo —que si bien silencio a la emisora por un largo período, permite que la misma vuelva a salir al aire— José Germán Araújo decidió suspender la huelga de hambre que venía realizando desde el 19 de diciembre y alrededor de las 20 del jueves 29 fue trasladado al Hospital Itálico, a efectos de ser sometido a un tratamiento de recuperación.

Cabe señalar que ese mismo día y poco antes de que se diera a conocer la resolución del Poder Ejecutivo, Araújo fue visitado por el Juez en lo Penal Dr. José Borges, quien intentó hacerle desistir del ayuno. Ante la negativa de Araújo —quien

indicó que sólo suspendería la huelga de hambre si se permitía la reapertura de la emisora sin modificaciones en su programación—, Borges le advirtió que en el momento que tuviera la convicción de que la vida de Araújo estuviera en peligro, dispondría su internación en un hospital, si fuera necesario por la fuerza.

INCIDENTES Y DETENIDOS

Media hora antes que Araújo abandonara el edificio donde llevó a cabo el ayuno, numerosas personas se concentraron en el lugar, siendo dispersadas por fuerzas de seguridad, lo que originó diversos incidentes.

Hubo varios detenidos —que fueron liberados por disposición judicial algunas horas después— y quienes se encontraban acompañando a Araújo en el interior de la vivienda en la que realizó la huelga de hambre, fueron obligados a desalojar la finca.

SIN CAMBIOS DE ENFOQUE

Pese a la advertencia incluida en la resolución de clausura, Araújo anunció que al reanudar sus transmisiones el próximo 17, CX 30 no cambiará su filosofía periodística —política, ni los términos de su predica. Sobre el particular, sostuvo que "no cejaremos en nuestro empeño hasta que no alcancemos el pleno goce de las libertades".

Cabe informar finalmente que Araújo se encuentra en buen estado de salud y que su readaptación se viene desarrollando en forma satisfactoria.

Corte Electoral pide publicidad

Cuando faltan poco más de cuatro meses para el cierre del período inscripcional previsto para el próximo 15 de mayo, aún no han realizado el trámite unos 63.000 ciudadanos.

La lentitud con que se lleva a cabo la inscripción ha provocado inquietud en los Partidos Colorado y Nacional, los que han enviado sendas notas a la Corte Electoral, reclamando que se provean los recursos necesarios para acelerar el proceso, a través de la instalación de mesas extraordinarias.

Mientras tanto, en fuentes de la Corte Electoral se dijo a OPINAR que ese organismo planteó a la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) la necesidad de instrumentar una campaña publicitaria, con miras a informar adecuadamente a la población sobre los trámites que se deben realizar y sobre el escaso plazo que queda para hacerlo. Nuestros informantes agregaron que el tema fue analizado en diciembre y que luego, en virtud de las fiestas tradicionales, quedó algo postergado, aunque se espera retomar el asunto en el transcurso de los próximos días.

En lo que se refiere al interior del país, la inscripción que se lleva a cabo con mesas volantes los fines de semana, ha tenido un resultado diverso, aunque en general no ha satisfecho a las autoridades de la Corte, según se nos indicó. En Artigas, por ejemplo, la inscripción fue "buena" en Rivera "regular", mientras que en Cerro Largo y Maldonado fue "muy mala".

En venta: Quioscos y Da Vinci

Reservas y suscripciones:

IBICUY 1200 — Tel.: 98 18 71

cambio

Nuestra opinión

Ha culminado el episodio relativo a la clausura de CX 30, La Radio, y a la huelga de hambre que mantuvo su director, el Sr. José Germán Araújo en la segunda quincena de diciembre. La conclusión, a nuestro entender, no puede ser sino una: hemos estado frente a otro desacuerdo grave del gobierno, que, en definitiva, ha resultado contraproducente para lo que el gobierno considera sus propios intereses.

La transmisión radial de las sesiones de las Convenciones de los Partidos rehabilitados es perfectamente lícita, como lo es, en igual medida, la crónica o la versión periodística realizadas posteriormente en lugar de simultáneamente. Es más, la transmisión radial de esas sesiones, como la transmisión radial de las sesiones parlamentarias, es un excelente método de acercamiento de la ciudadanía a temas y debates sobre los que necesariamente debe formar opinión.

Pero en 1983, después de diez años de prohibiciones, causuras y censuras, ningún uruguayo se va a extrañar porque su punto de vista no coincida con el del gobierno. Si el gobierno entendió que esas transmisiones eran indebidamente pudió, de hecho ya que no de Derecho, clausurar a la emisora que las había difundido por un tiempo determinado. Como lo ha hecho, antes y ahora —acentuadamente ahora— con los diarios y con los semanarios. Si el 17 de diciembre se hubiera clausurado a "La Radio" por treinta días, ello no hubiera sido demasiado distinto a la clausura de "El Día" por tres días o a la de "La Democracia" por seis meses.

Pero en lugar de ello, el gobierno prefirió en esta oportunidad adoptar una medida inusual e imprecisa: las fuerzas policiales invadieron el local de la emisora, se la suspendió preventivamente y se anunció que se estudiarían las medidas de fondo que correspondieran. Esta indeterminación, sin duda, fue lo que llevó al Sr. Araújo a realizar su huelga de hambre, ya que en el interior las versiones y los rumores circulantes indicaban que sería cancelado el permiso otorgado a su emisora.

Durante quince días, aproximadamente, el Sr. Araújo realizó su huelga de hambre en plena Avda. 18 de Julio, sus simpatizantes se reunieron a horas fijas frente al lugar, a horas fijas también el Sr. Araújo los saludaba desde el balcón, la policía intervino sosteniendo que se alteraba el orden público, se detuvo en varias oportunidades a muchos de esos simpatizantes, se les sometió a Juez quien dispuso su libertad dado que no existió la comisión de delito, etcétera. Y, al final de todo eso que, repetimos insumió casi quince días, el gobierno clausuró por treinta días las emisiones de CX 30, con descuento de la preventiva sufrida, es decir, retrotrayendo la sanción al 17 de diciembre.

Demás está decir que la suspensión primera y la clausura después de "La Radio" nos merece idéntico juicio condenatorio como el que siempre, inviolablemente, nos han merecido las suspensiones y las clausuras de los órganos de expresión. Pero, aparte de ello, en este caso concreto debe señalarse especialmente —porque el hecho es nuevo, original— el despropósito del procedimiento empleado, que para lo único que ha servido, aunque esa no fuera la intención del gobierno, es para conmover a Montevideo durante casi dos semanas, y para hacerle propaganda a CX 30 y al Sr. Araújo.

"Cosas veredes, Sancho..." nos decimos filosóficamente cuando enfrentamos cosas que como ésta, no se entienden o se entienden poco.

E.E.T.



Acercándose a lo que es el país

Alrededor de mil personas tomarán parte en el gran "picnic nacional" a realizarse el próximo sábado en el predio de la Asociación Rural del Uruguay en el Prado.

Como es notorio, el mismo es organizado por la comisión que tiene a su cargo todo lo relacionado con las actividades que llevan cabo en nuestro medio los 154 niños y adolescentes hijos de exiliados y de personas que debieron abandonar el país por razones económicas.

Entre las principales atracciones que habrá en La Rural, se destaca la actuación de artistas nacionales integrantes del movimiento del canto popular y de murgas, con lo que se procura dar a los jóvenes una visión de algunas de las más importantes manifestaciones de la cultura nacional.

Asimismo, habrá juegos y espectáculos diversos para los más pequeños, y actividades deportivas para los niños mayores y para los adolescentes.

Al "picnic" podrán concurrir unos ochocientos familiares y amigos de los

simpáticos visitantes, habiéndose entregado a los niños las invitaciones correspondientes, para que ellos las distribuyeran entre las personas cuya presencia desearan en la gran fiesta.

FOGON EN FUCVAM

El pasado martes los 154 viajeros realizaron una recorrida por distintas cooperativas de vivienda por ayuda mutua, a efectos de conocer la esforzada labor que desarrollan los integrantes de las mismas, a la vez que apreciar el principio de solidaridad que está presente en todas sus actividades.

Al caer la tarde, los niños pudieron disfrutar de juegos y espectáculos en el predio de la Cooperativa MESA I (Felipe Cardoso y Cno. Carrasco), compartiendo gratos momentos con los cooperativistas en el fogón de FUCVAM. Luego hubo una chorizada, para culminar una hermosa jornada con sabor popular.

Siete días

FEDERACION RURAL

El Presidente de la Federación Rural, Ing. Agr. Alfredo Rodríguez Seré en conferencia de prensa leyó un mensaje de fin de año, el que en su parte medular señala: "La opinión unánime de los ciudadanos de esta República viene reclamando, desde hace mucho tiempo, el retorno a la vigencia plena de la democracia y de las libertades fundamentales, sin más límites que los que imponen los textos constitucionales que, tradicionalmente, la nación se ha dado; el gobierno ha fijado metas al respecto; pero hoy resulta evidente que el sendero hacia el logro de las mismas está siendo transitado en forma cada vez más penosa. Existe un enrarecimiento general del clima político, social y económico que no configura, por cierto, el ámbito más aparente para avanzar hacia ese logro institucional anhelado y anunculado. Vemos, por el



Rector (¿ex-Rector al salir este número?) Menafra: no se conoce aún el nombre de su sustituto

En los próximos días se conocerá el nuevo Rector Interventor de la Universidad de la República. Desde la semana pasada se mencionaban como sucesores del Dr. Luis Menafra, al Dr. Dante de Angelis y al Dr. Luis Delfino Cazet. El primero de los nombrados ha quedado descartado al aceptar el cargo de subsecretario de Justicia, en tanto que se agrega a la nómina de candidatos el Consejero de Estado Dr. Eduardo Esteve. Versiones periodísticas señalan que también se producirán cambios en los Decanos Interventores de varias Facultades, mencionándose las de Derecho, Humanidades y Ciencias y Arquitectura.

CAMBIOS EN INTENDENCIAS

Las Intendencias Municipales de varios departamentos cuentan con nuevos Intendentes Interventores. Los cambios se han venido produciendo en aplicación de la nueva política aprobada en el mini cónclave recientemente celebrado en la Escuela Naval, de sustituir a los Intendentes militares por civiles. Asumieron la semana pasada los Intendentes de Artigas, Sr. Basilio Borgato, el de San José, Sr. Juan Chiruchi, hasta el momento Secretario General de la Intendencia, y el Ing. Agr. Pedro Ramos Mañé Presidente de la Junta de Vecinos de Flores, pasó a desempeñarse como Intendente de dicho departamento. Ha sido designado y asumirá en estos días como Intendente de Rocha el actual Consejero de Estado, Milton de los Santos. Su cargo en el Consejo será ocupado por su suplente, Marfa Ruth Andrade de Ochoa.

Para los próximos días se anuncian nuevas designaciones en las Intendencias de Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó.

COMANDANTE EN JEFE

El titular de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, General Pedro Aranco, a ser consultado sobre si asumiría la Comandancia en Jefe del Ejército, señaló: "No hay nada resuelto. La Junta de oficiales generales se reúne a mediados de enero para hacer las promociones de nuevos generales. Ahí se designa, por votación secreta entre todos los integrantes al nuevo Comandante en Jefe."

LINARES Y EL PROCESO

"El período del proceso iniciado en el año 1973, de acuerdo a las instancias que se han venido viviendo, debería terminar el año próximo", sostuvo el Ministro del Interior, General Hugo Linares Brum. Sobre el decreto del 2 de agosto que limita a actividad política y la información periodística, Linares afirmó que "contribuye a generar paz y tranquilidad social. Ya va a venir el tiempo en que los líderes de los partidos puedan expresarse con total libertad".



contrario, que en momentos de transición en que deberían irse restituyendo las libertades, más bien se las restringe, como está ocurriendo con las graves limitaciones a la libertad de prensa, que coartan el propio derecho de los ciudadanos a informarse cabalmente del acontecer nacional".

EE.UU Y LA LIBERTAD DE PRENSA

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, instó nuevamente al gobierno uruguayo a respetar la libertad de prensa después de calificar como "un paso atrás" en materia de derechos humanos la censura previa aplicada desde hace tres semanas a los semanarios. El Departamento de Estado estimó "los importantes progresos que se realizaron en materia de derechos humanos en Uruguay en el último año, que incluyeron en particular la reactivación de los partidos políticos en preparación para las elecciones nacionales de noviembre de 1984". Sin embargo consideró que "estas nuevas restricciones impuestas a la prensa constituyen un paso atrás" y destacó el hecho de que es la primera vez que el gobierno uruguayo "institucionaliza la censura previa generalizada de los semanarios". El Departamento de Estado afirmó que la libertad de expresión es "esencial para los esfuerzos en curso, tendientes a lograr la transición hacia la democracia en el Uruguay".

A ocho años de instaurada

Médicos piden que cese intervención del SMU

mediante artículos periodísticos, debates y reuniones de diverso tipo.

"La Voz del Sindicato Médico era escuchada incluso por la Facultad de Medicina y por el Ministerio de Salud Pública; hoy, en cambio, la profesión médica no tiene voz en ninguno de los temas relacionados con la profesión, estando incluso en ese sentido en peor condición que el resto de los profesionales universitarios", sostuvieron.

Al respecto, puntualizaron que "el médico tiene que preocuparse de la problemática social, porque él está en directo contacto con la realidad social del país; es el médico el que sabe las necesidades alimenticias o de vivienda que tiene la población y es su obligación moral para con la comunidad el pronunciarse sobre tales asuntos, a la vez que tiene el inalienable derecho de poder efectuar tales pronunciamientos", destacaron.

Desde que se produjo la intervención del Sindicato Médico esas actividades de defensa profesional y de actuación en la comunidad han sido totalmente suprimidas. Asimismo, la intervención limitó el ingreso de profesionales al CASMU.

Paralelamente, la intervención dirigió su actuación hacia la separación del CASMU del Sindicato Médico, lo que es rechazado por los citados profesionales. En tal sentido, cabe señalar que en cierta ocasión el interventor convocó a varios ex presidentes y les solicitó su "aval" para llevar a cabo tal separación. Dichos profesionales aclararon que ninguno de ellos tenía autoridad como para dar un aval de tal naturaleza, por lo que reclamaban el cese inmediato de la intervención y un llamado a elección de autoridades, estableciendo que una vez constituidas las autoridades democráticamente elegidas podría plantearse dicho tema y que, entonces, mediante asamblea general o plebiscito podría resolverse la separación o no del CASMU.

Según los psicólogos

Universidad privada: "elitista"

Ante el proyecto de transformación del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras en Universidad Dámaso Antonio Larrañaga (UNDAL), la Asociación de Psicólogos Egresados del IFC y L se reunió la Asamblea General extraordinaria y se declaró:

1) Contraria a toda iniciativa de creación de una Universidad Privada en el Uruguay.

2) Contraria a la transformación del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras en una Universidad Privada.

3) Dada la trascendencia del tema, sostiene que sólo a la soberanía popular, en el pleno ejercicio de sus derechos democráticos, corresponde dar su veredicto.

Las principales argumentaciones que se manejaron para arribar a esta toma de posición fueron las siguientes:

1) Consideramos que todos nuestros esfuerzos deben estar dirigidos a la reconstrucción de nuestra Universidad de la República, esfuerzos éstos que se inscriben en la tarea común a todos los Orientales de la Reconstrucción Nacional.

2) Sostenemos que la Uni-

versidad debe estar al servicio de la sociedad en su conjunto. En este sentido su función debe ser la formación de cuadros profesionales en íntimo contacto con la realidad nacional de la cual debe nutrirse para así poder ofrecer un verdadero aporte a la solución de los grandes problemas nacionales.

3) Entendemos que esto sólo queda garantizado en una universidad laica, gratuita, pluralista, democrática y popular.

Consideramos por lo tanto que la creación de cualquier universidad privada en nuestro país atenta contra estos principios fundamentales. Por otra parte pensamos que ningún proyecto de este tipo pueda ser tratado bajo la actual situación coyuntural.

En el caso particular del proyecto del IFC y L de transformación en Universidad Privada Católica entendemos que:

a) Es antipopular porque responde a intereses privados de una determinada Institución.

b) Es antidemocrática puesto que su misma es-

tructura es verticalista.

c) Al responder a una doctrina no se dan las condiciones adecuadas para el ejercicio de un verdadero pluralismo que debe ser fundante de la Universidad.

d) El hecho de ser confesional atenta contra el principio de laicidad, porque la verdadera investigación científica queda obstaculizada por un a priori confesional.

e) Es elitista estructuralmente ya que es paga, no cumpliéndose el principio de gratuidad que implica igualdad de oportunidades.

Para finalizar queremos hacer mención a un aspecto de la relación existente entre nuestra condición de egresados del IFC y L y nuestra posición de principios y es que —a pesar de la situación coyuntural de los últimos años— nosotros como estudiantes y luego como profesionales mantuvimos y mantenemos la convicción y la esperanza de poder recrear, todos juntos, la Universidad de la República con las características enumeradas y así poder hacer nuestro aporte a la sociedad en su conjunto, sin exclusiones.



La primera Junta del régimen militar acabado: los militares argentinos ya no tienen quien los llame, a no ser de los juzgados

Nadie más lo llama

Buenos Aires. — El embajador estadounidense Frank Ortiz, en un esfuerzo por apoyar el gobierno recientemente electo en Argentina, ha ordenado a los agregados militares norteamericanos que reduzcan sus contactos con las fuerzas armadas del país.

Ortiz impuso la medida cuando el presidente Raúl Alfonsín juró el 10 de diciembre, terminando con casi ocho años de dictadura militar, según diversas fuentes diplomáticas y locales.

VINCULOS DEMASIADO ESTRECHOS

La nueva administración argentina, como así también algunos diplomáticos, se habían quejado de que los agregados norteamericanos "actuaban por su cuenta" y operaban "por caminos distintos" a los del personal civil de la embajada, según las fuentes. Los críticos dijeron que los agregados tenían vínculos demasiado estrechos con las fuerzas armadas argentinas, tanto antes como después de las elecciones del 30 de octubre, las primeras llevadas a cabo aquí en casi una década.

Eso tendía tanto a socavar la confianza que el nuevo gobierno tenía en las declaraciones norteamericanas de apoyo como a reforzar la impresión de los oficiales militares argentinos de que Estados Unidos aún creía que tenía un rol político importante que jugar aquí. Se sabe que algunos norteamericanos han creído que era probable que los militares tomaran el poder una vez más.

Cuando Ortiz se vio enfrentado a las preocupaciones originales se sabe que comunicó que el gobierno de Estados Unidos estaba ansioso por demostrar su apoyo a la nueva administración civil y a eliminar las sospechas de que la administración Reagan aún abrigaba dudas de que Alfonsín fuese capaz de terminar el periodo presidencial completo de seis años.

En consecuencia, según las fuentes, el embajador decidió que los contactos entre los agregados y las fuerzas armadas argentinas se limitaran y que cualquier reunión debía ser canalizada a través de las autoridades civiles argentinas.

NADIE CON QUIEN HABLAR

En realidad, afirmó un diplomático, los agregados, que según él nunca habían actuado de modo incorrecto, se habrían visto en dificultades de todos modos para mantener contactos con los militares argentinos, porque las fuerzas armadas se encuentran en un estado tan fluido que "no hay realmente nadie con quien hablar".

No obstante, las fuentes afirmaron que se les ordenó a los agregados a través del general Paul F. Gorman, jefe del comando sur de Panamá, que limitaran sus reuniones y conversaciones —incluyendo

hasta los contactos privados sociales— con los militares argentinos.

Las preocupaciones argentinas acerca de hasta qué punto los norteamericanos tenían fe en la capacidad de Alfonsín de sobrevivir políticamente estaban bien fundadas, afirmaron las fuentes, al menos en el periodo anterior a que Ortiz se convirtiera en embajador, a fines de noviembre.

Por lo menos un importante diplomático estadounidense, como así también los agregados, dudaban en privado de que Alfonsín permaneciera y creían que lo más probable era que fuera reemplazado por otro régimen militar. Tales cuestiones los llevaban por lo tanto a sostener que era necesario mantener estrechos vínculos con los oficiales argentinos que podían controlar el gobierno en el futuro cercano.

Fuentes del gobierno argentino dijeron que ellos y sus colegas están encantados e impresionados con Ortiz, cuya llegada fue saludada con escepticismo por Alfonsín y sus compañeros de la Unión Cívica Radical, ahora gobernante.

"Oímos decir que Ortiz no era amigo de las democracias...", dijo una fuente del ministerio de Relaciones Exteriores. "Se nos había informado que formaba parte de la gente de Reagan que prefería las dictaduras de derecha a las democracias. Al parecer los informes estaban equivocados."

Las fuentes argentinas afirmaron que el nuevo gobierno agradece las restricciones impuestas por Ortiz a los agregados estadounidenses —que representan el ejército, la marina y la fuerza aérea— porque concuerdan con los esfuerzos de Alfonsín por controlar a los militares argentinos.

El presidente ha ordenado al Consejo Militar Supremo de la nación que juzgue a miembros clave de los antiguos gobiernos militares, incluyendo a tres ex presidentes, por acusaciones que van del homicidio a la tortura.

Por otra parte los ciudadanos civiles están presentando acusaciones por docenas en las cortes civiles contra otros altos oficiales, en relación con violaciones de los derechos humanos, en especial miles de secuestros y desapariciones que ocurrieron durante el gobierno militar.

De hecho los procesos de la corte militar comenzaron hace una semana, cuando cuatro otros ex integrantes del gobierno militar, incluyendo a los ex presidentes Jorge Videla y Roberto Viola, fueron convocados ante el Consejo Supremo para oír acusaciones en su contra. Además de los ex presidentes, un ex comandante de la armada, el almirante Armando Lambruschini, y un ex comandante de la fuerza aérea, el general Omar Graffigna, recibieron comunicaciones de que se los juzgaría por homicidio, privación de la libertad y tortura.

KENNETH FREED
(Los Angeles Times)

CHILE CACEROLAZOS

Los ciudadanos chilenos despidieron 1983 con golpes de cacerolas y bocanazos al tiempo que el General Augusto Pinochet les dirigía un saludo de año nuevo. Pinochet sostuvo en su mensaje que 1983 "fue un año difícil para todos". Agregó: "hemos soportado estoicamente el incremento de los odiosos ataques contra Chile provenientes del extranjero. Hemos sorteado los obstáculos económicos. Enfrentamos con serenidad el rebrote de la agitación política movida por la codicia del poder de algunos y con energía rechazamos el activismo opositor de ideas extremas". El diario "La Tercera" informó que en la reciente Conferencia Episcopal, los obispos chilenos aprobaron una declaración en la que se señala "el retorno a la democracia debe hacerse con participación de las fuerzas armadas, pero el presidente Pinochet es el principal factor negativo para el encuentro y consenso nacional por su mentalidad autoritaria y arbitraria, su personalidad y su menosprecio por quienes disienten".

COMISION KISSINGER

La comisión especial bipartidista para América Central que dirige el ex-secretario de Estado, Henry Kissinger, recomendará al Presidente Ronald Reagan dar prioridad a los aspectos militar y de seguridad, por encima de los económicos y advertirá que no debe desecharse la opción de una intervención directa cuando la estabilidad de la región se vea comprometida. Según adelanto publicado en varios periódicos, el documento que deberá ser entregado el 10 de enero al primer mandatario, se inclina hacia un mayor tono militarista en sus conclusiones, algo que "concuerda con la política gubernamental de emplear la ayuda militar como principal argumento para derrotar a las fuerzas marxistas en la zona".

CUBA: DEUDA EXTERNA

El gobierno cubano negocia desde hace doce meses una refinanciación de su deuda externa que asciende aproximadamente a 3.300 millones de dólares. Las negociaciones con 100 bancos internacionales se han visto trabada por un banco controlado por capitales norteamericanos, el Trade Development Bank, hecho que ha provocado malestar en el resto de los acreedores, quienes señalaron que "en tratativas financieras internacionales no se debería rechazar a un país por razones políticas o ideológicas".

BRASIL: ELECCION INDIRECTA

El general Joao Figueiredo se convirtió en el primer presidente del régimen militar que gobierna Brasil desde 1964 en perder el control sobre el proceso de su propia sucesión. En un mensaje a través de la cadena de radio y televisión, luego de 342 días de dirigir el proceso sucesorio, Figueiredo anunció la restitución al oficialista Partido Demócratico Social (PDS) de la tarea de coordinar la designación de un candidato a la presidencia. En el partido oficial hay serias disputas entre Paulo Maluf, Marlo Andreazza y Aureliano Chaves por acceder a la candidatura presidencial. Figueiredo en su mensaje adelantó que el futuro presidente saldrá del colegio electoral, o sea, que la elección presidencial será indirecta. Advierte que "la campaña por la elección indirecta tiene, ahora, carácter meramente perturbador", en una clara alusión a las manifestaciones programadas para este mes en las principales ciudades brasileñas en favor del restablecimiento del voto directo.

EE.UU. - UNESCO

Estados Unidos hizo el anuncio oficial de que se retirará de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a partir del 31 de diciembre

del presente año. Una carta del secretario de Estado, George Shultz, al director general de la UNESCO, Amadou Mahtar M'Bow, señala que la decisión de retirarse era "inevitabile" dado el modo en que el organismo "se encuentra constituido y se gobierna actualmente". Afirma Shultz que "la política, énfasis ideológico, presupuesto y administración han disminuido su eficacia". La carta deja abierta la posibilidad de que Estados Unidos coopere con la UNESCO para ciertos programas específicos, pero no como miembro de la organización.

BOLIVIA - CHILE

Bolivia aceptó oficialmente la apertura de un diálogo con Chile, con el propósito de buscar soluciones a la centenaria mediterraneidad de este país andino. El canciller boliviano Ortiz Mercado envió una nota a su colega colombiano Rodrigo Lloreda, en la que le hizo conocer el beneplácito del gobierno boliviano por la decisión de patrocinar un diálogo con Chile. La nota enfatiza que la aceptación se produce con "beneplácito y buena voluntad", en la seguridad de que el diálogo "bajo la mirada vigilante de todos los países de América abrirá la posibilidad de entendimiento". Colombia ha decidido patrocinar el encuentro boliviano-chileno en Bogotá, en cumplimiento de una resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) que consideró de urgente necesidad la solución del encastamiento geográfico de Bolivia.

MISILES EN EUROPA

La primera batería de los misiles Pershing 2 está en condiciones de operar desde el primero de enero en Alemania Federal. Una batería está compuesta de nueve silos para misiles y Alemania recibirá en total ciento ocho Pershing 2, los primeros de los cuales llegaron el 26 de noviembre a la base norteamericana de Mutilangen. Según el diario "Die Welt" que citó a medios informados de la OTAN en Bruselas, las primeras diecisésis rampas de lanzamiento de los misiles crucero, en la base estadounidense de Greenham Common en Gran Bretaña, son ya operacionales.

En tanto se informó que el secretario de Estado norteamericano, George Shultz, y el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, se reunirán el próximo 18 de enero en Estocolmo, en ocasión de la conferencia sobre desarme entre el Este y el Oeste. El encuentro fue programado a través de canales diplomáticos y no se divulgó la agenda de la reunión.

ISRAEL - EGIPTO

Israel y Egipto reanudaron sus conversaciones tendientes a solucionar los problemas bilaterales y el plan de autonomía para los palestinos, en el marco de los tratados de Camp David. El vicecanciller egipcio Abdel Hamid se reunió con el primer ministro israelí Yitzhak Shamir para analizar, entre otros temas, el contenido del reciente diálogo entre Yasser Arafat y el presidente Hosni Mubarak.

MISTERIOSO CUERPO ESPACIAL

Un cuerpo celeste posiblemente tan grande como el gigantesco planeta Júpiter y tan cercano a la tierra que podría ser parte de nuestro sistema solar fue descubierto en la dirección de la constelación Orlón por un telescopio en órbita llamado Observatorio Astronómico de Infrarrojos. El objeto es tan misterioso que los astrónomos no saben si es un planeta, un cometa gigante, una protoestrella que nunca tuvo calor suficiente como para convertirse en estrella, una galaxia distante tan joven que todavía está formando sus primeras estrellas o una galaxia envuelta en tanto polvo que la luz de sus estrellas no logra atravesarlo.

Cadáveres sin nombre, tumbas N.N. y centros ilegales de detención

Argentina exhuma la verdad para enterrar el pasado

Con gran estupor la sociedad argentina asiste a la exhumación de los cadáveres de personas desaparecidas, las denuncias y descubrimientos de centros ilegales de detención creados durante la feroz represión desatada por el régimen militar que gobernó desde 1976. La televisión, sin duda, ha sido el medio de comunicación que ha transmitido las escenas más impactantes, al difundir imágenes desde los cementerios donde de fosas comunes son exhumados decenas de cadáveres no identificados y enterrados como N.N. En los libros de los cementerios simplemente consta que estas personas fueron abatidas en enfrentamientos con fuerzas de seguridad durante el gobierno de facto. Pero los posteriores peritajes médico-forenses han dado certeza de todas las denuncias efectuadas por diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos durante mucho tiempo. La mayoría de los cadáveres encontrados presentan signos evidentes de graves torturas, tiros de gracia, amputación de las manos, desfiguramiento de los cadáveres con explosivos para evitar su posterior identificación.

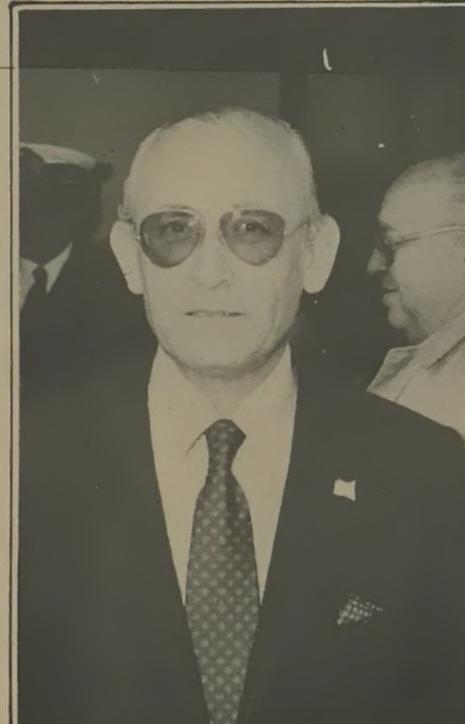
En tanto, la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas que integran diversas personalidades argentinas, eligió como presidente al escritor Ernesto Sábato, quien manifestó que "en algunas semanas, por primera vez, vamos a poder dar por fin una cifra fehaciente del número de personas desaparecidas". Algunos medios periodísticos señalan como 6.500 las personas desaparecidas, aunque otros lo aumentan hasta las 9.000.

LA MUERTE COMO HERRAMIENTA POLÍTICA

El Ministro del Interior en rueda de prensa efectuó un llamado, en el que se reafirma la posición del gobierno constitucional de dar amplias garantías a los ciudadanos que han sido testigos de hechos vinculados con la desaparición de personas y el entierro de cadáveres identificados como N.N. "Ha llegado la hora de sacarse de encima todos los miedos y empezar a ejercer las libertades, las que incluyen el deber de denunciar y aportar testimonios cuando esto es posible", señaló el Dr. Antonio Tróccoli.

Los casos más patéticos que han conmovido a la opinión pública han sido el descubrimiento del cadáver del sindicalista Oscar Smith, el caso del diplomático Héctor Hidalgo Solá, el químico Alfredo Giorgi, y la desaparición de dos jóvenes conscriptos. Estos casos son ejemplos de los tiempos en que la vida humana poco valía para quienes emplearon la muerte como una herramienta política, ya que ninguno de los desaparecidos estuvo vinculado a lo que se llamó lucha contra la subversión. Así se conocieron amplios detalles de la desaparición del dirigente del sindicato Luz y Fuerza, Oscar Smith, secuestrado el 11 de febrero de 1977. Días antes del descubrimiento de su cadáver, el también dirigente sindical Juan José Taccone denunció que Smith "fue secuestrado dos días después de llegar a un acuerdo verbal con el entonces Coronel y subsecretario de Trabajo, Américo Daher, para poner fin a una huelga. Acuerdo que luego no fue respetado por la patronal". El sindicalista Taccone responsabilizó de su desaparición al coronel Roberto Rowaldes. Este oficial se desempeñó como jefe de inteligencia del primer cuerpo de ejército, y también declaró como imputado en el proceso en que se investiga la desaparición del ex-embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Soá. La familia del ex-diplomático viene cumpliendo una intensa lucha por llevar ante la justicia a los responsables de su desaparición, y hace poco tiempo ex-miembros de la Junta militar fueron llamados a declarar.

En el que se ha denominado caso "Giorgi", un físico químico desaparecido el



Ex-Embajador en Uruguay, general (r) Antonio Riveros. También tuvo inocultable responsabilidad



Madres de los desaparecidos lloran ante las tumbas sin nombre. Argentina tiene que saber la verdad de lo que pasó para así superar ese pasado repleto de sangre sin sentido

27 de noviembre de 1978, declararon días pasados el ex-embajador argentino en el Uruguay, general Santiago Omar Riveros, y los ex-miembros de la Junta militar, Teniente General Roberto Viola y Brigadier Omar Graffigna. No concurrió a declarar el ex-presidente General Reynaldo Bignone, aduciendo la enfermedad de su esposa. Bignone también tiene causa abierta por la desaparición de dos jóvenes militantes comunistas en 1976, mientras cumplían la conscripción en el Colegio Militar que él dirigía en ese entonces. En estos casos aparecen involucrados otros jefes militares, entre ellos los generales Guillermo Suárez Mason y Ramón Camps.

EL CASO RIVEROS

Pero la ola de denuncias no parece de-

tenerse y en las postrimerías del '83, el vicepresidente de la Liga Argentina por los Derechos Humanos, Julio Viaggio presentó ante la Justicia una denuncia que implica al ex-comandante de Institutos Militares, General Santiago Omar Riveros. Se denuncia el secuestro, tortura y muerte de un joven de 14 años, Floreal Carlos Avellaneda, y el secuestro de la madre de éste. La vinculación al caso de Riveros se produce a raíz de que la señora Idis Etelvina Pereyra de Avellaneda fue depositada por el organismo militar después de quince días de detención en la cárcel de Olmos. El infeliz joven apareció un mes después flotando en el mar, frente a las costas uruguayas, afirmó el denunciante. El secuestro del joven se produjo el 15 de abril de 1976 y su cadáver pudo ser identificado a pesar de los estragos sufridos en el mar porque tenía tatuadas las letras "AF" en un brazo. La madre estuvo detenida tres años a disposición del Poder Ejecutivo acusada de pertenecer al Partido Comunista.

En tanto el Ministro de Defensa, Raúl Borrás, ordenó el inicio de la instrucción del juicio sumario contra los nueve integrantes de las tres primeras juntas militares del proceso recientemente concluido, con el fin de establecer las responsabilidades que les caben por haber dispuesto "métodos y procedimientos de lucha manifiestamente ilegales" para combatir las actividades subversivas. Los militares concurrieron al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas donde les fue notificado el

teniente y en las postrimerías del '83, el vicepresidente de la Liga Argentina por los Derechos Humanos, Julio Viaggio presentó ante la Justicia una denuncia que implica al ex-comandante de Institutos Militares, General Santiago Omar Riveros. Se denuncia el secuestro, tortura y muerte de un joven de 14 años, Floreal Carlos Avellaneda, y el secuestro de la madre de éste. La vinculación al caso de Riveros se produce a raíz de que la señora Idis Etelvina Pereyra de Avellaneda fue depositada por el organismo militar después de quince días de detención en la cárcel de Olmos. El infeliz joven apareció un mes después flotando en el mar, frente a las costas uruguayas, afirmó el denunciante. El secuestro del joven se produjo el 15 de abril de 1976 y su cadáver pudo ser identificado a pesar de los estragos sufridos en el mar porque tenía tatuadas las letras "AF" en un brazo. La madre estuvo detenida tres años a disposición del Poder Ejecutivo acusada de pertenecer al Partido Comunista.

En tanto el Ministro de Defensa, Raúl Borrás, ordenó el inicio de la instrucción del juicio sumario contra los nueve integrantes de las tres primeras juntas militares del proceso recientemente concluido, con el fin de establecer las responsabilidades que les caben por haber dispuesto "métodos y procedimientos de lucha manifiestamente ilegales" para combatir las actividades subversivas. Los militares concurrieron al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas donde les fue notificado el



El general Videla habla cuando era presidente. Ahora tendrá que enfrentar lo hecho durante su "sucio período"

El general Videla habla cuando era presidente. Ahora tendrá que enfrentar lo hecho durante su "sucio período" biero constitucional insiste que no hay chivos expiatorios, sino responsables de órdenes precisas y que son éstos los culpables, al igual que un alto número de oficiales que cometieron graves excesos en el cumplimiento de las instrucciones de los mandos superiores.

INSTITUCION INCONMOVIBLE

Simultáneamente se han acelerado en el área judicial las primeras providencias para promover el juzgamiento de seis de los principales dirigentes de la organización terrorista "Montoneros" y uno del denominado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En ambos casos, los integrantes de la junta militar y los subversivos, se ha tenido en cuenta la promulgación de la ley que derogó la amnistía dictada por el régimen militar declarada "inconstitucional" e insensiblemente "nula", así como carente de la posibilidad de ser invocada como norma más benigna en favor del acusado.

Consultado sobre los últimos acontecimientos, el jefe del estado mayor del Ejército, general Jorge Arquindegui, aseguró que la derogación de la ley de amnistía "no causó ningún grado de sorpresa entre los miembros de las Fuerzas Armadas" y señaló que las investigaciones sobre desaparecidos "no conmoverán a la institución" aunque agregó que "en todo caso podrán molestarse los directamente afectados en forma personal". El general Arquindegui sostuvo que "el ejército argentino, en esta nueva etapa, que se ha iniciado en el país, está por y para la democracia; en consecuencia, agregó, dependiendo del poder político como corresponde".

El Ministro del Interior, entretanto, anunció la creación de una fuerza policial antiterrorista, quedando para las Fuerzas Armadas el exclusivo resguardo de las fronteras nacionales. Tróccoli anunció la creación de la Policía de Prevención del Orden Constitucional, la que será un cuerpo altamente especializado, similar al que ya cuentan varios países democráticos para combatir el terrorismo, el que dependerá exclusivamente del Ministerio del Interior.

La profunda investigación desatada en torno a las desapariciones de personas, centros ilegales de detención y la identificación y llamado a responsabilidad de integrantes de las fuerzas de seguridad involucrados en atropellos cometidos en siete años de gobierno de facto parece imposible de detener.

La Argentina democrática deberá asumir en este esclarecimiento de la verdad —inexplicable para muchos— el desafío de superar el pasado nefasto de poder absoluto, construyendo una sociedad plenamente participativa y libre.

E.J.T.

Juan Pablo II visita a su atacante

Un hermano a quien he perdonado

Roma. — El Papa Juan Pablo II, en una visita de navidad a la prisión de Rebibia, pasó 21 minutos en una celda aislada cara a cara con el terrorista turco que le disparó hace dos años y medio.

Mehmet Ali Agca se arrodilló y beso el anillo del pontífice de 63 años, después le estrechó la mano. El Papa perdonó personalmente a Agca, de 25 años, por su crimen.

Al abandonar la prisión después de una visita de tres horas, un reportero preguntó al Papa si el terrorista turco había expresado arrepentimiento por su crimen.

"Sí" dijo Juan Pablo II. Sin embargo, en respuesta a una pregunta acerca de lo que habían discutido él y Agca, dijo: "Ese es un secreto que debe quedar entre él y yo. Hablé con un hermano a quien he perdonado y que cuenta con toda mi confianza".

El Papa describió el encuentro como histórico, agregando: "El Señor nos ha dado la gracia de poder encontrarnos como hombres y como hermanos".

Agca, que está cumpliendo una pena de cadena perpetua por el intento de asesinato del Papa, estaba vestido con pantalones vaqueros y un sweater azul cuando recibió al pontífice, solos con un guardia de la prisión y un ayudante del Vaticano como acompañantes.

Una cámara de televisión siguió al Papa al interior de la celda y registró el saludo del Papa a Agca: "Así que es aquí donde vives". Agca asintió y dijo sí y las cámaras se retiraron fuera del alcance de sus voces.

El Papa y su atacante se sentaron en sillas de plástico en la desnuda celda de Agca, cabeza a cabeza, como si se en-



"La Providencia lleva las cosas a su modo, un modo extraordinario y también maravilloso."

contraran en el confesionario. Los dos hombres hablaron en tono bajo, y no se pudo saber de inmediato en qué idioma conversaban. Ambos hablan tanto el italiano como el inglés.

Después de abandonar la prisión, el Papa dijo: "Hoy, después de dos años, puedo encontrar a mi atacante y repetir el perdón que expresé públicamente desde el hospital". Cinco días después de que Agca disparara contra el Papa en la plaza San Pedro el 13 de mayo de 1981, el Papa lo perdonó desde su lecho de hospital.

El martes pasado afirmó: "La Providencia lleva las cosas a su modo, diría que de un modo extraordinario y también maravilloso". Afirmó que había sido "un día histórico en mi vida como hombre, como cristiano, como obispo y como obispo de Roma".

En Turquía la visita y las declaraciones del Papa provocaron cierta consternación, dado que Agca había sido acusado también del asesinato en 1979 de Azdi Ipekci, un editor turco izquierdista, en Estambul. Agca escapó más tarde de la cárcel.

José Jerozolimski

Cinco puntos, cinco aclaraciones

El Presidente de Italia, Sandro Pertini es un hombre de buena voluntad. Es muy querido por los Italianos por haber sido uno de los jefes de la resistencia antifascista, por ser un gran demócrata, por ser un hombre sencillo y cálido, y por tener la imagen de un abuelo simpático. A los 87 años no ha perdido su vehemencia y su empuje pero a veces éstos lo pierden a él y se sumerge en confusiones que todos los diarios del mundo repiten. Veamos un ejemplo reciente.

El viernes 24 de diciembre, hablando en una reunión navideña con la prensa, el Presidente Pertini dijo concretamente lo siguiente:

1) Que está preocupado por la presencia de tropas italianas en un país como Líbano, martirizado por la guerra, y que el contingente italiano debería ser retirado, porque está inquieto por su seguridad.

2) Que considera que los norteamericanos están allí sólo para defender a Israel y no la paz.

3) Que plensa que tenía sentido la presencia de los soldados Italianos cuando estaban allí los palestinos y había peligro de un enfrentamiento directo entre éstos y los israelíes.

4) Que está apenado por la suerte del pueblo palestino ahora disperso por el mundo, así como le ocurrió a los judíos.

5) Que opina que Arafat no puede ser considerado un terrorista, mientras que su rival en la O.L.P., Abu Musa, es un monstruo, responsable por el atentado contra la sinagoga de Roma.

— — —
Los cinco puntos merecen otras tantas aclaraciones para disipar las confusiones que su formulación genera. Las haremos en el mismo orden.

1) Aunque el contingente italiano no ha sufrido como los norteamericanos y franceses, debería ser retirado por su seguridad. La preocupación y la inquietud por los soldados Italianos justifican su alejamiento. Pero entonces debe comprenderse mejor el por qué de la intervención israelí en el Líbano.

Durante 12 años las fronteras norteafricanas israelíes eran bombardeadas diariamente por las kábilas de la OLP y los pobladores de esas regiones debían vivir en refugios subterráneos. También noche a noche se infiltraban terroristas para asesinar, dinamitar e incendiar en territorio israelí. Si los italianos merecen preocupación e inquietud aunque no hayan sufrido, ¿qué deben merecer los miles de civiles israelíes residentes cerca de la frontera con el Líbano que han perdido a muchos de los suyos en los bombardeos y atentados palestinos? ¿Qué otro país esperaría 12 años para lanzar una guerra contra quienes no lo dejan vivir?

Comprendemos la preocupación italiana, ¿y la israelí?

2) Israel no pidió ni deseó que los norteamericanos vinieran al Líbano para defender a los israelíes. La Fuerza Multinacional vino ante requerimientos del gobierno libanés, no del israelí. Israel debió enfrentar anteriormente seis guerras con los árabes y jamás pidió el concurso de un solo soldado norteamericano ni su suelo alberga una sola base extranjera. Hay muchos más norteamericanos en Italia para defender la seguridad italiana que en el Líbano. La guerra desde la frontera israelí hasta Beirut contra la OLP ya había terminado cuando los norteamericanos llegaron a la capital libanesa. Israel quiere los medios necesarios para seguir defendiendo su seguridad, que descansa en sus propios soldados y

no en otros. Toda vez que los jefes árabes prometían reunirse sobre las ruinas de Tel Aviv, los israelíes lucharon solos. Los italianos están protegidos por el Pacto de la OTAN. Los israelíes no.

3) Los soldados Italianos no vinieron al Líbano para impedir un enfrentamiento directo entre los palestinos e israelíes por el simple hecho de que llegaron después de ese enfrentamiento. Y si hubieran tenido el rol de impedir o separar tal enfrentamiento, ni siquiera los hubieran enviado desde Italia. Si ahora dice el Presidente Pertini que debe retirarse, ¿que hubiese dicho antes, si se les hubiese querido enviar para impedir un choque directo entre palestinos e israelíes, que hubiera sido una misión mil veces más peligrosa?

4) La suerte del pueblo palestino no resiste el análisis con respecto a lo que les sucedió a los judíos. Los judíos reconstruyeron desde hace mucho tiempo su Estado Independiente —desde decenios antes del Holocausto en Europa— y lo proclamaron en 1948. En el 80 por ciento de Palestina se creó antes un Estado árabe independiente llamado Jordania e Israel aceptaba que se creara otro más en Cisjordania con la condición de convivir en paz, tal como lo estipulaban las propias resoluciones de las Naciones Unidas. Los árabes no se conformaron con poder tener dos Estados palestinos independientes sino que buscaban destruir el único y pequeño Estado independiente judío. El Estado palestino no fue creado en Cisjordania y en Gaza porque lo impidieron durante casi 20 años Jordania y Egipto, ocupantes de esos territorios. La dispersión árabe se originó en las guerras provocadas por los árabes y no por los israelíes. El no reconocer el de-

Un vocero del periódico turco *Miliyet* declaró a la Associated Press: "Lo chocante es el hecho de que el Papa lo describa como un hermano y diga que cuenta con toda su confianza. ¿Cómo puede el pontífice considerar confiable a un terrorista cuyas manos aún están manchadas con la sangre de Ipekci?"

El Papa llegó a la moderna prisión ubicada al sudeste de Roma el martes por la mañana y recibió un cálido aplauso de los 500 prisioneros reunidos en la capilla de la cárcel para verlo. Habían sido seleccionados de entre los aproximadamente 1.500 prisioneros de la institución.

Unos cien guardias desarmados contorneaban el perímetro interno de la capilla circular con vitrales.

En un saludo al Papa, el convicto Luca Onesti, un terrorista de derecha, le agradeció la visita "porque nos hace sentir que no estamos abandonados, que no estamos solos contra el mundo, que existe alguien que piensa en nosotros y nos ama". Juan Pablo II oró con los prisioneros y les dijo que había ido a aquel sitio "en el que uno no puede dejar de sentirse aislado y frío, a llevarles el calor de una palabra amistosa junto con el consuelo de la esperanza".

El pontífice pasó unos 90 minutos recibiendo a los prisioneros uno por uno y estos le dieron obsequios: una cruz, un velero, y un banjo, hechos con fósforos y escarbadienes.

Entre los prisioneros saludó a Valerio Marucci, un terrorista de las Brigadas Rojas que había sido condenado en 1978 por el secuestro y asesinato del ex primer ministro Aldo Moro en Roma.

Al principio Agca declaró en el proceso que había actuado solo en el ataque al Papa, pero después afirmó que trabajaba para el servicio secreto búlgaro. Se cree que a su vez el servicio búlgaro está bajo el control de la KGB, el aparato de inteligencia soviética.

WILLIAM TUOHY
(Los Angeles Times)

recho de Israel a la vida es el origen de la tragedia del Medio Oriente y que la mayoría de los países árabes aún no lo reconocen ni dialogue, ni acepte negociar, es suficientemente ilustrativo. No tiene sentido la comparación con la situación del pueblo judío, que no tuvo ni tiene veinte Estados independientes como los que tiene la nación árabe. Israel luchó para defender su independencia y no para quitársela a otros. La inmensa mayoría del pueblo palestino no está dispersa por el mundo, sigue viviendo en Jordania, en Israel, en Cisjordania y Gaza, y una parte menor en el mundo árabe, entre sus propios hermanos de raza, religión, cultura, idioma, tradiciones y costumbres.

5) Es absurdo decir que Abu Musa es un monstruo por el atentado a la sinagoga de Roma y afirmar que Arafat no es terrorista, cuando Arafat es responsable de centenares de atentados en Israel, Líbano y Europa, muchos de los cuales reducen el de la sinagoga de Roma casi a un juego de niños, como los ocurridos en la Villa Olímpica de Munich, en el Aeropuerto de Lod, en la escuela de Maalot, en el avión de Swissair en vuelo, en la carrera de Haifa, en el autobús de Jerusalén, en el cine Sión en la misma ciudad, en el Aeropuerto Ciampino de Roma, en Amberes, en París y en muchos otros lugares.

— — —
Que el Presidente de Italia quiera ver en paz a sus soldados en tierra italiana es comprensible. El Presidente de Israel quiere ver a los suyos en tierra hebrea.

La Carta Nacional de la OLP liderada por Arafat sigue proclamando la destrucción de Israel como su principal anhelo, incluso desde cuando Cisjordania y Gaza estaban en manos árabes. ¿No sería más constructivo que el Presidente Pertini pidiese públicamente a Arafat que suprima tan siniestro propósito?

Si querer destruir un país vecino no es terrorismo, y del peor, ¿qué es?

Arafat, en la tranquilidad de una elegante villa

El clásico movimiento pendular

Sanaa, Yemen del Norte. — El último jueves Yasser Arafat se retiró a la tranquilidad de una elegante villa de piedra gris cerca de esta ciudad, después de una semana de ceremonias discretas, recepciones y una cena en el palacio presidencial para dárle la bienvenida a esta antigua y conservadora capital árabe que constituye el último hogar de Arafat en el exilio.

DE LA LOGISTICA A LA RECONSTRUCCION

Voceros de Arafat declararon que el líder palestino estaba apartando ahora su atención de los problemas morales y logísticos de los 1.200 desalentados guerrilleros que lo acompañaron aquí desde el Líbano para comenzar los esfuerzos de reconstrucción de la Organización de Liberación Palestina alrededor de una nueva alianza que está buscando con los moderados líderes de Egipto.

Un ayudante clave de Arafat, Ahmed Abd el Rahman, dio que a pesar de las crecientes críticas del acercamiento de Arafat a Egipto por parte de los rebeldes de Damasco, el presidente de la OLP iría a Túnez en las 48 horas siguientes para concertar una reunión de la comisión dirigente de Fatah, el principal grupo guerrillero de la OLP.

“Las fuerzas independientes de la OLP integrarán un nuevo grupo dirigente”, declaró Rahman, para agregar: “Estamos contra los títeres de los regímenes sirio y libio. Quienes disparan contra combatientes palestinos y los matan no tienen derecho a pertenecer a la OLP. Son agentes del régimen sirio”.

Rahman dijo que Arafat planea además convocar a una sesión del Consejo Nacional Palestino, equivalente palestino de un parlamento en el exilio, para febrero, en Argelia “para disponer una nueva estrategia para la OLP sobre la base de su independencia”.

Desde la llegada a esta ciudad de la nave griega Odisseus Elytis, que trajo a Arafat, los guerrilleros y sus familias desde Trípoli, el dirigente palestino ha recibido a funcionarios importantes de la OLP, que aún siguen siéndole leales pero que parecen un poco atónitos ante la apertura hacia Egipto.

Diariamente llegan de Damasco amenazas más violentas por parte de palestinos rebeldes y de guerrilleros que se habían mantenido neutrales durante las batallas de Trípoli, que se unieron a los disidentes después de la sorpresiva reunión de Arafat en El Cairo con el presidente egipcio Hosni Mubarak. Era la primera visita de Arafat desde el acuerdo de paz de Camp David entre Egipto e Israel, que la OLP, como la mayor parte del mundo árabe, había condenado.

Los disidentes de Fatah declararon el jueves pasado en la capital siria que no sólo seguían trabajando para desplazar a Arafat, sino que además se opondrían a cualquier capital árabe que tratara con él desde que se unió “a la conspiración de Camp David”.

LA SALVACION Ó EL DERRUMBE

Arafat y sus hombres tienden a enfrentar las críticas con un encogimiento de hombros, sugiriendo que en general están dispuestos a aceptar fisuras más profundas en la OLP como el precio por salvar la influencia que resta después de la derrota del Líbano. El riesgo es que Arafat puede derrumbar el edificio de la organización en su esfuerzo por salvarla.

Durante todo el tiempo que se ha desempeñado como líder de la organización guerrillera, Arafat combatió las divisiones dentro del movimiento palestino. Con frecuencia esta lucha lo llevó a compromisos inviables.

Para asombro incluso de quienes conforman su entorno inmediato, Arafat sigue manteniendo una actitud serena y una alegría sonrisa. Pero por momentos hay relámpagos de ira y heridas profundamente ocultas.



Al día siguiente de que su nave abandonara Trípoli, Arafat, mientras cruzaba el Mediterráneo, declaró que se sentía mejor. “Ahora el cuchillo sirio se ha apartado de mi espalda. Ya no pueden chantearme”, dijo.

Arafat ha vivido durante años, a veces de un modo más cómodo que otros, con ese cuchillo sirio en su espalda. Pero ahora, con la esperanza de una OLP unida y destruida, parece estar dispuesta a acercarse a Egipto y a lograr una clara alianza con regímenes árabes moderados como el de Jordania.

En Trípoli había combatido solo, perdiendo sus últimos trozos de terreno en el Líbano y combatiendo hasta el fin sólo para lograr una retirada con cierta dignidad. En privado, recuerda a quienes se alzaron a defenderlo, como los residentes de la ribera oriental y Gaza, zonas ocupadas por Israel, y rememora con rastros de amargura no sólo a quienes se le oprimieron, sino también a los que no fueron en su ayuda.

Su más flamante detractor, George Habbash, jefe de una de las facciones minoritarias de la OLP, permaneció neutral pero se quedó en Damasco todo el mes de noviembre, mientras Siria bombardeaba a los leales de Arafat en apoyo de los rebeldes palestinos. Arafat no lo olvida.

Recuerda que los soviéticos trataron de lograr que Siria aflojara la presión sobre él, pero que el tambaleante alto el fuego

dispuesto después de sus esfuerzos pronto quedó roto. “Prometieron”, dijo Arafat. “Hicieron lo que pudieron, pero los sirios no aceptaron ninguno de sus esfuerzos”.

Arabia Saudita desempeñó un papel clave en los esfuerzos diplomáticos por detener los combates y dejar despejado el camino para la partida de Arafat, pero hay fuertes indicios de que en ese proceso el estado petrolero hirió sus sentimientos. Arafat recuerda que en cierto momento sugirieron que partiera a través de Siria, algo que él consideraba humillante y que se negó a hacer.

UN CATALIZADOR DE LA UNIDAD ARABE

Arafat no se detuvo en Arabia Saudita en camino a esta capital, provocando especulaciones en la prensa árabe acerca del actual estado de las relaciones de la OLP con su principal apoyo económico. Pero todo indica que Arafat cree en última instancia que los sauditas cortarán todo apoyo importante ante su nueva iniciativa respecto a Egipto.

Cuando se refieren a la nueva relación con Egipto, Arafat y sus ayudantes tienden a hablar de ella más como un catalizador para lograr la unidad árabe y fortalecer a la OLP que como una clave para cualquier plan detallado para resolver el problema palestino. En el pasado, Arafat ha empleado con frecuencia un lenguaje

similar para describir a Siria. En cierto sentido ha reemplazado ahora a Siria por Egipto como anclaje de su movimiento guerrillero en el exilio.

“En el Medio Oriente no hay cambios reales si no provienen de Egipto”, declaró Rahman.

“Nosotros los palestinos somos el número raro” dijo, empleando una frase ya gastada, de la que gusta Arafat, para describir el rol de la OLP en Medio Oriente. “No entramos en la computadora del Medio Oriente ni en la computadora de la administración norteamericana”.

Los oficiales militares de la OLP se reunieron aquí el miércoles y decidieron continuar la lucha armada contra Israel sin especificar cómo piensan hacerlo ahora que están tan lejos.

Existe alrededor de Arafat otro grupo que urge a la OLP a evitar el terrorismo para ganar el favor de la administración de Estados Unidos, a la que consideran crucial para cualquier esperanza de lograr un acuerdo.

Ambos temas se han tratado en la OLP durante años, con Arafat tratando de man-

tener a ambas partes felices. El modo en que derivó hacia la moderación contribuyó a la insatisfacción y en última instancia el amotinamiento dentro de sus filas.

Si renunciara ahora al empleo de la fuerza, eso significaría un paso importante para el líder guerrillero. Si no lo hace, las cosas seguirán iguales.

Arafat guarda sus planes para sí. Pero se muestra irritado cuando se menciona el tema del terrorismo de la OLP. Preguntas acerca de la bomba en un ómnibus que explotó el mes pasado en Jerusalén matando a cuatro civiles e hiriendo a otros cuatro y tres, provocó su ira.

“El ómnibus, el ómnibus, el ómnibus. ¿Qué ómnibus?” preguntó de mal humor. “He declarado que estamos en contra de la violencia contra civiles”.

“Tenemos seguros de que si hay más opresión, habrá más violaciones. No podemos controlar todos los hechos y la resistencia de nuestra gente”.

Este tipo de movimiento pendular suena al más clásico Arafat.

Aquí en Sanaa hay indicios de una fatiga de guerra entre los guerrilleros que tratan de esas vidas.

La evacuación de este año fue diferente a la partida de Beirut hace 16 meses, considerada como una victoria debido a que las guerrillas de Arafat habían resistido más de setenta días en lucha contra Israel. El fratricidio de Trípoli perturbó profundamente a muchos, y la retirada del Líbano los ha dejado en un limbo que resulta desconcertante.

Un guerrillero de más de 30 años, que vive transitoriamente en uno de los hoteles de refugiados de la ciudad, habló del futuro mientras jugaba con uno de sus hijos.

“Tal vez haya más muertes”, dijo. “Tal vez haya paz. Deseo la paz. Deseo estar con mis hijos. Tienen que ir a la escuela”.

"Para que no mueran conmigo"

PRIMEROS ENCUENTROS, de Serafín J. García. Arca, Montevideo, 1983, 122 páginas.

Este es un libro distinto a los publicados por Serafín J. García. El autor de *Tacuruses, Burbujas y Los partes de don Menchaca*, para citar sólo ejemplos de los tres géneros que con fortuna —y fundamentalmente gran éxito de público— ha cultivado, propone un volumen testimonial, donde narra sus primeros encuentros con escritores y artistas.

Serafín J. García apunta en la nota que prologa el volumen: "No se alarmen, pues, mis lectores hipotéticos, ya que este libro, aunque testimonial por su carácter, no es de memorias. Y apenas si pretende evocar encuentros iniciales —o únicos— que tuve con una veintena de personas, algunas importantes para el arte y la cultura, otras acaso sólo para mí. Son también, aunque personales, recuerdos que pueden dar una idea aproximada acerca de hombres y etapas de la vida nacional en ya alejados decenios. Y que además —perdón por tan venial pecado de vanidad— no hubiera querido que se murieran conmigo".

Entre esa veintena de personas recordadas por el autor se encuentran Jorge Amado, Nicolás Guillén, Pablo Neruda, José Bergamín, Graciliano Ramos, Juan José Morosoli, Wimpi, Peloduro, Felisberto Hernández, entre otros, también son importantes méritos en el terreno cultural.

Leyendo este ameno libro, escrito desde la humildad, encontramos tres puntos que convergen en cada crónica, y que sumadas dan el real valor de estos testimonios. En *Primeros encuentros* se da la evocación en algunos casos muy buenos retratos literarios, del primer encuentro mantenido por García y su interlocutor de turno. Haciendo gala de una estupenda memoria —el escritor describe, a veces con lujo de detalles, conversaciones mantenidas hace cuarenta y tantos años— y de una notable conclusión para ir derecho al punto, el autor ubica al lector en el tiempo, se refiere al entrevistado y luego evoca el

SERAFIN J. GARCIA



PRIMEROS ENCUENTROS

encuentro que motiva la crónica. Todo eso en muy pocas páginas, las necesarias para revivir con García el momento evocado. A veces esos encuentros no pasan de ser fugaces minutos de conversación, como son las crónicas de Zum Felde, Neruda, o el brasileño Jorge de Lima. Algunos de esos encuentros son el primero y el último, mientras que otros son el inicio de una larga amistad entre los encontrados, como

sucede con Peloduro, Wimpi y otros, de quienes Serafín J. García guarda grata memoria. Encuentros únicos, o principios de amistades más allá de la muerte, las crónicas tienen el mismo fresco e intenso valor testimonial de "la primera vez".

Anteriormente señalamos la concurrencia de tres puntos fundamentales en las crónicas recogidas aquí. A la evocación del personaje de turno se le agregan las

precisiones del autor sobre determinado período, generalmente político-cultural uruguayo. Esto constituiría el segundo punto, de los tres que mencionábamos, y que resulta complementario del retrato del escritor o del plástico evocado. Y es más que eso, ya que de la lectura de las cien y pocas páginas rescatamos nombres, actitudes, instituciones, hechos que tienen que ver con lo que se llama cultura nacional. La revista *Mundo Uruguayo*, *Peloduro*, la *AIAPe*, la sentida defensa de la causa republicana en la Guerra de España, las charlas de Wimpi y de Peloduro por radio, entre algunos otros, son hitos de una historia reciente, a veces arteramente olvidada. Paso a paso, aunque no ordenadamente —ya que ese no es el fin del libro—, se puede armar una composición de lugar sobre una cultura uruguaya no tan lejana, sobre algunos aspectos de esa vida cultural, contada por quien ha sido a la vez protagonista y testigo.

El otro punto de esa convergencia es el propio Serafín J. García, quien a pesar de su modestia, de la intrascendencia con la cual intenta dibujar, en lo que a él corresponde, hechos en los cuales es indudablemente coprotagonista, es, tal vez a pesar suyo, a quien más conocemos a través de estas páginas. Reiteramos que esto se da por una lógica acumulación de datos, expresiones dichas al paso, reflexiones, o meras puntualizaciones a lo largo de las páginas. Cada crónica tiene un protagonista natural, el evocado por el autor, pero a lo largo del libro el protagonista, sin proponérselo, es Serafín J. García. Aparece el escritor y el hombre, que tiene ideas muy claras en cuanto a su obra y a lo que ha sido su vida. Podemos dissentir en algún juicio, pero no podemos dudar de la honestidad —valor caído en desuso para muchos "intelectuales"— con que han sido expresados los conceptos reunidos.

Un libro que nos rescata muchos nombres, varias décadas de la historia cultural de nuestro país en este siglo, y fundamentalmente a un escritor auténtico, de quien no se habla mucho últimamente, y que es necesario conocer por su obra. *Primeros encuentros* puede ser la oportunidad de un primer encuentro con Serafín J. García.

MILTON FORNARO.

En letra de molde

NUEVO LIBRO DE SINGER

Isaac Bashevis Singer, premio Nobel de Literatura y uno de los grandes novelistas de este siglo, ha escrito muchos libros para niños, casi todos han sido traducidos a nuestro idioma. Recientemente Noguer de España publicó *Gólem, el coloso de barro*, un cuento para niños traducido por María Luisa Balseiro. Como bien se ha dicho, Singer, profundo conocedor de las leyendas y mitos que configuran la historia de su pueblo, no ha podido zafarse a la tentación —común a muchos escritores— de narrarse a sí mismo los cuentos y leyendas que le fascinaban de niño.

Gólem el coloso de barro narra el triunfo del bien y el castigo del mal, ayudado por el Gólem, un ser gigante formado de barro, que después de ayudar al protagonista, el rabí Leib, toma vida, se enamora, y comienza a desearse una propia historia.

La bella leyenda se convierte en universal cuando Singer la dedica a "todos los perseguidos y oprimidos, viejos y jóvenes, judíos y gentiles".

PREMIO NACIONAL PARA TRIAS

El filósofo Eugenio Trías, uno de los más destacados pensadores españoles, obtuvo, por su obra *Lo bello y lo siniestro*, el Premio Nacional de Ensayo, instituido por el Ministerio de Cultura español.

Trías, profesor de estética de la Universidad de Barcelona, recibió un millón de pesetas (aproximadamente 8.000

dólares).

Lo bello y lo siniestro, editado por Seix Barral, es un estudio en el que Trías replantea el concepto de belleza tradicional que impera en Occidente. Autor de más de una docena de ensayos, Trías ha ofrecido en sus obras una visión renovada de viejas ideas, como el amor, el poder, la libertad y la pasión y ha reivindicado lo "irracional" como objeto de reflexión.

CORTAZAR Y EDÉN PASTORA

En un reciente reportaje publicado en *Cambio 16*, el argentino Julio Cortázar, ferviente defensor de las revoluciones cubana y nicaragüense, se refirió a Edén Pastora, también conocido como Comandante Cero. Dice el escritor: "Hace poco, estando yo en Nueva York, Edén Pastora hizo allí unas sorprendentes declaraciones en un periódico. Primero decía que los de la CIA eran muy malos y que él no tenía nada que ver con ellos. Dos renglones más abajo confesaba que los aviones con los que había realizado unas recientes operaciones de bombardeo se los habían vendido los panameños, y a tan bajo precio que él sospechaba que andaba la CIA por medio. Más adelante, cuando le preguntaban sobre qué le podría vender la CIA, él respondía textualmente: necesito botas para mis hombres. Edén Pastora demostró un gran coraje en la lucha contra Somoza, pero como a tanta gente le ocurre, su valentía no está a la altura de su capacidad mental".

POESIA PARA EL VIENTO III, de: Miranda, Villanueva Graña, Ramos Izquierdo, Pezuela. Selección, coordinación y notas: Héctor Rosales. Ediciones Poesía para el viento, Barcelona, 1983.

Provisional todo, decía León Felipe. Y declaraba: las antologías las hace el viento. Y también las deshace: en poesía suele ser imprecedero lo menos premeditado, lo que se suelta a los vientos del mundo con el sólo propósito de conuir materias inasibles.

Esta cuidada muestra de poesía para el viento hace suyas, en los hechos las afirmaciones de León Felipe en cuanto a la naturaleza y la difusión del hecho poético.

Reúne poemas de dos uruguayos, dos españoles y un mexicano.

José Manuel de la Pezuela nació en España, en 1933. Ha publicado diversos poemarios: *Círculo de lamas*, *De los mitos de la tribu y poesía experimental*, *Estructuras plásticas / Poesía visual y poesía verbal: ensayo de una exposición por correspondencia*. Sus actividades se desarrollan en el ámbito de la plástica por medio del *Colectivo Yerba* grupo de experimentación plástica del que

forma parte y en literatura en el *Grupo Ahora*. Actualmente reside en Sant Cugat del Vallés, Barcelona. Sus poemas aquí incluidos son concisos, tienen fuerza expresiva y no descartan la utilización de imágenes duras: "Luego vendrá la opacidad y el féretro del día" (de "Hasta que la muerte los separe").

El otro español de esta muestra, Miguel Villanueva Graña, pertenece a las últimas promociones poéticas. Nacido en 1959, ha publicado *Pléiade de sueños* y colabora en diversas revistas literarias. Hacedor de una poesía más sútil e intimista, exige una atenta lectura: "nunca podríamos comparar la ventana/que jugaba/ al cauce/con las palomas" (de *Pléiade de sueños*).

El mexicano Eduardo Ramos Izquierdo busca los caminos de una poesía de impacto, quebrada en su ritmo y a veces en su sintaxis: "pasa incierto ondula/fiebre incesante no/no se arrepiente él/Aquí está irascible..." (de 7). Este autor es también musicólogo y matemático. Ha publicado dos libros de poesía, ambos de título numérico: 12 (aclaramos al lector que 1 es la unidad de los números imaginarios) y 7. Actualmente reside en París.

El uruguayo Alvaro Mirandé es ya conocido en nuestro medio por su vasta producción desde el inicial *Nacimiento Habilado, Apertura, Construcción y Cierre*, *La vida en sintaxis*, *Palabra libre y Escalas Escaleras*.

Salvo el primero y el último de los libros mencionados, dichos títulos se insertan en la serie *Poesía Crítica* que el autor viene publicando con asiduidad desde 1980.

Es autor también de dos volúmenes de ensayo y crítica literaria: *Walt Whitman (1981)* y *Goethe: "Los sufrimientos del joven Werther" (1981)*.

Aquí se incluyen dos de sus textos. Uno de ellos, de *Apertura, Construcción y Cierre* sin duda incita a la polémica: se titula "Best Seller".

Alfredo Fressia (Uruguay, 1948) incluye aquí poemas pertenecientes a su próximo libro. El más logrado sin duda, resulta ser "Los emigrados". Fressia ha publicado en poesía *Un esqueleto Azul y otra agonía* y *Clavel final*.

Esta muestra de *Poesía para el viento* reúne como vinos, autores disímiles de distintos orígenes, bajo el único denominador común del Impulso creativo.

R. C.

Desde París escribe Ingrid Tempel

Julio Cortázar

La alegría de contar

Hay libros que no se mimetizan jamás en una biblioteca. Acechan desde un rincón de la memoria, y reaparecen en las situaciones más imprevisibles, como un pasado aieno que hubiéramos adoptado involuntariamente. El retorno de una pesadilla, un viaje en metro, un simple disco de jazz, pueden retrotraernos a esa dimensión en la que los cuentos de Cortázar se convierten en nuestro propio inconsciente.

Las cartas que mamá nos envía desde muy lejos pueden revelar, lenta e inocentemente, un atisbo de locura. Aquella anciana que desempeña con humildad los más variados oficios nos sorprende con una representación impecable, transformándose sin saberlo, en el agente catalizador de una farsa. La ampliación de una fotografía muestra un plano de la realidad que había quedado oculto a nuestros ojos. O el tiempo nos desconcierta con datos que contradicen a la lógica y los hábitos. Y aunque Freud analice la paramnesia y otros saltos de la mente, siempre quedarán retazos inexplicables en los que la realidad es tan sólo un piso que Cortázar retira bajo nuestros pies con el mayor desparpajo.

¿Cómo es posible que el autor de estos cuentos perfectos, planificados hasta la última coma y el gesto más insignificante, haya podido escribir la anti-novela? Quizás justamente por eso. Los relatos de Cortázar tienen una estructura acabada, un orden riguroso y simétrico. *Rayuela*, que tanto irritó a Onetti en su momento, es una obra sin terminar, que puede leerse de muchas maneras. *La vuelta al día en ochenta mundos. Último round*, y otras diversiones lúdicas, son algo más que la búsqueda de un

lector cómplice. Porque si en *Rayuela* quiso plasmar la experiencia europea, exorcizar a sus fantasmas y experimentar con las formas, trató sobre todo de liberarse de sus propias reglas. De rebelarse contra esas leyes del cuento que domina como nadie, pero que a veces lo aprisionan porque ya no es el personaje, el que gira alrededor del cuento, ni el cuento alrededor del personaje, sino el escritor que se encuentra preso de un sistema cuya rigidez le escamotea lo que más goce le da al escribir: libertad, juego, creación.

Basta rastrear sus diferentes *Conversaciones con Ernesto González Bermejo*, su itinerario de ratón de biblioteca a escritor, para comprender por qué Cortázar vuelve siempre al cuento: "Cuando eso me cae encima y yo sé que voy a escribir un cuento tengo hoy, como tenía hace cuarenta años, el mismo temblor de alegría, como una especie de amor".

El perseguidor conserva esa irrupción de lo fantástico en lo cotidiano que caracteriza a la mayoría de sus cuentos. Tiene la perfección del poema que se escribe con fiebre, en pocos minutos, para luego verlo con sorpresa y deleite, como algo ajeno. Todos conocen la pasión de Cortázar por la música y especialmente por el jazz. Pero Johnny (Charlie Parker) es algo más que un músico genial perdido en sus delirios de alcohol y marihuana. Es un hombre que busca respuestas, que se niega a ser el personaje en lo que los demás, interesadamente, quieren convertirlo. Es el alter ego de toda artista, de todo ser humano que se niega a convertirse en un ser fijo, inmutable, regido por normas que no acepta ni comprende.



Cuaderno freudiano

Acaba de ser editado el cuarto Cuaderno de Psicoanálisis Freudiano, bajo la dirección de Ricardo Landeira. Estupendamente impresa con reproducciones de Luis A. Solari, la revista contiene material que sin duda será de sumo interés para los especialistas.

Los artículos y comentarios que se incluyen en la edición son los siguientes: El sujeto del síntoma, de Jacques-Alain Miller; Una historia de la formación de los analistas, de Elsa Riderman; Fundación - disolución - fundación, de Raquel Capurro; Campo Freudiano, de Edgar Cabral; El discurso en la institución de los analistas, de Elsa Riderman; la entrada, grados y jerarquía, de Ricardo Landeira; El pase, análisis y análisis didáctico, de Lía Quijano de Fort; Supervisión y análisis de control, de titulación psicoanalítica, de Benjamín Domb; Pan y vino, de Friedrich Hollering y Poesía y Psicoanálisis, de Rafael Capurro.

Lectura a luz y contra luz

CAMBIO DE PALABRAS de Roberto Appratto. Ediciones del Mirador | Cuadernos Nueva Poesía. Montevideo, 1983.

Todo lo literario es un cambio de palabras y todo lo humano, se caracteriza de alguna forma por la palabra o, más ampliamente, por la expresión en movimiento.

La palabra dinámica desplaza a la palabra estática porque el desplazamiento responde a necesidades profundas: suele ser cada vez más frecuente —y más necesario— que en (y para) un mismo sig-

nificado los significados se desplacen, se superpongan, premeditada o impremediadamente, como una sucesión o un conjunto de transparencias, que, consideradas en su totalidad, manifiestan su sentido (sus posibles sentidos) al mirarlas a contraluz, al efectuar con ellas una lectura no convencional, esforzada se podría decir.

Esa lectura a tránsito o a contraluz es posible y necesaria en poesía. Lo inexpresivo de determinada forma se manifestará plenamente cuando la luz —o la mirada del lector— incida en determinado ángulo sobre la materia que el texto ofrece: el proceso, si bien exige una actitud activa, no es difícil de llevar a cabo.

El buen leer, o el buen oír es tan difícil complejo y/o necesario como el buen decir: "el buen decir es un oficio que después de mucho trabajar y afinar | el oído durante un tiempo | marca la diferencia finísima entre olor y color... |".

Esa sutileza es el motivo subyacente de esta colección de textos, y se pone de manifiesto en un trabajo tan fino como el que proclama sin apresurarse, el autor, con palabra segura (a pesar de su constante movimiento): "a veces confiamos en el nombre: parece | que ilustra cierta forma | o maneras del rostro: decimos | 'del rostro' pero también | 'del año del rostro' | que se repite con el nombre: | el más pequeño cambio hace perder, | parece: confianza y nombre".

Lo demás no se dice: se irá diciendo en cada lectura, en la difusión y efusión que supone el Cambio de Palabras, suspendido al ejercicio atento de la lectura poética, de la respiración poética del lector en resonancia o contrapunto con la del autor.

R. C.

Teorizando de ninguna parte

LA VOZ DE LA EXPERIENCIA, de Ronald D. Laing. Editorial Crítica. Barcelona, 1983. 252 págs. Distribuye Grimalbo.

El mundo científico objetivo no es el mundo de la vida real. Es un artefacto altamente sofisticado, creado por múltiples operaciones que excluyen efectiva y eficientemente la experiencia inmediata en todo su capricho del orden de razonamiento. Así precisa Laing en el capítulo 2 de este nuevo libro ("La mirada objetiva") el punto de partida problemático del mismo. Hacia el final insiste en definir sus propósitos, brindar un espacio en donde nuestra experiencia, sean cuales fueren sus metamorfosis, tenga sitio para respirar.

El resultado de su lectura, sin embargo, provoca más una sensación de despiste que de liberación. La voz de la experiencia es el primer libro teórico importante que Laing ha escrito en muchos años. A menos en sus propósitos se plantea como una investigación tan compleja como la de algunos de sus escritos clásicos (*El yo y los otros*, *La política de la experiencia*), y resulta de una lectura más árida difícil que los que había dado a conocer en los últimos años, desde los poemas de *Nudos y Me amas?*, que en muchas ocasiones caían en la más completa autocomplicación, hasta esas especies de diarios teóricos que son *Conversaciones con mis hijos* y *Las cosas de la vida*.

En este intento por delimitar los excesos que puede haber cometido la ciencia objetiva en su tarea de desprendérse de las imprecisiones de la subjetividad, y por brindar a experiencias a

veces fronterizas un espacio de expresión, resulta más interesante el primer propósito, y algunos apuntes críticos del segundo, que lo que Laing decide presentar como experiencias extracientíficas. Su estilo distanciado, frío, basado en un muy hábil ordenamiento de lo que expone cuando quiere convencer sobre la demencia que parece subyacer en algunos intentos de la ciencia biológica o del psicoanálisis, convence justamente por la falta de tono pamphletario o emocional, y por la recurrencia al humor mesurado. Así un trozo que habla de manipulación de cerebros resulta escalofriante porque en el contexto en el que el lector se encuentra no puede dejar de asociarlo con su propio cerebro. Da inmediato Laing aclarar que el fragmento habla de cerebros de salamandras. Para rematar: "No hay ninguna razón científica que impida hacer lo mismo con nosotros, seres humanos". En ese doble ir y venir del alivio al horror, consigue desencajar al lector de su marco de convicciones e impresionarlo. Aún más contundente es la crítica de un caso tratado por el psicólogo existencialista Ludwig Binswanger, donde desmonta rigurosamente el modo en que la supuestamente objetiva "mirada diagnóstica" puede pasar groseramente por alto los datos más importantes y conducir a su objeto —un sujeto— a la locura definitiva o la muerte.

Ese tipo de análisis, sin embargo, ya había sido realizado por Laing, con eficacia comparable o mayor, en sus primeros libros, y allí estaba encuadrado dentro de un marco conceptual que, aunque fuera bautizado por los medios de comunicación como "antipsiquiatría",

estaba basado en sólidas investigaciones psiquiátricas ajenas o personales. Aquí en cambio es como si al derrumbarse el "paradigma social" que rodeó a los primeros libros de Laing y lo convirtió en una especie de héroe cultural, el autor hubiese perdido la brújula. Concretamente, no se sabe desde qué punto establece su mirada, o hacia dónde apunta. Lo que debiera ser un volumen teórico iluminador de cuestiones esenciales (así lo plantea explícitamente el autor) se convierte en un desordenado guiso de experiencias personales diversas, buenos momentos de crítica teórica, y un divagar sin centro o núcleos conceptuales, que esconde su derivar en un lenguaje difícil de comprender (complicado para colmo por una traducción muy imprecisa al español).

Es así como las disquisiciones sobre el posible psiquismo prenatal, o algunas experiencias encuadrables dentro de la parapsicología están simplemente presentadas, sin articular un sentido más allá de si mismas, y orillando en algunos momentos la pseudociencia que tanto se vendió después de la aparición de la revista *Planeta*.

Entre líneas puede leerse una aspiración trascendente, mística en Laing, que investigó en profundidad algunas religiones orientales. En ese sentido ese volumen hace recordar a la contradicción insoluble semejante que aparecía en *Sueños, recuerdos, pensamientos*, un libro póstumo de Jung, donde la falta de elección final entre la ciencia y la experiencia religiosa terminaba en una especie de fracaso en ambos planos.

ELYIO E. GANDOLFO

El Correo de la UNESCO

Una ventana abierta al mundo

Informese cada mes sobre:

- Los grandes problemas educativos, científicos, culturales y sociales del mundo
- La historia de las civilizaciones, las artes, el patrimonio cultural de todos los continentes

EDILYR

Suscríbase

SUSCRIBA A SUS AMIGOS

TEL 98-3415

MALDONADO 1092



La trinchera blanca de Viana

ALZANDO EL PONCHO, de Javier de Viana. Editorial Arca. Montevideo, 1983, 78 págs.

Cuando en 1921 un periodista de la revista *Atlántida* reportó a Javier de Viana, éste explicó por qué había dejado de lado el relato de largo aliento: "por poco extensa que sea, la novela exige un espacio que rara vez se le concede en las revistas populares, y, aun concedido, no es, por lo general, pagada en lo que vale. Por eso yo he cumplido siempre a gusto del consumidor y a comodidad mía con mis 'novillitos flacos'".

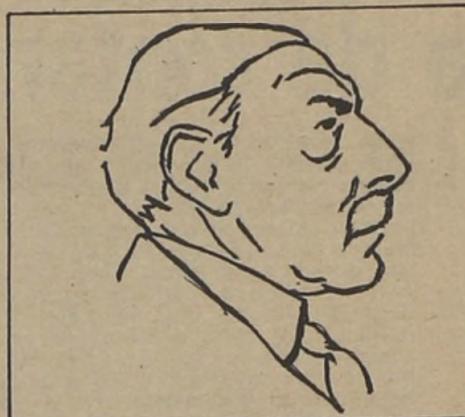
El trayecto recorrido desde sus tres primeros libros (*Campo, Gurí y Gaucha*), fundadores de la vertiente criollista, concentrados en una visión del gaucho y de la campaña mucho más escéptica y realista que la que afloraba en los relatos épicos de Acevedo Díaz, hasta esos "novillitos flacos" que son los innumerables relatos cortos escritos a partir de su exilio en Buenos Aires, que comenzara en 1905, fue doloroso, tanto personal como creativamente. Acosado por una pésima situación económica y problemas de salud, Viana se vio obligado a escribir docenas de cuentos por mes, rigurosamente medidos según el tamaño de la página donde fueran a aparecer (*Caras y Caretas, Mundo Argentino, Billiken*). Esa tarea, que fue desgastando lentamente su inventiva y su estilo, continuó luego de su regreso a Montevideo, en 1918, ya que sus múltiples pedidos de empleo y el éxito indudable

de los libros donde recopilaba parte de su producción no lograron alejar, hasta su muerte, el fantasma de la miseria.

Ya en el título mismo de aquellas recopilaciones Viana aludía al carácter humilde de esos relatos: *Yuyos, Macachnes, Abrojós*, todas plantas comunes y silvestres del campo, que a su vez anuncian con orgullo el carácter rural de los relatos.

En los textos que ahora recoge Alvaro Barros-Lémez, todos pertenecientes al Viana tardío, y no a aquel que escribiera algunos de los mejores relatos de la narrativa rioplatense ("La vencedura" y "En las cuchillas", entre otros), existe al menos para el autor la satisfacción de contribuir con sus escritos a la causa del Partido blanco, dentro de que había tenido una dilatada militancia no desprovista de sobresaltos.

Publicados entre 1918 y 1923 en el diario "El País", eran incluidos en la tercera página, como una columna diaria que llevaba el título de "Desde el fogón", varias de las cuales serían recopiladas más tarde en *Tardes de fogón 1924*. Las que ahora presenta la editorial Arca no habían sido incluidas anteriormente en ninguno de los volúmenes de Viana, y se centran decididamente en lo político. Viana crea cuatro o cinco personajes que se reúnen alrededor del fuego, a matear, comer asado o pasar el tiempo, y que comentan los hechos del día, desde una epidemia de gripe hasta las elecciones, apuntando los dardos críticos, irónicos o lisa y llanamente furiosos contra las huestes coloradas,



en momentos de dura lucha entre ambos Partidos.

Tal como el propio recopilador y prologuista lo advierte, este libro "no está dirigido a recuperar lo mejor de Viana como escritor campero", sino a presentar al au-

tor de *Con divisa blanca* "como hombre político que pone su pluma y su talento al servicio de su Partido y sus diarias luchas y enfrentamientos".

El resultado es, por lo tanto, desparejo. El valor específicamente literario se refugia ante todo en la rápida pincelada eficaz para trasmisir el ambiente, y en algunos tramos de los diálogos, que saben emplear con justicia un arsenal interminable de refranes y réplicas humorísticas. En la brevedad extrema (nunca más de tres de las pequeñas páginas del libro) Viana se las arregla además para dotar a sus personajes de algunas características identificables: Cayetano Sandoval es presentado como un criollo parco y grave, el pardo Feliciano está destinado a aportar la opinión acomodaticia de una especie de lumpen rural, el negro Sandalio casi no cumple con otra función que la de discutir con Feliciano.

El libro da una idea veloz y fragmentaria de la historia viva de la época. En ese sentido habrá sido útil incluir una clave o glosario que explicara al público, sobre todo al público joven, el panorama social y político al que se refieren las veintidós crónicas aquí reunidas.

ELVIO A. GANDOLFO

En el agua propia de la palabra

"La palabra es una criatura fascinante" que la poeta uruguaya Amanda Berenguer maneja con pericia, desde hace tiempo.

Y la criatura da señales de vida con un nuevo libro: *Identidad de Ciertas Frutas*, que editorial Arca acaba de publicar y cuya publicidad, sucinta y extraña, invita a la lectura con la siguiente frase: "Regale frutas".

OPINAR conversó con Amanda Berenguer con motivo de esta publicación.

¿Cuáles son las relaciones entre la poesía y la plástica y la poesía y la música? ¿Tus experiencias en ese sentido?

Difía que las relaciones entre la poesía y la plástica y la poesía y la música son connaturales —hermanas de sangre. La palabra es una criatura fascinante que cuando se mira al espejo blanco de la página aparece con sus cintas y lunares y se la ve de pronto, y uno siente que con un pequeño empujoncito tomaría a la señora plástica de la mano. Pero también esa palabra es una criatura oral, un tambor, una guitarra, un címbalo, y se la oye sonar en la noche, o cuando estamos solos, o cuando queremos acercarnos a los fantasmas y ya entonces la señora música podría enjaular sus mirlos.

Pero además la palabra lleva una iniciación, un agua propia, una harina propia, una marca radiante, un a'ma, una aguja, una linterna. La palabra nos acerca infinitamente: es una criatura de entendimiento.

Como la diversidad es la única cara del universo y todo puede ser objeto de poesía, las variadas maneras de expresión configuran también una misma cara que quiere explicitar esa encantadora diversidad. El universo es diverso y yo junto a él lo soy.

Usamos entonces formas diferentes, a veces orales, como en "Diccionario" (disco) que no es lectura tradicional ni por supuesto declamación, se trata de plegarse a la voz de la letra, fruto del parenteo de las palabras porque a las palabras se las tiene siempre en la boca. También utilizamos formas gráficas, poemas visuales, usando ese grafismo significante (la palabra) para tratar de raptar de otra manera por ejemplo ese otro prodigo cotidiano de cambio y permanencia que es la puesta del sol —ponentes sobre el mar— en el libro "Composición de Lugar". Y usamos a su vez diapositivas para acusar el valor espacio del cielo y el mar donde se inscribe la palabra reveladora.

Ahora mismo estoy terminando un extenso poema audiovisual "Círculo Reverberante" (El árbol del dolor) donde se utilizan varias voces en el espacio oral ¿en el tiempo? de modo simultáneo, a la vez que se completa con poemas visuales, árboles de palabras en el aire (diapositivas).

¿Qué va desde "El Río" hasta este último libro "Identidad de Ciertas Frutas"?

Cuando nació "El Río" allá por 1950, nació "Contracanto", publicado recién en el 61, que parecía una réplica más breve del ritmo de aquél, casi enseguida "Suficiente Maravilla" donde la palabra se me mostraba por primera vez como ese ser mágico de que hablé. Uno no sabe si es arrastrada por ella, o si tenemos algún dominio sobre su extraña energía. ¿Cómo conseguir eso que queremos decir o que nos parece que queremos decir? Las palabras ellas mismas tienen voluntad, familia, predilecciones, amarguras, juegos prohibidos, amantes, enemigos. Luego envié una tarjeta desolada "La Invitación" y una "Declaración Conjunta" con su huevo germinal donde las palabras se enfrentan y crecen en un proceso de gestación hasta el alumbramiento.

Después me pareció que el mundo todo se me hacia palabra, que ese diverso universo me mostraba su rostro y usé verso y prosa y aliento vivo y señalé "Las Nubes Magallánicas" y con "La Cinta de Moeblis" empecé a girar sobre mi misma y no sabía si ofrecía la palma o el dorso de la mano, mis ojos abiertos o una radiografía del corazón, y en "Objeto Volador No Identificado", me puse a saltar como un canguro feliz e iba de cosa en cosa, de palabra en palabra por entre margaritas y planetas.

Entonces llegó "Composición de Lugar" donde el espacio estaba en suspeso como una flor que se abre. Luego "El Tigre Alfabetario" Intimando en una "Conversación Habitante y derivados" y dejando en "Trazo" su rastro fugitivo. Y hubo como una respiración honda y lenta. Y apareció "Círculo Reverberante" ese poema audiovisual aún inédito.

Ahora, al lado de un extenso libro que se llamará "Soy la montevideana" ¿mi historia?, en el que otras fuentes y otros ríos vienen a sumarse, y en el que estoy, ahora, nacen estas Frutas.

¿Por qué "Identidad de Ciertas Frutas"?

—Las frutas estaban ahí sobre la mesa del comedor, tan a mano, tan calladas, tan misteriosas, tan sencillas, tan luminosas, tan atractivas.

Estaban y no estaban. Yo traté de encontrarlas. Ese fue mi propósito.

Quise saber quienes eran. Buscaba la "Identidad de Ciertas Frutas".

Y en esta búsqueda me buscaba a mí misma.

R.C.

De autor fracasado a detective

ASESINATO EN LA CONVENCIÓN, de Isaac Asimov. Bruguera, Barcelona. Año 1982, 286 páginas.

Hace tres o cuatro años la misma Bruguera había editado esta novela de Asimov. Ahora aparece reeditada en la Colección Naranja. Famoso por sus novelas de ciencia-ficción, este ruso nacionalizado norteamericano, autor de más de doscientos libros, es experto en biología, historia, religión, geografía y por supuesto literatura. Lo que es más notable es que sobre estos temas escribe regularmente, y casi siempre lo hace muy bien.

No es pues de extrañar que este notable polígrafo incursione en la novela policiaca, como es este caso, y que salga airoso de esa exploración por un terreno que no ha frecuentado con asiduidad.

Moviéndose dentro de los parámetros de la novela policiaca tradicional, la trillada por Conan Doyle y sus seguidores —mayoritariamente ingleses—, Asimov realiza un disfrutable trabajo. Más que nunca el término trabajo aplicado a la creación adquiere su amplio significado, pues *Murder at the ABA* se originó en el encargo de la editorial Doubleday para que Asimov escribiera un libro de misterio con ese título, cuya acción transcurría durante la convención anual de la Asociación de Libreros Americanos —traducción de las iniciales ABA del título original.

Efectivamente, el novelista participó de la septuagésima quinta convención de la ABA, y sobre ella escribe, por supuesto que inventando un asesinato, tal la exigencia del contrato con Doubleday. No obstante los términos del acuerdo y la promesa del título —sobradamente cumplidos—, el novelista se permite escribir un divertimento que trasciende los límites que encorsetan a la novela-enigma.

Los aficionados al género tradicional no saldrán defraudados, c'aro está que reducir a Asimov a copista fiel de la Christie o de Simenon era algo que no entraba en los planes de nadie, ni de los ejecutivos de la editorial contratante. El novelista se permite entonces

el lujo de introducir variantes en el monótono esquema. Para ello apela a numerosos recursos, propios de un escritor con oficio.

Asesinato en la convención está narrada en primera persona por un escritor, Darius Just, quien deviene investigador. El punto de vista del novelista, que para colmo de males ha sido postergado por la crítica y el público, sobre sus pares y acerca de quienes se mueven en el negocio editorial y librero de EE.UU. actúa como un impalable bistró. Sin piedad Asimov cala hondo en una superficie que oculta —y no sólo en Estados Unidos—, resentimientos, vanidades varias, puñaladas traperas y de las otras, ambiciones y un largo etcétera que invariablemente cuelga de conversaciones, artículos o simpósios que mantienen, redactan o reúnen a miembros de la pomposa *Intel.igencia*.

Como no podía ser de otra manera, sobre ese mundillo Asimov no se cansa de ironizar. En ese sentido es plenamente disfrutable. Pero además, el autor no se queda en la ironía sino que ahonda en la formulación de la misma, y para ello se vale de diversos trucos, por ejemplo uno de los convencionales es, ni más ni menos, Isaac Asimov, un novelista que concurre a la reunión de la ABA por encargo de Doubleday para escribir una novela de misterio que se titulará *Murder at the ABA*. El juego de las cajas chinas se hace evidente, y es así que muchas páginas tienen disfrutables llamadas al pie, algunas de Just y otras de Asimov, el novelista y no el personaje. A esta combinación se integran la Nota Inicial y la Nota Final, y la novela queda como un jugoso emparedado. Los retruécanos y los varios chistes desperdigados no desvirtúan esencialmente el tema de la historia policiaca, sino que lo tonifican con estupendas digresiones, que no son otra cosa que apuntes sabrosos, por momentos despiadados, sobre un mundillo donde la piedad no se da a menudo.

Asesinato en la convención es una entretenida novela, realizada por un escritor que conoce su oficio.

M. F.

Perfil de una temporada musical

Hacer el balance de toda la temporada musical es siempre una tarea incompleta: es imposible un análisis detallado de la cantidad de conciertos que se llevan a cabo en Montevideo, ni siquiera una enumeración completa de los mismos.

Por otro lado, tampoco vale la pena, porque este aluvión de conciertos anuales (que el que los ve de afuera llega a la conclusión de que Montevideo es una plaza musical activa e importante) están librados a la precariedad de los recursos económicos y humanos, a la improvisación de planes organizativos y a la escasez de ensayos quedando así los resultados marcados por la suerte: desde lo que salió muy bien, a lo que salió regular o mal. Justo es decir que hay instituciones y personalidades en la música uruguaya que trabajan con rigor y seriedad, no dejando los resultados librados al azar. El perfil de la temporada como en las otras anteriores, es siempre la irregularidad. En cuanto a calidad musical prosigue el nítido predominio de la música de cámara sobre la sinfónica o la ópera. Los grandes músicos nacionales (radicados en el país o los que viven en el extranjero) confirmaron una vez más su valía. En solistas, directores y conjuntos extranjeros que estuvieron de visita, hubo de todo, desde los mejores del mundo hasta grandes fiascos. Lo irregular también fue la norma. Las instituciones culturales privadas se mostraron activísimas y en su seno tuvieron lugar los mejores conciertos de año. Los niños y los jóvenes tuvieron dos ciclos, uno oficial y otro privado, de iniciación didáctica a la música, esto no deja de ser una importante semilla para un país que carece de una estrategia educativa en materia musical. Y como siempre el gran olvidado fue el interior del país, donde sacar la lotería debe ser más frecuente que escuchar un buen concierto. Las temporadas musicales son en y para Montevideo con su obsesión cultural de balcón, siempre mirando para afuera, olvidándose que la otra mitad del paisito también tiene el derecho a participar de todo tipo de manifestaciones culturales.

MUSICA SINFONICA

Poca cosa trajo a temporada oficial de la OSSODRE. A los problemas de siempre que arrastra nuestro principal grupo sinfónico agregó un repertorio con pocas obras de gran interés. Entre los directores extranjeros que estuvieron a su frente volvió a destacarse el brasileño Isacc Karabchewsky, muy apreciado por el público y la orquesta. La Orquesta Sinfónica Municipal hizo como siempre una extensa temporada con solistas y directores nacionales y extranjeros. A un concierto por semana durante todo el año, los resultados fueron necesariamente desparejos. Lo más importante del año fue la presencia de la Orquesta Filarmónica de Hamburgo, un maravilloso instrumento de hacer música, que en manos del director Aldo Ceccato alcanzó niveles de refinadísima musicalidad que convirtieron su presencia en el acontecimiento sinfónico orquestal del año.

MUSICA DE CAMARA

La copiosa actividad en este terreno, sobre todo de las instituciones privadas, obliga a ser injusto, porque fue mucha y muy importante la labor camerística y no hay espacio aquí para enumerarlas todas. Entre los más importantes debe destacarse el debut de Los solistas de Montevideo dirigidos por el violinista Fernando Hasaj; la increíble proeza del guitarrista Eduardo Fernández en la interpretación de las cuatro suites para laúd de Juan Sebastián Bach, una maravilla de virtuosismo técnico y madurez de estilo; la actuación conjunta del maestro Luis Batlle Ibáñez y del violinista Amíran Ganz que nos hicieron sentir más que nunca la necesidad de su presencia continuada en el país; los Quintetos de



Festival Arts Trio



Luis Batlle Ibáñez



Graolela Lassner

SOLISTAS

Debe destacarse en primer lugar la ac-

tividad de los grandes pianistas uruguayanos, que son muchos y muy buenos, cuyos conciertos son siempre garantía de calidad musical. También el bandoneonista René Marino Rivero fue figura destacada del año. Estrenó conjuntamente con el argentino Alejandro Barletta el Concierto para dos bandoneones de Gildardo Santórosa con la Orquesta Sinfónica del SODRE, dio un notable recital como solista en el Anglo, llevando su instrumento al límite de sus posibilidades técnicas y expresivas, y trabajó intensamente al frente del Taller de Música Contemporánea en el cual nuclea una serie de compositores jóvenes. La revela-



Héctor Tosar

ción pianística del año fue la joven norteamericana Constance Geanakoplos que sin tener una técnica deslumbrante mostró un talento musical nada convencional.

MUSICA VOCAL

El Instituto Goethe de Montevideo organizó los dos mejores recitales de lieder del año: en Junio un homenaje a Brahms con los cantantes Graolela Lassner, Walter Mendeguía, Ana Monteleone y la pianista Ani Alvarez Badano, y en agosto el recital de Martha Fornella haciendo notablemente La Vida de María de Paul Hindemith. La temporada de ópera fue un verdadero fracaso. Organizada a último momento en el mes de diciembre, sólo se rescatan algunos valores parciales en los dos títulos presentados: Werther de Massenet y Lucía de Lammermoor de Donizetti. En el medio de tanta improvisación algunos cantantes como Juan Carlos Gebein confirmaron con dignidad sus cualidades vocales. También en diciembre tuvimos la versión de concierto de la ópera Dido y Eneas de Purcell, ejemplo de seriedad y preparación que organizó el Centro para las Artes con la dirección del maestro argentino César Grimaldi cuyas múltiples actuaciones en Montevideo son siempre garantía de buena música.

HOMENAJES

Este también fue un año de conmemoraciones. Sobre todo los 150 años del nacimiento de Brahms. El Trío Prenki y la Orquesta Nacional de Cámara le dedicaron sendos programas, amén de aparecer en muchos otros conciertos. Otro homenajeado fue Héctor Tosar en el marco del Núcleo Música Nueva. La actividad de Tosar como compositor e instrumentista fue intensa y muy beneficiosa este año. También se recordó en el mes de junio el primer aniversario de la muerte del apreciado compositor uruguayo Jaurés Lamarque Pons.

CANTO POPULAR

La música popular uruguaya sigue dando muestras de una incuestionable vitalidad. Crece, se diversifica, hace propuestas creativas, es cada vez más atendida por los medios de difusión, y por sobre todas las cosas, reúne un núcleo de creadores de alto nivel de calidad musical con actitudes estéticas abiertas al pluralismo cultural y a las diferentes vías expresivas de los distintos lenguajes musicales.

Un año de música, difícil de resumir en un juicio global. Pero de los altibajos o irregularidades de la temporada debe rescatarse lo positivo: hay músicos y una música uruguaya que está en la lucha por un permanente mejoramiento cultural, por el desarrollo de una conciencia de que el arte como manifestación de vida es también manifestación de libertad.

LUIS BATTISTONI

El pasado no nos condena

LA REPUBLICA PERDIDA. Argentina, 1982-83. Director y compaginador, Miguel Pérez. Libreto de Luis Gregorich, sobre idea de Enrique Vanoli. Compaginación de documentales y noticieros de cine y TV, en color y blanco y negro. Música, Luis María Serra. Producción Noran. Productor, Enrique Vanoli. Investigaciones históricas por Miguel de Nichilo, Claudio Alonso e Isabel Herbin (en Buenos Aires), y Celso Rodríguez (en Estados Unidos). Locutor, Juan Carlos Beltrán. Duración, 2 h. 18. Esrieno en Centrocine, 3-1-84.

Apretar medio siglo de historia política argentina y contarla en imágenes documentales era un trabajo difícil, primero por la complejidad del tema, y segundo por la escasa disponibilidad de material que cubra adecuadamente

los hechos y los protagonistas. Pero el film está ahí para demostrar que el equipo de Vanoli, Gregorich y Pérez salió adelante. El período cubre desde la segunda presidencia de Yrigoyen (1928) hasta la asunción de Videl y el Proceso de Reorganización Nacional (1976). La historia hace desfilar a 19 presidentes: cuatro lo fueron por elección popular, tres por elección con acusaciones de fraude, dos por elección con partidos proscriptos, y diez impuestos por los golpes militares. El material visual está armado con eficacia y tiende a manejar dos líneas principales: los protagonistas y sus colaboradores por un lado, y las amplias manifestaciones populares por otro. Así, este compendio político sabe incluir a las grandes masas que asistieron al desquiciamiento de la república.

Para el tema complejo, la película traza líneas dominantes. Realizada por gente estrechamente vinculada al radicalismo, observa la historia argentina desde el ángulo progresista que empieza con Yrigoyen y llega hasta Alfonsín. Por eso el esquema gira en torno a la oposición entre el interés nacional y el oligárquico. Por eso luce un marcado antiimperialismo en señalar los vínculos de la oligarquía rural y financiera con los intereses británicos primero, norteamericanos después. Por eso la película puede ver con bastante ecuanimidad el proceso peronista, y señalar reiteradamente (sobre la figura de Balbín) los puntos comunes entre el Radicalismo y el Justicialismo en defensa del país y de su gente. Por eso, finalmente, puede marcar los problemas internos e ideológicos del peronismo, y castigar la gestión del radical Frondizi. Es cierto que el plan es esquemático y que le falta mucha cosa; pero también es notorio que dice algunas verdades y que, desde luego, participa de las ideas que el Radicalismo llevó adelante en su campaña preelectoral de 1983.

El plan funciona, además, por algunos importantes hallazgos expresivos. Uno es la frase "elenco estable" con que se designa a las figuras claves de la economía, que aparecen reiteradamente al compás de los golpes militares representando la salvaguardia de los mismos intereses y sugiriendo, por ahí, qué fuerzas están realmente detrás de los golpes. Otro es la directa presencia militar, reforzada en la alusión a Hitler y el nazismo; el

Ha concluido otro año y con él otra temporada de Teatro. Un año duro en todos sus aspectos, que obligó a redoblar esfuerzos en todas las facetas de la vida y especialmente en el rubro artístico, dadas las naturales dificultades que se enfrentan en nuestro medio para desarrollar una inquietud o una vocación.

Esta resultó ser una temporada en que se multiplicaron los títulos estrenados, pero de la que no quedó una impresión positiva y totalizadora por la falta de un camino claro que nos permita vislumbrar ese teatro nuestro que tanto necesitamos. Un teatro que nos identifique, que sea la expresión de nuestra razón de ser, un teatro que se adapte a nuestras carencias y exponga nuestros conflictos.

En esa búsqueda estamos pero aún no se ve muy claro el rumbo.

En estos países de América Latina la imaginación debe suplir el desborde material que se puede exigir en otras latitudes y la conciencia de sentirnos sumergidos económica y socialmente constituye el acicate más importante para ello.

Cuando nos exigimos el acostumbrado balance de fin de año, esa mirada hacia atrás descubre intenciones y/o experiencias pretenciosas que parecen ignorar ingenuamente (¿o no?) la realidad de nuestro país.

Muchos son los grupos que participan de la temporada teatral, gente joven con inquietudes que tratan de expresarse a través de experiencias conjuntas que los foguean para otros compromisos de mayores exigencias.

Pero la disagregación de esfuerzos no resulta beneficiosa en un medio donde la consigna debe ser unirse y trabajar por un teatro con rasgos propios y que el resultado sea acorde a la tarea colectiva y consciente.

Separados son más los errores, las debilidades, que los aciertos. Perder fuerzas no nos permitirá llegar con la rapidez que nos exigen las circunstancias a ese teatro que realmente podamos llamar nuestro y que contribuya al esclarecimiento de nuestras ideas y a la comprensión de nuestros actos.

Podríamos analizar uno por uno los estrenos del año, podríamos señalar aciertos, subrayar nombres, exaltar espectáculos, pero creemos que con ello no haríamos más que unirnos a un trabajo rutinario e inconsecuente para aquello que debe ser nuestro compromiso: encontrarnos todos en un teatro nacional popular, expresión imperiosa de lo que pensamos, de lo que sentimos y de lo que nos duele éste, nuestro país.

La coyuntura actual y nuestros propósitos nos hacen recordar las palabras con que termina uno de los ensayos de Romain Rolland: "¿Queréis tener un arte del pueblo? Comenzad por tener un pueblo, un pueblo que posea el espíritu tan libre como para librarse; un pueblo que tenga sus oídos, al que no aplasten la miseria y el trabajo continuo, un pueblo al que no embrutecan todas las supersticiones, los fanatismos de izquierda y de derecha, un pueblo dueño de sí, y vencedor del combate que hoy se libra. Fausto lo dijo: Al comenzar, se halla la acción".

GLORIA LEVY



uso de la tortura por los golpistas del '30, la quema de libros y las fosas comunes del nazismo, deben provocar reflejos muy claros en los espectadores a los que el film se dirige en 1983. Un tercero es el motivo de los desfiles ruralistas, aludidos después de cada golpe importante, y que culmina cuando a la estatua del fundador de la Sociedad Rural en el siglo pasado, se le sobreimpone el rostro de su pariente Martínez de Hoz.

La selección visual ostenta algunas secuencias de sobrecogedora violencia, pero sabe hacer lugar también al respeto y emoción con que dedica un fragmento a Eva Perón, mientras de tanto en tanto bordea la sátira, y aprovecha el humor de caricaturas políticas de muchas revistas del período. La imagen sabe incluir elementos que no están directamente aludidos en el texto, pero que serán apreciados por espectadores perspicaces o memoriosos o entendidos: las banderas uruguayas que saludan la caída de Perón en el '55, o la reiterada presencia del alto clero y las ceremonias religiosas en torno a los militares. Con correcto apoyo sonoro, la película se redondea como una realización hábil y a menudo creativa. Desde luego, es mucho más que eso: es un relato comprometedor, que examinando el pasado aspira a encontrar bases para recuperar la república perdida.

LUIS ELBERT

1 semana. 7 días. 168 horas. 10.080 minutos

Para los próximos siete días se destacan los siguientes espectáculos.

CINE

COMEDIA SEXUAL EN UNA NOCHE DE VERANO

(A Midsummer Night's Sex Comedy). Bucólico humor de Woody Allen para varios personajes reunidos en accidentado fin de semana campesino. Buen elenco: Allen, Mia Farrow, José Ferrer y Tony Roberts. ESTUDIO 1, Camacuá 575, hoy jueves 5, a las 18, 20 y 22 horas.

LA REPUBLICA PERDIDA. Historia política de Argentina (1928-1976), entre golpes militares y presencia popular en buen documental de Miguel Pérez. CENTRO, Daniel Fernández Crespo 1763, a las 19.20 y 21.45 horas. Sábado y domingo también a las 16.55.

PAOLO Y VITTORIO TAVIANI. Ciclo dedicado a los realizadores italianos exhibiéndose un film por día, a saber: "Un Hombre para Quemar" (jueves), "Los Subversores" (viernes), "Bajo el Signo de Escorpio" (sábado), "San Miguel Tenía un Gallo" (domingo), "Padre Padrone" (lunes), "El Prado" (martes), "La Noche de San Lorenzo" (miércoles). A excepción de "Padre Padrone", los demás filmes se ofrecen sin subtítulos, con resumen argumental previo. SALA CINEMATECA, Lorenzo Carnelli 1311, a las 18, 20 y 22 horas. Sábado y domingo también a las 16 horas.

VERDUGOS DE LA JUSTICIA (The Star Chamber). Excelente y polémico film policial de Peter Hyams sobre un juez que duda entre atenerse a la justicia o moverse dentro de un refinado escuadrón de la muerte. Elenco de primera: Michael Douglas, Hal Holbrook y Yaphet Kotto. TROCADERO, 18 de Julio N° 1311, a las 16, 18.10, 20.20 y 22.30 horas.

TELEVISION

FUTBOL ALEMÁN. Semana a semana Trans-Tel nos presenta el mejor partido de la Liga Alemana de Fútbol. Agilidad, varias cámaras mediante, y jugosos comentarios, en verdadera lección de deporte filmado. CANAL 5, sábado a las 13 horas.

EL MUNDO EN GUERRA (The World at War). Visión de primera sobre la Segunda Guerra Mundial, utilizando documentales de época que brindan un estudio original e inédito del conflicto. CANAL 10, lunes a las 23 horas.

PRIMER PLANO. Buena selección de intérpretes internacionales que da una visión actual del pop estadounidense y europeo. CANAL 5, sábado a las 20 hs.

EL VIEJO (Der Alte). Un deductivo inspector de homicidios investiga casos verosímiles y atrapantes, en excelente serie policial de Alemania Occidental. CANAL 5, miércoles a las 21 horas y sábado a las 19 hs.



cedente valioso en su carrera, intenta darle algo de convicción al asunto, pero falta acción (hay sólo dos viajes en globo) y sobre todo suspenso: es fácil imaginar el final, al estar la Disney Productions de por medio.

El elenco, con algún nombre famoso (John Hurt), se destaca más bien por su inexpressividad y apariencia tan conservadora que a uno le dan ganas de gritar: ¡Corren!

Es cierto, el director Delbert Mann, con algún ante-

A. L. F.

Policial sólido y efectivo

VERDUGOS DE LA JUSTICIA (THE STAR CHAMBER). Estados Unidos 1983. Dirección: Peter Hyams. Productor: Frank Yablans. Libreto cinematográfico: Roderick Taylor y Peter Hyams. Director de fotografía: Richard Hannah. Montaje: Jim Mitchell. Música: Michael Small. Una producción Twentieth Century-Fox. Intérpretes: Michael Douglas (Steven Hardin), Hal Holbrook (Benjamín Caulfield), Yaphet Kotto (Detective Harry Lowes), Sharon Gless (Emily Hardin). Distribución local: Dispel. Estreno: Cines Trocadero y Carrasco, domingo 19 de enero de 1984.

La estructura filosófica que sostiene la vida de Steven Hardin (Michael Douglas), un juez del estado de California, ha comenzado a debilitarse. Y un par de casos en los que todo indica la culpabilidad de los acusados, pero en los que el magistrado debe absolverlos por pequeños vicios legales en la obtención de las pruebas, desencadenan en él un cuestionamiento de la validez de una justicia que parece proteger más a culpables que a inocentes. En su desasosiego, Hardin acude a Benjamin Caulfield (Hal Holbrook), un ex-profesor suyo y actualmente miembro de la Suprema Corte, individuo irónico y enigmático que no parece hacerse mucha mala sangre por la constante liberación de criminales peligrosos. Es que si hay una justicia superior y ella es ejercida desde reuniones secretas por un grupo de nueve jueces que se dedican a revisar casos dudosos, a juzgarlos una vez más, dar su veredicto inapelable y facilitar una sentencia definitiva

y terminante... Hardin ingresará a ese cuerpo y descubrirá súbitamente la irreparabilidad del sistema.

La primera virtud de "Verdugos de la Justicia" (The Star Chamber) es incorporar todo ese dilema filosófico en torno a la justicia, a un rompecabezas policial formado por las ramificaciones del caso que motiva la angustia del protagonista. El director Peter Hyams, que es experto en lo que toca al cine de acción (Atmósfera Cero), se luce en varias escenas violentas: una persecución a pie al comienzo, con la cámara al hombro siguiendo a un fugitivo; un intento de escape en automóvil dentro de un garaje rodeado por la policía y sobre todo, hacia el final, con el protagonista intentando huir de aquellos a quienes ha pretendido ayudar, filmada dentro de una fábrica abandonada.

El clima predominante es, sin embargo, ominoso y tenso, con diálogos susurrados y ambientaciones brumosas,



nocturnas casi siempre, como para subrayar la sensación de medio ambiente corrupto y peligroso, siempre soñátilo. Hay una decadencia formal en el estilo de Hyams simplificando elementos o personajes accesorios y ateniéndose a anécdotas e individuos sumamente verosímiles. La película es clara continuación de toda una tradición estadounidense de cine policial contemporáneo.

Por su parte, el elenco está de acuerdo al resto del film. Un Michael Douglas asombrosamente profundo en el retrato de su atormentado juez; Yaphet Kotto, en una caracterización más que atendible como policía bonachón, ya de vuelta y sobre todo, el excelente Hal Holbrook, que dota a su juez de un ambiguo cinismo.

El resultado es un policial sumamente sólido y efectivo. Quizás polémico. Muy recomendable.

AURELIO LUCCHINI FREIRE

Ni Superman lo salva

SUPERMAN III. Inglaterra, 1983. Director, Richard Lester; segunda unidad y vuelos, David Lane. Libreto de David Newman y Leslie Newman, sobre los personajes de Jerry Siegel dibujados por Joe Shuster. Fotografía en Panavision color, Robert Paynter. Diseño de producción, Peter Merton. Efectos especiales, Colin Chilvers. Música, Ken Thorne. Producción Dovemed. Productor, Pierre Spengler. Elenco: Christopher Reeve (Superman), Richard Pryor (Gus), Jackie Cooper (Perry), Annette O'Toole (Lana), Pamela Stephenson (Lois Lane), Robert Vaughn (Webster), Margot Kidder (Lois Lane). Estreno en los cines Cordon y 18 de Julio, 19-1-84.

Esta tercera entrega es desde luego el Superman de siempre, con todos sus poderes, sus debilidades y sus triunfos. Los moldes de la historieta están escrupulosamente respetados por Da-

vid Newman y su mujer Leslie, un par de libretistas hábiles que ensayan alguna novedad y la sirven con oficio. La principal es la del Superman malo, capaz de sorprender y hasta desorientar al público infantil.

Al oficio de los Newman puede atribuirse la construcción de estructuras dobles para rellenar el asunto dándole variedad y extensión al conflicto central entre la buena conciencia y los malos impulsos de Superman: las dos muchachas (una seria, una rubia tonta), las dos mujeres del villano (ídem), Superman malo y Clark Kent bueno, las dos mujeres de Clark al final. Otro rasgo de oficio es la variedad de villanos, con el aficionado inocente, el magnate ambicioso y la supercomputadora destructiva. Hay rasgos de humor para encarar al villano o a la rubia (como en el Batman televisivo), y cierto ánimo juguetón para aprovechar algunos detalles, como el comienzo de la lucha final con Superman esquivando misiles visto en una pantalla de televisión donde se anotan —como en un juego electrónico— cifras de puntajes hasta que un letrero indica que terminó el partido. Es lo de siempre, pero con un poco de ingenio.

El director Richard Lester cumple un trabajo bastante impersonal que se conforma con las cámaras veloces y los trucos elementales de los equipos auxiliares. Lester tuvo su brio en los años 60, pero después mantuvo una pareja decadencia de la que no lo saca ni Superman.

L. E.



La gran decepción

TIBURON III (JAWS 3-D). Estados Unidos 1983. Dirección: Joe Alves. Productor: Rupert Hitzig. Libreto cinematográfico: Richard Matheson y Carl Gottlieb. Director de fotografía: James A. Contner. Montaje: Corky Elhers. Música: Alan Parker. Una producción Universal Pictures. Intérpretes: Dennis Quaid (Mike), Bess Armstrong (Kathryn), Simon MacCorkindale (Philip), Louis Gossett Jr. (Calvin). Distribución local: C.I.C. Estreno: Cine Ambassador, domingo 19 de enero de 1983.

Hay imágenes en profundidad, con personajes aquí cerca y allá lejos, y algún tiburón peligrosamente próximo, en esta historia ambientada en un parque de atracciones acuáticas donde se introducen un par de tiburones peligrosos. Pero la decepción es grande. Porque, en primer lugar, los lentes de cartulina y mica que deben usarse para poder captar el efecto tridimensional, son sumamente incómodos, tienden a caerse constantemente y a empaparse con el calor imperante, más en una sala que carece de refrigeración. Ello hace que el espectador esté mucho más concentrado en lo que ocurre con sus anteojos que en la pantalla. La proyección tampoco es satisfactoria, con un cuadro increíblemente pequeño y alargado, digamos por el estilo del de un film en Cinemascope 16 milímetros. El sonido es más que flojo, y la luz muy poca.

Al terminar la proyección, que ocurre con invariables silbatinas de desaprobación (recuérdese que se ha abonado nada menos que nueve pesos 65 por presenciar este timo descarado), uno descubre que este diminuto tiburón le ha aporreado dos cosas: un gran dolor de cabeza y muchas ganas de ver buen cine. Será de lo peor del año, sin duda.

A.L.F.

Cinematográficamente, "Ti-

burón III" (Jaws 3-D) no es más alentador. Una historia charlada y con escasísima acción, cuya modesta espectacularidad se reserva para los últimos minutos. El diseño de personajes, que incluyen a un par de entrenadores de delfines y un director del acuario interesado, es tan superficial que parece increíble. La dirección de Joe Alves, un desconocido que bien pudo permanecer en el anonimato, es rutinaria y carente de toda originalidad y sutilidad.

Al terminar la proyección, que ocurre con invariables silbatinas de desaprobación (recuérdese que se ha abonado nada menos que nueve pesos 65 por presenciar este timo descarado), uno descubre que este diminuto tiburón le ha aporreado dos cosas: un gran dolor de cabeza y muchas ganas de ver buen cine. Será de lo peor del año, sin duda.

cupados hace treinta años, única razón visible de que el asunto se ubique en el pasado. Porque desde luego aquí no figuran Corea, macarthyismo, ni conflictos raciales antinegros, que fueron temas fuertes de la época. En la única toma bien compuesta de toda la película, hay dos personajes serios al frente, tres más atrás cayéndose de risa, y al fondo un retrato muy sonriente de Eisenhower; el director Bob Clark cree necesario terminar la toma avanzando al rostro sonriente, como para remarcar que todo está para la risa.

L. E.

Auspicia Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina

La República perdida

HOY centrocine
19.20 y 21.45 hs.
No 12

LA PÁGINA EN JUEVES DE CHIMENTA

QUE mañana es viernes, o sábado.
QUE estas indecisiones matan.
QUE seguimos igual.
QUE empezamos el 84 en pleno período culinario.
QUE son puras caceroleadas; ollas populares y un hambre que ni te cuento.
QUE esto de la censura previa es científico.
QUE se basa en la vieja teoría que se enuncia así: "pasará, pasará, pero alguno quedará".
QUE de seguir la censura previa, escribir se va a transformar en escribir.
QUE lo que se está dando mucho esta temporada es el rumor.
QUE el ruido viene en aumento.
QUE no hay peor sordo que el que no se quiere ir.
QUE en estas fiestas hubo mucho ruido y pocas nueces.
QUE se vienen los Reyes.
QUE cualquier otra cosa es mejor.
QUE se están estudiando aumentos de tarifas y salarios.
QUE si se estudian en fija quedamos aplazados.
QUE estaría bueno que aflojaran un poco.
QUE lo demás lo hacemos nosotros.
QUE queda menos.

El enano del hacha



* Tantos lugares para retirarse que tiene EE.UU. y se viene a ir de la Unesco.

* Laboratorio Squibb cesó su actividad en nuestro país y dejó 140 familias sin trabajo. ¿No habrá algún remedio nacional que cure esta fiebre de las multinacionales?



¡Bánquese y cambiará su rostro!

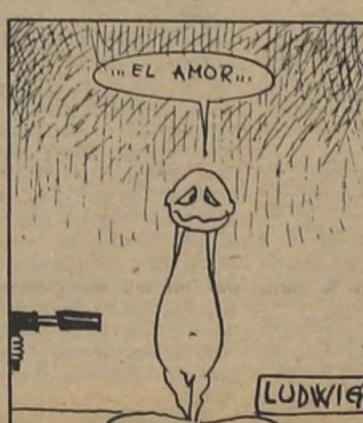
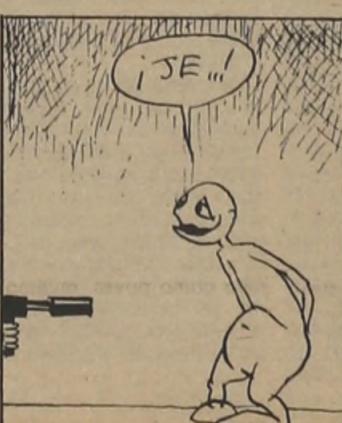
Haga como el Sr. Juan Pérez y obtendrá idénticos resultados. Sólo tiene que mantenerse un año, o menos, si el tratamiento es intensivo, y usted verá como le cambia la cara. Imagine que el de la fotografía es usted.

La primera es su cara en enero de 1984. La segunda en marzo, ya con ganas de sonreir. La tercera en agosto, casi sonriente, optimista, a pesar del frío. Y la cuarta en noviembre, último domingo. Métese en el curso y, a lo mejor, puede sonreír antes de lo esperado. "Curso para elegir su dentadura. Compañía de dentífricos Cuélgate, la de más pasta"

Amplia libertad de pensamiento



Desmintiendo rumores y noticias propagadas con hara mala fe, por órganos generalmente bien desinformados, se ha podido constatar la existencia de la más absoluta, irrestricta y completa libertad de pensamiento en ese lugar. Tal como se puede observar en el grabado basta un simple giro de la prensa, que ni académico tiene que ser, para que quede consagrado el ejercicio de ese derecho, triturando lo que está debajo y reduciendo a su mínima expresión —tal vez licuando— toda cosa que se someta al aparato en cuestión. Lo que es el progreso.



Comida de reyes

Tal como lo indica la tradición, el 5 de enero es el día de los zapatos. Con tal motivo la confitería El Loro del Ring ha preparado un original postre, para deleite de los paladares más exigentes y escarnio de las generaciones venideras. Consiste en un auténtico zapato.

La receta es original de Cordones Blus. El mocasín tiene contrafuerte de bizcochuelo y los pases de la cinta están sustituidos por arandelitas de mentol. Esto hace que los cordones se puedan chupar a gusto cuando hay que enhebrarlos y se ha roto el maldito canuto de la punta. La suela viene almibarada, sujetada con clavitos de olor. El taco, en dos sabores, chocolate y ciruela, no logra disimular un muy femenino gusto, por la goma. El postre es sabroso, duradero e inexportable. Pruébelo, le va a gustar.

Habrían abdicado los Reyes Magos

Noticias pasadas trabajosamente por Medio Oriente y llegadas a nuestra redacción (sólo con dos agujeros de 7 mm.) por mediación de un ex-ex-partidario de Arafat —actualmente ex-partidario de Israel, en el futuro ex-agente de EE.UU.— dan cuenta de un hecho insólito: habrían renunciado al trono los reyes magos.

Al principio se pensó en una revuelta, pero como su reino no cuenta con un territorio de fronteras precisas, jugosos presupuestos, ganado o petróleo para exportar, ni posibilidades de negocios financieros inmediatos, ¿a quién podría interesarle un golpe?

Se habló también de que los camellos se habrían negado a seguir, a menos de que los reyes accedieran a cumplir con un corto pero duro pliego de condiciones. Rumores —sin confirmar, como son los buenos rumores— dijeron que los reyes habrían dejado aquí la corona, el año pasado, para hacer tapitas de refrescos. Otras versiones dan por sentado —joroba mediante— que los monarcas estarían cansados de andar descalzos por arenas y playas otrora limpios, atrás de una estrella y —todavía— al final, tener que repartir regalos, como si les sobrara la plata o nunca hubieran estado en el seguro de paro real.

En algunos círculos de España se sospechaba, por los cuatro costados, que los mencionados reyes estarían ofendidos por no haber participado en la inauguración del mundial 82, aunque si fuera por eso en la AUF la bronca vendría de 1978.

En medios locales, al guardar —como siempre— un prudente silencio el SE DICE de *El País*, todo es pura especulación. Sin embargo, fuentes bien informadas (que las hay) aseguran que Baltazar habría renunciado a venir ante versiones de que el Medio Mundo estaría más olvidado que V. Arismendi, que Melchor —asesorado por Juan Carlos— vendría de incógnito a buscar a su Felipe y que Gaspar, que sería el único monárquico absolutista a ultranza, habría manifestado su temor de no poder circular por las avenidas principales de nuestra capital en vísperas de feriado. "Con tanta gente en la calle pidiendo cosas, no hay tiempo de repartir a todos y —además— el camello le teme a los ruidos que se cocinan", habría dicho.

En fin, entre tantas y variadas versiones, es difícil establecer una conclusión. Los reyes vendrán, o no. Pero, en definitiva, parece que tienen muy claro que este ya no es un mundo de juguete.

Opinan los lectores de Opinar

CARTA ABIERTA AL

Sr. ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT
Ruego a Ud. publicar la siguiente carta, porque considero muy importante no dejar sin respuesta al Sr. Rodríguez Fabregat. Agradeciéndole desde ya, saludo a Ud. muy atte.

C.I.: 768.570. - Mauricio Allekevicius.

Estimado señor:

No tengo el gusto de conocerlo, pero si he conocido, conversado con él de grandes temas, colaborado y admirado al Professor Enrique Rodríguez Fabregat. Soy un judío uruguayo más, dentro de la colectividad judía del Uruguay, y ésta mi opinión es absolutamente personal.

Puedo asegurar a Ud. que absolutamente todos los judíos del Uruguay estén o no viviendo aquí ahora, aprecian y jamás olvidarán quién fue la personalidad de su padre, su amistad y comprensión de nuestras inquietudes, y su enorme e invalorable aporte a la trabajosa tarea que culminara con la creación en las Naciones Unidas del Estado de Israel.

La colectividad judía en el Uruguay, como todo grupo de gente, está formada por personas de por lo menos tres generaciones, de diferentes formaciones, posiciones sociales, económicas, ideológicas, muy dispares entre sí; ricos y pobres, patrones y obreros, Izquierdas y derechas, buenos y malos, y aunque muy pocos lo sepan, hasta negros y blancos. Pero para su satisfacción quiero remarcar que tanto la generación de mis padres, que fue la misma del suyo, como mi generación y las posteriores, veneran el nombre del querido Professor Enrique Rodríguez Fabregat como símbolo del pensamiento claro e iluminado del mundo democrático que en el oscurantismo de los años 40 devolvió legalmente la patria al pueblo judío después de 2.000 años de dispersión obligada y terriblemente sufrida y mutilada.

Con respecto a la actitud de la Institución B'nai B'rith, una de las que integran nuestra colectividad, no es a mí a quien corresponde rectificar o juzgar, pero estoy seguro que quienes la integran sabrán responder haciendo justicia a quienes sin duda la merecen.

Los muertos no se olvidan.

Lo saluda atte.

Mauricio Allekevicius.

LA DELEGACION URUGUAYA A LA ASAMBLEA DE LA U.N. EN 1948

En relación a la carta del Sr. Enrique Rodríguez Fabregat, publicada en Opinar del 22 de los corrientes, que hace referencia al acto público de entrega de la Medalla Derechos Humanos por parte de B'nai B'rith —en ocasión del 35 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, deseamos efectuar las siguientes puntualizaciones:

B'nai B'rith, que este año ha cumplido 140 años de existencia, llevó a cabo el 7 de diciembre de 1983 un acto de homenaje al Uruguay al conmemorarse 35 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, haciendo entrega de la Medalla Derechos Humanos de B'nai B'rith a aquellos integrantes de la delegación uruguaya firmante de la Declaración que viven en nuestro país. Por ello, fue entregada a los Dres. José Antonio Quadros, Carlos Manini Ríos, y Eduardo Jiménez de Aréchaga.

Durante el desarrollo del acto, las trescientas personas que colmaron nuestra sala y los medios presentes, fueron testigos de la presentación del mismo y su explicación, el por qué del homenaje a los

tres ilustres compatriotas, y la mención especial al Presidente de la Delegación uruguaya firmante en París de la Declaración, Dr. Enrique Armand Ugón. Posteriormente, se recordó con emoción y unión a todos los componentes de la delegación. Se destacó la magna tarea desplegada por el Dr. Justino Jiménez de Aréchaga (a quien el Congreso Judío Mundial le diera la Medalla Derechos Humanos hace una década), y se resaltó la labor del Esc. Héctor Gerona y el Prof. Enrique Rodríguez Fabregat, ilustres ciudadanos todos de nuestro país; el último de los nombrados especialmente honrado por B'nai B'rith cuando en 1982 se rememoraron los 35 años de la resolución de la ONU de crear el Estado de Israel.

B'nai B'rith no incurrió en omisión ni olvido ni error, y muy lejos de nuestra intención llegar a ello, ya que sentimos profundo respeto y admiración por todos aquellos extraordinarios ciudadanos compatriotas que conformaron con dedicación y probidad suma la delegación uruguaya firmante de la Declaración Universal de Derechos Humanos en París el 10 de diciembre de 1948.

El acto del 7 de los corrientes fue en homenaje a todos ellos y a nuestro país, que tan brillantemente representaron, y así fue debidamente consignado.

Saluda con la más distinguida consideración, por B'nai B'rith del Uruguay.

Doctor Eduardo Kohn.
Director Ejecutivo.

DICIEMBRE DE 1930 EN ESPAÑA

Este mes de diciembre es propicio para recordar el Manifiesto publicado en Madrid, en diciembre de 1930, por los dirigentes de un grupo de partidos políticos españoles —que antes de medio año demostrarían su poderío provocando la caída de la Monarquía— opuestos al Gobierno que encabezaba el Teniente General Dámaso Berenguer. De ese Manifiesto copio dos párrafos:

"No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado, immoralidad que no haya trascendido a todos los órdenes de la Administración pública para el provecho ilícito o para el despliegue escandaloso. La fuerza ha substituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a sumisión. La Incompetencia se pone donde la Incompetencia se inhala. La Jactancia hace veces de valor y de honor la desvergüenza.

"Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos ni los obreros, ni los capitalistas ni los trabajadores ocupados o en paro forzoso, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los eclesiásticos... Nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimo adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada".

Para entender la oportunidad del recuerdo, es bueno tener presente que el Gobierno del Gral. Berenguer, como el que le siguió, presidido por el Capitán General de la Armada Juan B. Aznar, dieron —pero no supieron— ser de transición hacia un régimen constitucional desde la dictadura —primero un gobierno militar y después cívico-militar— del Teniente General Miguel Primo de Rivera (setiembre de 1923 a enero de 1930).

El dictador, que en el momento mismo de caer manifestó creer que "por muchos años debe seguir gobernando la dictadura o cosa muy parecida", fue seguido en la Jefatura del Gobierno por el Gral. Berenguer, quien, así como no habla demostrado ser precisamente un rayo de la guerra, tampoco mostraría poseer la fulminante energía que se necesitaba para evitar el deterioro final del régimen monárquico. Y como todos los partidos políticos se negaron a participar en las elecciones generales que se desarrollarían en condiciones que rechazaban y que el gobierno quería imponer, se vio obligado a renunciar, siendo sustituido por el almirante Aznar. Tampoco supo éste responder a las demandas populares y, en abril de 1931,

en unas elecciones que debían ser simplemente municipales, se ventiló "el porvenir de España y su forma de gobierno", según dijo un Ministro del momento, el mismo que después de las elecciones afirmó: "Son ocho años (aludiendo a los transcurridos entre 1923 y 1931) que han hecho explosión".

Y así, una vez más, quedó demostrado que la mejor forma de provocar la explosión es desconocer los reclamos populares.

A. L. de R.

DE LA COMISION VECINAL PRO CRUCE VEHICULAR, ZONA NUEVO PARIS

Al anunciar el M.T.O.P. la decisión de construir un cruce vehicular al Colector Perimetral de Tránsito en la zona de Nuevo París y conocer la determinación de la I.M. de M. de restablecer inmediatamente el tránsito en la calle Santa Lucía, esta Comisión hizo llegar a todos los medios de difusión un Comunicado donde agradecemos a las Autoridades Nacionales estas resoluciones.

Su semanario lo publicó en Cartas de los lectores (Jueves 15/12/83 N° 146), agregando a continuación una Nota de Redacción donde se nos dice, entre otras cosas, que: "...antes de agradecer a las autoridades (...) bien podrían agradecer a los medios de comunicación —OPINAR entre ellos— que infinidad de veces se hicieron eco de sus quejas..."

En virtud de ello, nos sentimos con la obligación moral de afirmar que en ningún momento nosotros desconocimos la importantísima función que desempeñaron los medios de difusión al difundir nuestras vicisitudes.

No obstante ello, entendemos que no correspondía agradecer a los medios de difusión en el mismo Comunicado, más aún si tenemos en cuenta que es su propio deber; considerando independientemente de la redacción y difusión del mismo, que hay personas e instituciones a quienes vamos —más que enviarles una nota— a recibirlas en nuestro barrio, para que por intermedio de esta Comisión, todos los vecinos les ofrezcan el reconocimiento personalmente, buscando, por otra parte, alentar —a través de los medios de comunicación— a otros barrios a influir también en el entorno geográfico en el que cada uno habita.

Tampoco nos interesa que hayan pasado sólo dos semanas de actividad del nuevo Intendente, así como tampoco importa el por qué de tan rápida decisión después de haber transcurrido años de silencio de la anterior Administración comunal. Lo que sí importa es que se rehabilitó el tránsito en la calle Santa Lucía y se anunció una solución definitiva, luego de estar siete meses cerrada.

Lamentamos sinceramente la presunción del Señor Director de que nos olvidáramos de quienes nos ofrecieron su ayuda incondicional para lograr una solución a nuestro problema, ya que tal olvido, reiteramos, no está en nuestro espíritu.

Robert Barrios. Aly Rivero. Hebert Velra.

DESDE TACUAREMBO

Le escribo estas mal hilvanadas líneas con el ánimo que en vez de publicarlas textualmente les den forma para que aparezca en un lúcido artículo como los que aparecen siempre en vuelto semanario. Por dos motivos le escribo, primero condenando la censura y segundo condenando también la carencia absoluta de seguridad en el trabajo.

Resulta que hace dos semanas fue suspendido en sus funciones de periodista que ocupaba desde hace cinco años en Radio Televisión Zorrilla de San Martín, Gabriel Núñez Rótulo. Por sugerencia del Regimiento de Caballería Mecanizado y por resolución tomada por el Consejero de Estado, y copropietario de Radio Zorrilla Luis Osvaldo Dini, Núñez Rótulo es conocido como poeta, músico y cantautor vinculado al Canto Popular de este país, y difusor y comentarista de música y sucesos latinoamericanos. El Regimiento y Dini lo condenan por irradiar mucha música centroamericana y hacer comentarios que las fuerzas armadas y Radio Zorrilla consideran impopulares. Se cita además un ejemplo que rebasó la medida, en su último espacio radial Núñez Rótulo dijo antes de irradiar una canción por Abel García que su autor el chileno Víctor Jara había sido asesinado por la dictadura militar de Pinochet. Bueno esta verdad axiomática resulta "inexplicable" para Radio Zorrilla, para el Consejero Dini y para el Regimiento de Caballería de Tacuarembó. Yo les pido se hagan eco de esta carta que no tiene otro propósito que el de condenar la censura y la falta de garantías en el trabajo del periodismo honesto.

Desde ya gracias.
Se despide un lector de OPINAR y un escucha de Gabriel.

Firma ilegible.

DEL ARZOBISPO DE MONTEVIDEO

Aprovecho la presencia de los señores periodistas, que son quienes tienen la misión de mantener adecuadamente informado al pueblo, para hacer referencia a una situación de público conocimiento.

Al Obispo se le solicitó la Iglesia Catedral para hacer una huelga de hambre por parte del director de una radio clausurada. El Obispo entendió que no correspondía acceder a tal solicitud. Pero que no haya accedido a dicha iniciativa no implica que se sienta ajeno a la reivindicación planteada en este caso concreto, como tampoco a la de otros medios de difusión cuya voz es entorpecida o, en ocasiones, acallada.

Aquí está en juego uno de los derechos fundamentales del hombre, universalmente reconocidos y explícitamente defendidos por la Iglesia. Se trata del derecho incuestionable que todos tienen de acceder a las fuentes y los canales de información así como de exponer libremente su pensamiento. La libertad de opinión y el derecho a informarse y a informar son inseparables. Este derecho a investigar la verdad se basa en una necesidad absoluta del hombre mismo y de nuestra sociedad.

Carlos Partell.
Arzobispo de Montevideo.

¿MIEDO AL PUEBLO?

¿Se le teme al pueblo? ¿Cuáles son las razones de que San José se perfile en el país por ser uno de los Departamentos donde la censura y el manoseo reinan en todo su esplendor? ¿No forma parte de un Uruguay que poco a poco se va abriendo paso hacia la libertad y la democracia?

San José comprendido dentro la Región N° 2, ha sufrido en estos últimos años todo tipo de arbitrariedades en el aspecto espectáculos. Se han prohibido obras de teatro, la mayoría de los espectáculos de Canto Popular, entre ellos Leo Masiah, Abel García, Pareceres, El Hachero, Canciones para no dormir la siesta, etc.

Resulta ridículo por lo contradictorio que el grupo Pareceres y Pablo Estramín, prohibidos hace un mes y medio, hayan actuado por primera vez en el Teatro Bartolomé Maccio.

Es importante subrayar también otro hecho. Se solicita para cada espectáculo al permiso correspondiente, con muchos días de anticipación y recién 24 horas antes del espectáculo se da la respuesta, casi siempre negativa.

En este caso, el que nos llevó a hacer la protesta, es el que se tenía programado para el sábado 10 de diciembre, a cargo de la murga "Falta y Resto" en el local de la Sociedad Italiana; el permiso entró a Jefatura el 10 de noviembre, y hoy 9 de diciembre se dio la respuesta: NO AUTORIZADO, sin ningún tipo de explicación.

Claro está, que en todo ese mes transcurrido se iba todos los días a buscar la tan esperada respuesta, recibiendo diariamente un "vuelva mañana"; "venga por la tarde"; "regrese en la tardecita".

Aclaramos que "Falta y Resto", ya actuó en esta ciudad hace dos años en el Cine Artigas.

Preguntamos: ¿qué querén lograr con estas medidas de total anarquía? ¿hasta cuándo debemos soportar estas decisiones que no son nacionales sino Departamentales?

Oscar Castiglia.
Céd. Ident.: 2.629.662-1.

Año nuevo, precios nuevos

La nafta subiría un 30% y las tarifas un 20%; sueldos públicos sólo un 8%

Mientras aún no se acallan los ecos de las bombas brasileñas, está a punto de caer sobre la población la bomba del primer "tarifazo" de 1984.

Si bien en momentos de cerrarse esta edición aún se hacen algunos ajustes a los números, podemos afirmar qué el aumento será grande, ya que las cifras que se tomaron como base son considerablemente altas.

En el caso de los combustibles se manejarían porcentajes que llegarían hasta el 30%, mientras que para las restantes tarifas públicas el promedio oscilaría en torno al 20%.

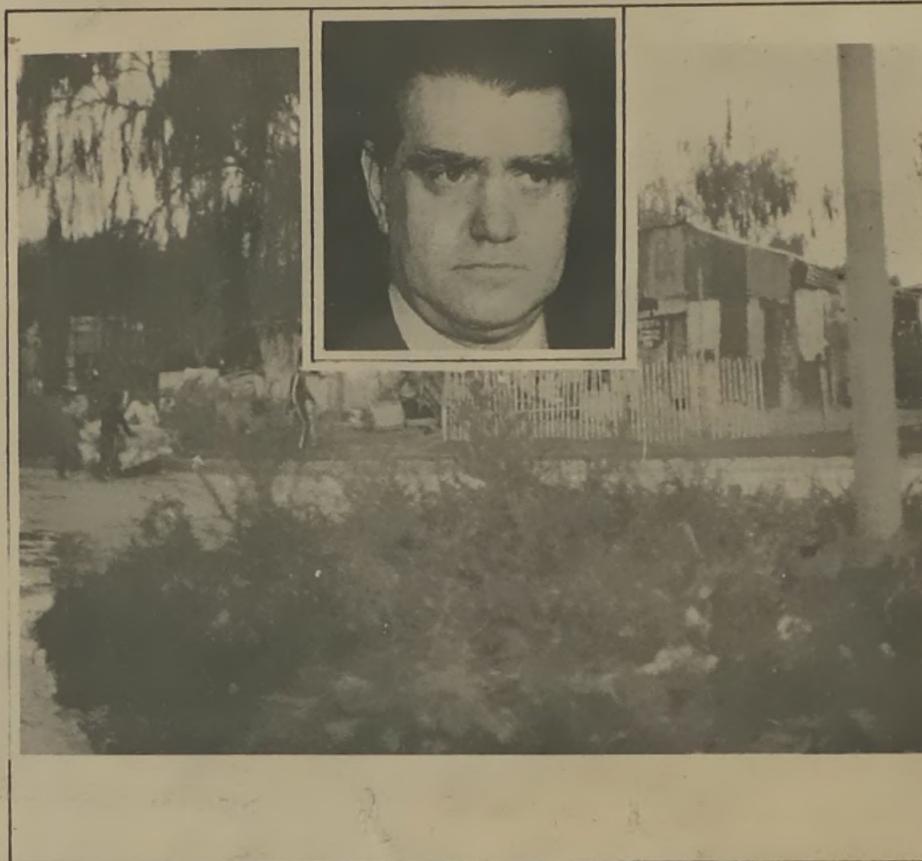
En contrapartida, se aprobará un aumento de salarios, aunque sólo para funcionarios públicos y para los que perciben el mínimo nacional. Los restantes trabajadores deberán aguardar la decisión que tome cada empresa en la materia.

El porcentaje de aumento que ha trascendido para funcionarios públicos y para el salario mínimo nacional, se ubica en torno al 8% por ciento.

Mientras tanto, las empresas de transporte de pasajeros y de cargas aguardan a conocer el monto de los incrementos para presentar de inmediato las respectivas solicitudes de ajuste de sus tarifas.

Paralelamente, a nivel de comercios minoristas y mayoristas también está todo pronto para remarcar los precios, por lo que todo hace prever que la inflación de enero alcanzará un nivel bastante alto.

De acuerdo con nuestras informaciones, el "tarifazo" será la sorpresa más



importante que encontraremos en los "zapatos" estos días.

LO QUE OCURRIÓ EN EL '83

En 1983 las tarifas de los servicios públicos experimentaron, en general, subas que superaron ampliamente el incremento del costo de vida.

Los mayores porcentajes correspondieron el año pasado a gas por calefacción y energía eléctrica, con un 88% y un 87%, respectivamente.

Los menores incrementos de tarifas se registraron en el transporte ferroviario (36%) y en las naftas (42%), mientras que para los restantes servicios hubo los siguientes aumentos: agua corriente 63%; teléfono 71%; y boleto urbano 77%.

Mientras tanto, hubo sólo un aumento general y obligatorio de salarios, que entró a regir el 1º de enero de 1983 y que fue del 15%. Tras ese incremento —y Fondo Monetario Internacional mediante— se procedió a la liberación de los salarios del sector privado.

En el caso de los funcionarios públicos hubo en setiembre un incremento nominal de 700 nuevos pesos para los que cumplían ocho horas diarias de labor y de monto proporcional al número de horas de trabajo para los restantes.

En el sector privado sólo los que percibían al 31 de agosto el salario mínimo o una cantidad intermedia entre aquel y el nuevo mínimo nacional, recibieron obligatoriamente una mejora. El salario mínimo fue elevado en setiembre de N\$ 2.087,40 a N\$ 2.784.

Habrá "tablita" para las tarifas públicas

Desde abril escalonarán los aumentos

Durante el presente año se realizarán aumentos bimestrales de tarifas públicas, a partir de los meses de abril o mayo.

Según trascendió en fuentes del equipo económico, dichos incrementos bimestrales serán del orden del 4 ó 5 por ciento y tendrán la finalidad de evitar fuertes alzas como la prevista para el presente mes, fruto del aumento verificado en la cotización del dólar en los últimos cuatro meses, período transcurrido desde el anterior ajuste tarifario.

La política tarifaria a aplicarse en 1984 forma parte del programa económico que viene estructurando el Ing. Alejandro Végh Villegas en el marco de las metas a negociarse con el Fondo Monetario Internacional.

Dichas metas quedarán definidas en las reuniones a llevarse a cabo en Montevideo a partir de la semana próxima.

De acuerdo con las informaciones recabadas por OPINAR, hay algunas diferencias entre lo que propone el gobierno y lo que pretende el FMI para 1984. Una de las diferencias más importantes tiene

que ver con las proyecciones inflacionarias. Mientras que el gobierno considera que para que pueda existir una cierta reactivación económica se requiere una inflación anual del 40%, el Fondo mantiene una meta restrictiva del 30%. Este será, aparentemente, uno de los puntos que requerirá mayor discusión en la decisiva ronda de negociaciones a iniciarse la semana próxima.

DEVALUACION PROYECTADA

El mercado de cambios seguirá funcionando en forma totalmente libre, pero se prevé que el incremento de la cotización del dólar, salvo ocasionales oscilaciones, será similar al que experimenten los precios al consumidor.

En tal sentido, se considera a nivel del equipo económico que con los ajustes efectuados recientemente por el Banco Central, el mercado ha logrado una adecuada operatividad, lo que a juicio de las autoridades "garantiza" una evolución razonable del tipo de cambio.

En función de ello se espera que la tasa de inflación y la tasa de devaluación tiendan a aproximarse.

De cumplirse esas previsiones, el dólar debería cotizarse a fines de 1984 a alrededor de 62 nuevos pesos.

INCENTIVOS A EXPORTACION

De las metas que se acuerden con el Fondo Monetario Internacional, dependerá también la política de incentivos a la exportación que pueda ejecutarse este año.

Básicamente se establecerá un régimen de financiamiento de la actividad exportadora que tendrá, como característica fundamental, un nivel de tasas de interés bastante más bajo que el que actualmente rige en el mercado.

Si bien dicha política ya está definida a grandes rasgos, el alcance del financiamiento a otorgarse e incluso la tasa de interés a cobrarse, dependen en buena medida de la disponibilidad de recursos que tenga el país para tales fines. Esto último quedará determinado luego que se

acuerden las metas con el FMI, por lo que se tiene la intención de aprobar los incentivos en el transcurso de este mes.

AJUSTES IMPOSITIVOS

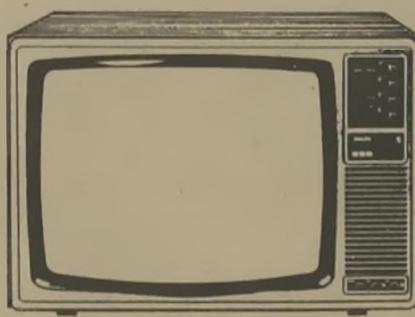
Por otra parte, la eliminación de las detacciones a las exportaciones de productos agropecuarios determinará la necesidad de efectuar algunos ajustes en materia impositiva, según dijeron voceros autorizados.

Los referidos ajustes podrían llevar, incluso, a la creación de algún nuevo impuesto, aunque las fuentes consultadas restaron trascendencia a las modificaciones a operarse, por cuanto dijeron, estarán dirigidas fundamentalmente al sector agropecuario, no afectando en general al resto del sistema tributario.

POLITICA DE INVERSIONES

En materia de inversiones, nuestros informantes dijeron que se procurará destinar los escasos recursos disponibles hacia aquellas actividades que puedan tener un efecto más dinamizador sobre la economía. Sobre todo, se procurará mejorar el nivel de empleo a través de inversiones en obras públicas, aunque se piensa que la tasa de desocupación seguirá siendo de dos dígitos a lo largo del año en curso.

El negocio llama.



Televisor color 20

En 10 cuotas de

N\$ 2.655

Llama entrega: N\$ 5.995.-
Total financiado: N\$ 32.545.-
Precio contado: N\$ 23.980.-
IVA incluido

PHILIPS



llama
SOCIETAD ANONIMA

Galería Yaguarón - Yaguarón 1377, Loc. 53/55.
Galería Iguazú - 18 de Julio 1265, Loc. 025.